

FECHAS CONMEMORATIVAS

- Una visión de género ■





Instituto Nacional de las Mujeres
INMUJERES

Primera edición: mayo de 2006

ISBN: 968-5552-49-5

Alfonso Esparza Oteo 119
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, México, D.F.
www.inmujeres.gob.mx

Impreso en México/*Printed in Mexico*

ÍNDICE CRONOLÓGICO

Fecha	Conmemoración	Página
4 de febrero	Día Mundial de Lucha contra el Cáncer	13
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer	16
21 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial	19
22 de marzo	Día Mundial del Agua	20
7 de abril	Día Mundial de la Salud	23
22 de abril	Día de la Tierra	26
23 de abril	Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor	28
26 de abril	Día Mundial de la Propiedad Intelectual	31
30 de abril	Día del Niño y la Niña	34
1 de mayo	Día Internacional del Trabajo	37
3 de mayo	Día Mundial de la Libertad de Prensa	41
8 de mayo	Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	43
10 de mayo	Día de las Madres	46
12 de mayo ¹	Día Internacional de la Enfermera	49
15 de mayo	Día Internacional de las Familias	52
28 de mayo	Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres	56
31 de mayo	Día Mundial Sin Tabaco	59
4 de junio	Día internacional de los Niños y Niñas Víctimas Inocentes de la Agresión	62
5 de junio	Día Mundial del Medio Ambiente	66
3er domingo de junio	Día del Padre	69
20 de junio	Día Mundial del Refugiado	71
25 de junio	Día Mundial de la Diversidad Sexual	72
26 de junio	Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas	78
11 de julio	Día Mundial de la Población	83
3er miércoles de julio	Día de la Secretaria	89
22 de julio	Día Internacional del Trabajo Doméstico	90
9 de agosto	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas	93
12 de agosto	Día Internacional de la Juventud	97
28 de agosto	Día de las Ancianas y los Ancianos	102
8 de septiembre	Día Mundial de la Alfabetización	104
21 de septiembre	Día Internacional de la Paz	107
15 de octubre	Día Mundial de la Mujer Rural	109

¹ En México se celebra el 6 de enero

16 de octubre	Día Mundial de la Alimentación	112
17 de octubre	Conmemoración del Sufragio Femenino en México	114
17 de octubre	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza	117
23 de octubre	Día del Médico	119
24 de octubre	Día Internacional de las Naciones Unidas	121
14 de noviembre	Día Mundial de la Diabetes	122
16 de noviembre	Día Internacional para la Tolerancia	124
21 de noviembre	Día Mundial de la Televisión	127
25 de noviembre	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	130
2 de diciembre	Día Mundial de la Lucha contra el Sida	133
3 de diciembre	Día Internacional de las Personas con Discapacidad	138
10 de diciembre	Día Mundial de los Derechos Humanos	141
18 de diciembre	Día Internacional del Migrante	148

ÍNDICE TEMÁTICO

Presentación	9
Introducción	11
Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer	13
<i>Datos del mundo</i>	13
<i>Datos de México</i>	14
Día Internacional de la Mujer	16
<i>Datos del mundo</i>	17
<i>Datos de México</i>	18
Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial	19
<i>Datos del mundo</i>	20
Día Mundial del Agua	20
<i>Datos del mundo</i>	20
<i>Datos de México</i>	22
Día Mundial de la Salud	23
<i>Datos del mundo</i>	23
<i>Datos de México</i>	24
Día de la Tierra	26
<i>Algunos signos de deterioro ecológico</i>	26
Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor	28
<i>Datos del mundo</i>	28
<i>Datos de México</i>	28
<i>La lectura y la educación</i>	28
<i>Las empresas editoras en México</i>	29
Día Mundial de la Propiedad Intelectual	31
<i>La propiedad intelectual en México</i>	31
<i>Datos del mundo</i>	32
<i>Datos de México</i>	32
<i>La piratería</i>	33
Día del Niño y la Niña	34
<i>Datos del mundo</i>	35
<i>Datos de México</i>	35
Día Internacional del Trabajo	37
<i>Datos del mundo</i>	38
<i>Datos de México</i>	38
<i>Igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el trabajo</i>	38
<i>El empleo en el marco de la Convención sobre la Eliminación de</i>	
<i>Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)</i>	39

Día Mundial de la Libertad de Prensa	41
<i>Premio Mundial UNESCO para la libertad de prensa</i>	41
<i>Libertad de prensa pero con responsabilidad</i>	42
<i>Datos de México</i>	42
Día Mundial de la Cruz Roja y de Media Luna Roja	43
<i>La Cruz Roja</i>	43
<i>La Cruz Roja en el Mundo</i>	44
<i>La Cruz Roja en México</i>	45
<i>México y el Comité Internacional de la Cruz Roja</i>	45
Día de las Madres	45
<i>Datos del mundo</i>	47
<i>Datos de México</i>	47
Día Internacional de la Enfermera	49
<i>Sobre la vida y legado de Florence Nightingale</i>	49
<i>Algunas cifras sobre las enfermeras y los enfermeros en México</i>	50
Día Internacional de las Familias	52
<i>La importancia de la familia</i>	52
<i>Datos de México</i>	53
<i>Datos del mundo</i>	54
Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres	56
<i>Datos del mundo</i>	56
<i>Datos de México</i>	57
Día Mundial Sin Tabaco	59
<i>Datos del mundo</i>	59
<i>Datos de México</i>	59
<i>Ganancias al dejar de fumar</i>	60
Día Internacional de los Niños y Niñas Víctimas Inocentes de la Agresión	62
<i>Los niños y la guerra: datos del mundo</i>	62
Día Mundial del Medio Ambiente	66
<i>Datos del mundo</i>	66
<i>El medio ambiente y las mujeres</i>	67
Día del Padre	68
<i>Datos de México</i>	69
Día Mundial del Refugiado	71
<i>Datos del mundo</i>	72
<i>Las mujeres refugiadas</i>	72
Día Mundial de la Diversidad Sexual	74
<i>Datos de México</i>	75
Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas	78
<i>¿Qué son las drogas?</i>	78
<i>¿Por qué las mujeres consumen drogas?</i>	78
<i>Discriminación de las mujeres en el tratamiento de adicciones</i>	79

<i>Datos del mundo</i>	80
<i>Datos de México</i>	80
Día Mundial de la Población	83
<i>Datos del mundo</i>	84
<i>Datos de México</i>	85
Día de la Secretaria	89
<i>Algunas cifras sobre secretarias en México, 2002</i>	89
Día Internacional del Trabajo Doméstico	90
<i>Datos de México</i>	90
<i>El trabajo doméstico sin pago</i>	90
<i>El tiempo destinado al trabajo doméstico</i>	91
<i>Trabajadoras domésticas que reciben pago por su trabajo</i>	92
Día Internacional de las Poblaciones Indígenas	93
<i>Datos del mundo</i>	94
<i>Las mujeres indígenas</i>	94
Día Internacional de la Juventud	97
<i>Datos del mundo</i>	98
<i>Datos de México</i>	98
Día de las Ancianas y los Ancianos	102
<i>Datos del mundo</i>	102
<i>Datos de México</i>	102
Día Mundial de la Alfabetización	102
<i>Datos del Mundo</i>	102
<i>Datos de México</i>	105
Día Internacional de la Paz	107
<i>La paz y sus significados</i>	107
Día Mundial de la Mujer Rural	109
<i>Datos del mundo</i>	109
<i>Datos de México</i>	110
Día Mundial de la Alimentación	112
<i>Datos del mundo</i>	112
<i>Datos de México</i>	113
Conmemoración del Sufragio Femenino en México	114
<i>Datos de México</i>	114
<i>Senadoras y diputadas</i>	115
<i>Ámbito local</i>	115
Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza	117
<i>Datos del mundo</i>	117
<i>Datos de México</i>	117
Día del Médico	119
<i>Agnodice, primera mujer médica y ginecóloga</i>	119
<i>Datos de México</i>	119
Día Internacional de las Naciones Unidas	121

Día Mundial de la Diabetes	122
<i>Datos del mundo</i>	122
<i>Datos de México</i>	122
Día Internacional para la Tolerancia	124
<i>Datos del mundo</i>	125
<i>Datos de México</i>	125
Día Mundial de la Televisión	127
<i>La TV en el mundo</i>	127
<i>Datos de México</i>	128
<i>La TV y las mujeres</i>	128
Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	130
<i>Conceptualización de la violencia</i>	130
<i>Datos del mundo</i>	131
<i>Datos de México</i>	131
Día Mundial de la Lucha contra el Sida	133
<i>Datos del mundo</i>	133
<i>Datos de México</i>	134
<i>Luchar contra el estigma y la discriminación</i>	136
Día Internacional de las Personas con Discapacidad	138
<i>Datos del mundo</i>	138
<i>Datos de México</i>	138
Día Internacional de los Derechos Humanos	141
<i>Declaraciones Internacionales Firmadas por México</i>	142
<i>Tratados Internacionales sobre derechos humanos</i>	
<i>firmados y ratificados por México</i>	143
Día Internacional del Migrante	148
<i>Datos del mundo</i>	148
<i>Datos de México</i>	149

PRESENTACIÓN

El INMUJERES, en su labor por desarrollar una cultura de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, presenta la publicación *Fechas conmemorativas: una visión de género*, en la cual se muestra un panorama acerca de los días que a lo largo del año se dedican en todo o en gran parte del mundo para celebrar o recordar lo conseguido o por alcanzar como seres humanos.

En esta obra se recopilan aquellas fechas que han incidido de manera especial en la vida de las mujeres, en su forma de relacionarse con los hombres y en la forma en que se han insertado dentro de la sociedad. A partir de esta publicación se propone una reflexión, desde la perspectiva de género, sobre las efemérides nacionales y mundiales.

En este trabajo se han considerado fechas conmemorativas que, al tenerlas presentes, nos motiven a desarrollar acciones para mejorar la situación de la población, especialmente de las mujeres, en un ambiente de equidad, democracia y respeto a los derechos humanos.

Algunas de las temáticas que fundamentan estas conmemoraciones afectan particularmente a las mujeres, situación que es visibilizada sólo desde la perspectiva de género. La violencia, la discriminación, las desigualdades de trato hacia las mujeres que reflejan las cifras de este documento, hacen necesaria la labor del Instituto Nacional de las Mujeres, y son prioridades sobre las cuales continuará trabajando para su erradicación.

Los datos estadísticos que se incluyen en este trabajo sirven para contextualizar cada una de las fechas en el ámbito mexicano ya que es imposible negar que, aún en pleno siglo XXI, sigue siendo necesario hacer accesible para un gran número de mujeres el ejercicio de sus derechos políticos, económicos y sociales.

Lic. Patricia Espinosa Torres

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

INTRODUCCIÓN

La palabra efemérides se refiere a la conmemoración de sucesos notables. A lo largo de la historia, la humanidad ha enfrentado situaciones diversas como la pobreza, la marginación, las guerras, las epidemias, la discriminación racial, la violencia de género, etc. Estos problemas de índole mundial han sido considerados por los organismos internacionales y, en la búsqueda de mecanismos que tengan la finalidad de habilitar capacidades para erradicarlos, se han señalado fechas para conmemorarlos con el objetivo de que no se olviden y recuerden la necesidad de realizar acciones para solucionarlos.

Nuestro país comparte muchos de los problemas que aquejan al mundo y, también como parte de los compromisos derivados de la firma y ratificación de acuerdos internacionales, se obliga a atenderlos y a buscar soluciones.

En esta publicación se seleccionaron fechas referentes a acontecimientos y temas que han sido importantes tanto en el plano internacional como en el nacional por diversas circunstancias, y específicamente su relación con las mujeres. Se incluyen fechas como el Día Internacional para la Tolerancia, el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer y el Día Internacional del Trabajo, entre otras.

Por otro lado, está el reconocimiento de la diversidad en la población y de las necesidades particulares de grupos específicos. De esta manera se presentan fechas conmemorativas como el Día Internacional del Migrante, el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Día Internacional de la Mujer y el Día Mundial del Refugiado.

Se consideró el papel de grupos que merecen ser reconocidos y que han jugado roles importantes en el desarrollo de las sociedades, como el Día de las Madres, Día del Padre, Día de la Mujer Rural, Día Internacional de la Enfermera y Día del Médico.

En esta publicación, a manera de numeralia, se presenta información nacional y mundial; y se incluyen datos estadísticos desagregados por sexo que permiten tener elementos más precisos para reflexionar sobre cada uno de los temas tratados.

4 DE FEBRERO

■ Día Mundial de Lucha contra el Cáncer ■

En el año 2000 se celebró en París la I Cumbre Mundial contra el Cáncer, en la que se propuso el día 4 de febrero para conmemorar la lucha contra esta enfermedad con el compromiso de impulsar proyectos de investigación y de tratamiento en los países participantes.

El cáncer es considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un problema de salud pública a nivel mundial, pues afecta a personas sin distinción de edad, sexo y nivel socioeconómico. Es la segunda causa de muerte en los países desarrollados y en los países en desarrollo se encuentra entre las tres principales causas de muerte.

Si bien es cierto que como resultado de numerosas investigaciones a nivel mundial cada vez conocemos más acerca de esta enfermedad, de su prevención y tratamiento, también lo es que cada año aumenta el número de personas que lo padecen.

El Informe Mundial sobre el Cáncer elaborado por el IARC indica que las acciones que lleven a cabo los gobiernos en relación con su consumo de tabaco, la dieta y las infecciones pueden prevenir un tercio de los cánceres, y posiblemente curar otro tercio.

Muchos países han reconocido la necesidad de enfrentar el cáncer adoptando políticas y programas nacionales. Sin embargo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo persiste una brecha entre los conocimientos y la práctica. Es por ello que recientemente la OMS pidió a los Estados miembros de Naciones Unidas que elaboren programas nacionales contra el cáncer que contemplen, por un lado, un incremento de las medidas de prevención, detección y diagnóstico tempranos y, por otro, la mejora del tratamiento y los cuidados paliativos para quienes padecen la enfermedad.

Datos del mundo

- 12.5 por ciento del total de causas de muerte en el mundo se debe al cáncer, porcentaje que supera las defunciones por SIDA, tuberculosis y malaria juntas.¹
- 24.6 millones de personas viven con cáncer.
- La OMS señala que si la tendencia continúa como hasta ahora, en 2020 el cáncer podría ocasionar la muerte de 10.3 millones de personas en el mundo.
- Los tipos de cáncer que ocasionan más muertes a nivel mundial son los causados por el tabaco, los hábitos alimenticios y las infecciones (43 por ciento).² Entre los primeros está el cáncer de pulmón, que provoca la muerte de más personas que cualquier otro (30 por ciento).

¹ Según cifras de la OMS y de la Unión Internacional Contra el cáncer (UICC)

² Datos del Centro Internacional de Investigación de Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de la Salud.

- Más de 80 por ciento de los casos de esta enfermedad en hombres y 45 por ciento en mujeres se debe al hábito de fumar.³ De manera paradójica, es la causa de cáncer más fácil de evitar.⁴
- En los países desarrollados, la situación es distinta ya que un número similar al de los casos provocados por el tabaco se relaciona con una dieta inadecuada y un estilo de vida poco saludable. Así, el sobrepeso y la obesidad se asocian con una alta incidencia de cáncer de colon, mama, útero, esófago y riñón.
- Otro de los tipos de cáncer más frecuentes es ocasionado por las infecciones crónicas y ocupa una quinta parte del total de casos a nivel mundial, producido especialmente por los virus de la hepatitis (hígado), los virus del papiloma humano (cuello uterino), el helicobacter pilori (estómago), los esquistosomas (vejiga), la fasciola hepática (vía biliar) y el virus de la inmunodeficiencia humana (sarcoma de Kaposi y linfoma).
- El cáncer cérvico-uterino es la segunda causa de cáncer más común entre las mujeres a nivel mundial. En el año 2000 había más de 471 mil nuevos casos diagnosticados y ocurrieron 288 mil muertes por esta causa en todo el mundo; aproximadamente, 80 por ciento de estas muertes ocurrió en países en desarrollo. El cáncer cérvico-uterino es prevenible, pero muchas mujeres, sobre todo de países pobres, no tienen acceso a programas de atención.⁵

Datos de México

- Según cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el año 2002 las muertes por cáncer en México representaron 12.7 por ciento. Para el caso de hombres, las tres principales causas de muerte por esta enfermedad fueron: tráquea, bronquios y pulmón (16 por ciento), próstata (14.8 por ciento) y estómago (9.6 por ciento). Mientras que en el caso de las mujeres las causas fueron cuello del útero (14.4 por ciento), mama (12.9 por ciento), estómago, hígado y vías biliares (ocho por ciento).⁶
- Más de 10 mujeres mueren diariamente por cáncer cérvico-uterino, la mitad de ellas menores de 58 años.⁷
- En México, tres por ciento de los fallecimientos en personas mayores de 60 años se debe al cáncer pulmonar. En los últimos años, la mortalidad por cáncer pulmonar ha mostrado una tendencia ligeramente descendente tanto en hombres como en mujeres, sin embargo, debido al envejecimiento de la población, el número absoluto de casos de esta enfermedad se ha incrementado año con año.⁸

³ El tabaco produce cáncer en muchos otros órganos, entre ellos la garganta, la boca, el páncreas, la vejiga, el estómago, el hígado y el riñón.

⁴ OMS/UICC, 2005.

⁵ OMS, 2002.

⁶ INEGI, 2005.

⁷ SSA, 2005.

⁸ *Idem*.

- Una mamografía al año, después de los 40 años, es muy importante para diagnosticar en etapas tempranas el cáncer de mama. No obstante, sólo 20 por ciento de las mujeres mexicanas entre 40 y 69 años se practica una mamografía cada año.⁹

En México, como en otros países, pese a los importantes avances en la investigación médica para el tratamiento y prevención del cáncer, es necesario mejorar el acceso a los procedimientos de diagnóstico temprano; como señala la Secretaría de Salud, esto permitiría reducir de manera significativa la cifra de muertes por cáncer cervical, por el que diariamente mueren más de 10 mujeres, la mitad de ellas menores de 58 años.

Referencias

INEGI, *Mujeres y Hombres en México 2005*, México, 2005.

OMS, *Cervical Cancer Screening in Developing Countries. Report of a WHO Consultation*, Ginebra, 2002. Consultado el 4 de noviembre de 2005 en http://www.who.int/reproductive-health/cancers/cervical_cancer_screening_in_dev_countries.pdf

OMS/UICC, *Acción Mundial contra el Cáncer*, Ginebra, Suiza, 2005. Consultado el 28 de octubre de 2005 en: <http://www.who.int/cancer/media/AccionMundialCancerfull.pdf>

SSA, *Salud: México 2004. Información para la rendición de cuentas*, México, 2005. Consultado el 4 de noviembre de 2005 en: <http://evaluacion.salud.gob.mx>

SEOM, *Día Mundial del Cáncer*. 4 de febrero. Sociedad Española de Oncología Médica, s/f. Consultado el 4 de noviembre de 2005 en: <http://www.seom.org/seom/html/home/dia-CancerSEOM.pdf#search='cumbremundialcontrac%C3%A1ncer>

⁹ *Idem*

8 DE MARZO

■ Día Internacional de la Mujer ■

Existen diferentes versiones sobre el surgimiento de esta celebración. Se dice que se inicia con la lucha de trabajadoras textiles estadounidenses en 1857, quienes salieron a las calles para protestar por sus precarias condiciones de trabajo.¹ Otra versión es la revuelta de un grupo de obreras textiles de Nueva York que demandaban una jornada laboral de diez horas diarias, en vez de dieciséis.

Otros datos señalan que el 3 de mayo de 1908, al verificarse la Jornada de las Mujeres en el Teatro Garrick de la ciudad de Chicago, las mujeres se movilizaron para obtener su derecho al voto, y que éste es el hito que marca la celebración del Día Internacional de la Mujer.² En otra versión, el festejo inicia en Copenhague en 1910, a raíz de la Segunda Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas, en la que Clara Zetkin demandó que se instituyera el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer para reclamar los derechos políticos, civiles y económicos de todas las mujeres del mundo.

Otras fuentes indican que, en el marco de los movimientos pacifistas previos a la Primera Guerra Mundial, las mujeres rusas celebraron por primera vez el Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero de 1913, pero fue el 8 de marzo de 1914 cuando esta festividad se llevó a cabo en varios países europeos.³ Finalmente, sus orígenes se sitúan en una manifestación de mujeres rusas que participaban en la gesta de la Revolución Rusa de 1917.⁴

Como quiera que haya dado inicio, esta celebración es para recordar que las mujeres no han estado en condiciones de equidad en relación con los hombres; que no han sido consideradas como parte del quehacer social, histórico y político, por lo que es necesario fomentar y proteger sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres.

En este marco, en México se crea en el año 2001 el Instituto Nacional de las Mujeres⁵ para impulsar la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el

¹ Página web, s/f.

² *Idem*.

³ Naciones Unidas(a), s/f.

⁴ Página web, s/f.

⁵ Como parte de los trabajos preparatorios hacia la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, el gobierno de México instaló en 1993 un Comité Nacional Coordinador que elaboró un informe detallado sobre la situación de las mujeres en México. En respuesta a los compromisos asumidos en dicha Conferencia, se elaboró el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, Alianza para la Igualdad (PRONAM), cuyo objetivo fue impulsar la formulación, coordinación y cumplimiento de acciones encaminadas a ampliar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades con el hombre. En 1998 se crea la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación y responsable de la instrumentación del PRONAM. En 1999, México firma el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Finalmente, en enero de 2001 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, con criterios de transversalidad, federalismo y vinculación con los poderes Legislativo y Judicial, tanto federal como estatales.⁶

Los datos estadísticos dan cuenta de los rezagos de las mujeres en diferentes ámbitos. Las oportunidades para acceder a la educación, la cultura, la participación económica y política y la toma de decisiones, entre otras, han sido diferentes entre mujeres y hombres a lo largo de la historia y, en consecuencia, en la actualidad hay muchas inequidades; incluso la forma en que se enferman y mueren mujeres y hombres es diferencial y no precisamente por cuestiones biológicas; la violencia y sus terribles consecuencias también es una muestra de la posición de inferioridad en que viven algunas mujeres.

Datos del mundo

- En el mundo hay alrededor de 6 mil millones 464 mil 750 personas, de las cuales 49.7 por ciento son mujeres, lo que representa un índice de feminidad de 98.9 mujeres por cada 100 hombres
- La tasa de participación económica de la población de 15 años y más en 2003 fue:

País	TASA DE PARTICIPACIÓN FEMENINA	TASA DE PARTICIPACIÓN MASCULINA
África del Sur	48	61
Costa Rica	42	80
Perú	56	75
Irak	9	77*
Turquía	27	70
Dinamarca	73	82

*Datos de 1997.

- El porcentaje de escaños legislativos ocupados por mujeres en algunos países del mundo se registra como sigue:

País	PORCENTAJE
Argelia	6
África del Sur	33
Costa Rica	35
Perú	18
Turquía	4
Dinamarca	38
Suecia	45

⁶ INMUJERES, 2002.

- La tasa de alfabetización de la población de 15 años y más en el mundo en el periodo 2000-2004 fue de 87.0 para los hombres y 76.5 para las mujeres.⁷
- Datos de 1990 señalan que, en Bangladesh, 47 por ciento de las mujeres dijo haber sido agredida físicamente por su compañero. Este dato es de 40 por ciento en la India, 29 por ciento en Canadá y 21 por ciento en Suiza.⁸

Datos de México

- En México, según datos censales de 2000, registran 97.5 millones de personas, 47.6 millones de hombres y 49.9 millones de mujeres, lo que representa un índice de feminidad de 104.8, es decir, casi 105 mujeres por cada 100 hombres. Las proyecciones de población de CONAPO muestran, para 2005, 52.9 millones de hombres y 53.5 millones de mujeres, y una disminución en el índice de feminidad a 101.1 mujeres por cada 100 hombres.
- La tasa de participación económica femenina fue de 35.3 por ciento en 2003 y de 37.5 por ciento en 2004, y la masculina de 74.6 y 75.5 por ciento, respectivamente.
- El porcentaje de escaños legislativos ocupados por mujeres en 2004 fue de 23 por ciento.
- La tasa de alfabetización de la población de 15 años y más fue, en el año 2000, de 92.5 por ciento en el caso de los hombres y de 88.6 por ciento para las mujeres.
- La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares señala que 9.3 por ciento de las mujeres de 15 años y más que viven con su pareja reportó haber sufrido alguna forma de violencia física y 7.8 por ciento alguna forma de violencia sexual.

Referencias

- Día Internacional de la Mujer*, s/f. Consultado el 24 de septiembre de 2004 en <http://mujer.la-teoria.cl/especiales/2003-dia-mujer/porque.htm>.
- Gobierno de la República, Gabinete de Desarrollo Humano y Social, *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2005*, México, 2005.
- INMUJERES, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2002.
- Mujeres y Hombres en México 2005*, México, INEGI/INMUJERES, 2005.
- Naciones Unidas(a)*, s/f. Consultado el 2 de septiembre de 2004 en <http://www.un.org/spanish/events/women/iwd/2004/history/html>
- Naciones Unidas(b)*, The World population prospects 2004, s/f. Consultado el 10 de noviembre de 2005 en <http://www.un.org/esa/population/publications/wpp2004/2004highlights.finalrevised.pdf>.
- Naciones Unidas(c)*, s/f. Consultado el 10 de noviembre de 2005 en <http://www.unstats.un.org/unsd/demographic/products/indwmm/ww2005/tab5d.htm>.
- UNESCO-EFA, *Global Monitoring Report 2005, Anexo estadístico*, s/f. Consultado el 10 de noviembre de 2005 en http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=36027&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, INMUJERES/INEGI/CRIM, México, 2004.

⁷ Media ponderada para el nivel mundial.

⁸ Population Reference Bureau, *Population Bulletin*, vol. 56, núm. 1, marzo de 2001.

21 DE MARZO

■ Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial ■

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de su Asamblea General, proclamó en 1966 el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial en la Resolución 2142 (XXI), con el objeto de condenar y evitar acontecimientos de racismo, tanto entre comunidades como entre las fuerzas del orden público y grupos sociales.

Esta proclamación surgió de la preocupación de las Naciones Unidas por evitar sucesos como los del 21 de marzo de 1960 en Sharpeville, Sudáfrica, en donde la policía abrió fuego cuando se celebraba una manifestación pacífica en contra de las leyes relacionadas con el sistema del *apartheid*. En tal acontecimiento murieron 69 personas.

Con la conmemoración de esta fecha, la ONU busca solidificar esfuerzos para promover entre las instituciones públicas y privadas, así como dentro de la comunidad internacional, la eliminación de todas las formas de discriminación racial en el mundo, ya que esta práctica se ha convertido en un fenómeno social cada vez más frecuente.¹

De conformidad con el artículo primero de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, por *discriminación racial* se entiende toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, civil, económica, social, cultural y/o en cualquier otra esfera de la vida pública.

En 1978, la ONU organizó la primera Conferencia Mundial contra el Racismo, y nuevamente exhortó a sus países miembros y no miembros a redoblar esfuerzos por la consecución de un mundo enaltecido por los principios de tolerancia, pluralidad y respeto. Cinco años más tarde, en 1983, se llevó a cabo la segunda Conferencia, con el fin de encontrar mecanismos adecuados para la erradicación de este fenómeno. Con la tónica de continuar, verificar y evaluar los resultados obtenidos de las anteriores conferencias, en 2001 se celebró en Durban, Sudáfrica, la tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia,² en donde se revisaron puntos como la violencia contra las mujeres por motivos étnicos o raciales, hecho que representa un avance en materia de igualdad de derechos y eliminación de la discriminación contra la mujer.³ En la actualidad, el órgano encargado de vigilar y dar seguimiento a dichas conferencias y a la Convención es el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD).⁴

¹ CEPAL, 2001.

² Naciones Unidas, s/f.

³ PDHRE, s/f.

⁴ ACNUDH, s/f.

Datos del mundo

- Aproximadamente 40 millones de indígenas y 150 millones de negros mestizos –población similar a la que existe en Europa Occidental– padece discriminación étnica y racial, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).⁵
- Se estima que existen 400 grupos étnicos en Latinoamérica, excluyendo a Uruguay.⁶
- La población negra mestiza –30 por ciento de la población regional– se concentra en Brasil (50 por ciento), Colombia (20 por ciento) y Venezuela (10 por ciento).
- En El Salvador, la población negra y mestiza tiene un porcentaje de desempleo de 25 por ciento, frente a 17 por ciento que no es negro o mestizo.
- En Bolivia se estima que 75 niños indígenas de cada mil nacidos vivos morirán antes de cumplir un año de vida por las condiciones de extrema pobreza.
- En Honduras, 87 por ciento de la población indígena es analfabeta.

Datos de México

- En México, más de 50 por ciento de las viviendas en regiones indígenas no cuenta con electricidad, 68 por ciento carece de agua potable y 90 por ciento no tiene drenaje.⁷

Referencias

- CEPAL, *Día Internacional contra la Eliminación de la Discriminación Racial*, Chile, 2001. Consultado el 27 de septiembre de 2004 en <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/7/6167/P6167.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl>.
- Naciones Unidas, *Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial*, España s/f. Consultado el 4 de agosto de 2004 en <http://www.onu.org/Agenda/dias/discriminal.htm>.
- PDHRE (Movimiento de los Pueblos para la Educación en Derechos Humanos), *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*, Nueva York, s/f. Consultado el 17 de septiembre de 2004 en <http://www.pdhre.org/conventionsum/cersum-sp.html>.
- ACNDUH, *Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial*, Ginebra, s/f. Consultado el 17 de septiembre de 2004 en http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/6/cerd_sp.htm.
- CIMAC, *Cerca de 190 millones padecen racismo en Latinoamérica: CEPAL*, México, 2001. Consultado el 3 de enero de 2005 en <http://www.cimac.org.mx/noticias/01ene/01010808.html>.
- CEPAL, *Tendencias generales, prioridades y obstáculos en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de la intolerancia. América Latina y el Caribe*, Chile, 2000. Consultado el 3 de enero de 2005 en <http://www.eclac.cl/prensa/noticias/comunicados/4/5534/xeno.pdf#search='tendenciasdiscriminaci%C3%B3nracialCEPAL'>.

⁵ CIMAC, 2001.

⁶ CEPAL, 2000.

⁷ *Idem*.

22 DE MARZO

■ Día Mundial del Agua ■

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 la resolución A/RES/47/193 por la que el 22 de marzo de cada año es declarado Día Mundial del Agua. Desde 1993 se celebra esta fecha, de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo contenidas en el Capítulo 18 (Recursos de Agua Dulce) de la Agenda 21. En la celebración del Día Mundial del Agua 2005 inició el Decenio Internacional para la Acción con el lema “El agua, fuente de vida”. La década 2005-2015 fue proclamada década del agua por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución A/RES/58/217.

Durante la mencionada Conferencia se invitó a los diferentes Estados a consagrar este día, a la celebración de actividades concretas como el fomento de la conciencia pública, a través de la producción y difusión de documentales; y la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones relacionados con la conservación y desarrollo de los recursos hídricos, así como con la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda 21.

Uno de los retos más importantes para la humanidad en el siglo XXI será el abastecimiento del agua. Algunos analistas coinciden en que las guerras venideras serán por el control de este vital líquido. Sin embargo, el esfuerzo de la ONU por fomentar espacios educativos y normas reguladoras con respecto al agua puede ser la piedra angular para evitar tan negro panorama. Indudablemente, la conciencia social para hacer un uso racional y mesurado de este recurso es tarea de todos, no sólo de las autoridades nacionales e internacionales.

Otro problema actual se debe a la desigual distribución del agua en el mundo. Con esta premisa, es necesario crear organismos que regulen su repartición equitativa, con el principio de que el agua no es un bien económico que pertenezca o deba pertenecer a una empresa, cuenca o país, sino que constituye un patrimonio común de la humanidad al que todo el mundo debe tener acceso para cubrir sus necesidades mínimas.^{1,2}

Datos del mundo

- 97.5 por ciento del agua del planeta es salada
- 2.4 por ciento es agua dulce congelada en los casquetes polares, glaciares y el subsuelo
- Sólo 0.26 por ciento es agua dulce para el consumo humano
- Nueve países del Medio Oriente tienen problemas de suministro de agua para sus respectivas poblaciones, ya que sólo cuentan con unos 1000 m³ de agua por habitante al año³
- La Organización Mundial de la Salud informó que, en el ámbito internacional, 1100 millones de personas no cuentan con las instalaciones para abastecerse de agua potable, y más de 2.5 millones no tienen acceso a sistemas de saneamiento.⁴

¹ UNESCO, s/f.

² Solidaridad, 2004.

³ Cámara de Diputados, 2003.

⁴ CESPEDS, s/f.

Datos de México

- El agua en México es un recurso escaso, más de la mitad del territorio localizado al norte y en el altiplano central recibe nueve por ciento de la precipitación pluvial media anual, en tanto que casi 70 por ciento se concentra en el sureste.⁵
- En México, 280 mil hectáreas son regadas diariamente con aguas negras, sin tratamiento, lo que nos coloca en el sitio número uno en este rubro en Latinoamérica.⁶
- En una casa, 40 por ciento del consumo de agua es para el WC.⁷
- En una ciudad promedio, el agua se consume de la siguiente manera: 71 por ciento en casas-habitación, 12 por ciento en industria, 15 por ciento en comercio y dos por ciento en el sector servicios.⁸
- Una de las principales causas de contaminación del agua en México es la descarga de residuos hacia el manto freático. Solamente 14 por ciento del agua de desecho es tratada.⁹
- En México, 12 millones de personas carecen de agua potable, lo que representa 12 por ciento de la población.¹⁰
- Del total de personas de 12 años y más que acarrean o guardan agua para uso del hogar, 61.5 por ciento son mujeres.¹¹
- Las mujeres que acarrean o guardan agua dedican en promedio 58 horas a la semana a esta actividad; los hombres dedican 42.5 horas.¹²

Referencias

ACS, *Hechos de agua*, México, s/f. Consultado el 10 de diciembre de 2004 en http://www.acs-medioambiente.com/hechos_de_agua4.htm.

Cámara de Diputados, *El agua dulce en el mundo*, México, 2003. Consultado el 10 de diciembre de 2004 en <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps03/introagu.html>.

Céspedes, *Eficiencia y uso sustentable del agua en México: participación del sector privado*, México, s/f. Consultado el 10 de diciembre de 2004 en http://www.cce.org.mx/cespedes/publicaciones/otras/Ef_Agua/Presenta.htm.

Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Tabulados preliminares, México, INEGI/INMUJERES, 2004.

Solidaridad, *Día Mundial del Agua*, España, 2004. Consultado el 4 de agosto de 2004 en <http://www.solidaridad.net/vernoticia.asp?noticia=454>.

UNESCO, *Día Mundial del Agua*, París s/f. Consultado el 14 de septiembre de 2004 en http://www.unesco.org/water/water_celebrations/index_es.shtml.

⁵ Céspedes, s/f.

⁶ *Idem*.

⁷ ACS, s/f.

⁸ *Idem*.

⁹ CESPEDES, s/f.

¹⁰ *Idem*.

¹¹ INEGI-INMUJERES, 2004.

¹² *Idem*.

7 DE ABRIL

■ Día Mundial de la Salud ■

En 1948, la Primera Asamblea Mundial de la Salud propuso que se fijara una fecha para conmemorar el Día Mundial de la Salud. Desde 1950, la fecha ha sido el 7 de abril de cada año. El objetivo de la conmemoración es que en el mundo se tome conciencia de un tema de salud específico, a fin de destacar un área prioritaria de interés para la Organización Mundial de la Salud (OMS) y poner en marcha programas de promoción a largo plazo, en el marco de los cuales se realizarán actividades y se destinarán recursos.

El Día Mundial de la Salud 2005 estuvo dedicado a la salud materno-infantil y el lema fue “Madres y niños sanos”, destacando la necesidad de que los gobiernos y la comunidad internacional concedan mayor importancia a la salud de las mujeres, las niñas y los niños.

Datos del mundo

- Cada minuto muere una mujer por complicaciones durante el embarazo y el parto, lo cual significa que mil 400 madres mueren al día y más de medio millón mueren todos los años.
- Cada minuto mueren 20 niños menores de cinco años, lo que significa que casi 30 mil niños mueren a diario y 10.6 millones de niños mueren todos los años. Los pequeños de menos de un mes corren el mayor riesgo. De todas las muertes infantiles que se registran anualmente, casi cuatro millones corresponden a recién nacidos.
- Por cada dos personas que mueren en un accidente de tráfico en el mundo, mueren una madre y 20 niños a causa de enfermedades prevenibles o tratables.
- 70 por ciento de todas las defunciones maternas son provocadas únicamente por cinco factores: hemorragias (24 por ciento), infecciones (15 por ciento), abortos peligrosos (13 por ciento), hipertensión arterial (12 por ciento) y parto obstruido (ocho por ciento).
- Hay un conjunto de enfermedades prevenibles y tratables que son las causantes de más de 70 por ciento de todas las muertes infantiles: neumonía, diarrea, paludismo, sarampión, VIH/SIDA y una serie de afecciones que aparecen en el periodo perinatal (tiempo inmediato anterior o posterior al nacimiento, de 12 a 20 semanas antes del nacimiento o hasta 28 días después del mismo). Pese a que no suele incluirse entre las causas directas, la malnutrición interviene en más de la mitad de esas defunciones, al aumentar el riesgo de muerte del niño. La falta de acceso a alimentos no es la única causa de malnutrición; las prácticas inadecuadas de alimentación y las infecciones, o una combinación de ambas, son dos factores importantes.
- Cuando una madre enferma o muere, su aportación productiva al hogar, a la fuerza de trabajo, a la economía y a la sociedad se pierde, y la supervivencia y educación de sus hijos se ven amenazadas. Se estima que todos los años muere un millón de niños pequeños a consecuencia del fallecimiento de la madre. Existe evidencia de que los niños de fami-

lias que han sufrido la muerte de la madre pasan mucho menos tiempo en la escuela que los niños de familias que tienen a su madre.

- Es indispensable que la población infantil goce de buena salud para que haya desarrollo económico y social. Se estima que por cada dólar que se invierte en la salud infantil, se obtienen siete de reducción en gasto social y un aumento de la productividad de la población joven y adulta. Cuando muere o enferma un niño, la familia y la sociedad sufren. Las enfermedades frecuentes y la malnutrición afectan negativamente al desarrollo cognitivo, al tamaño corporal y a la energía de los niños pequeños. Esto disminuye el rendimiento escolar final y, posteriormente, la productividad y la capacidad de trabajo.
- El número de madres y de niños que se beneficia de intervenciones existentes y asequibles que permiten salvar vidas es insuficiente. Por ejemplo, tan sólo 61 por ciento de los nacimientos que se producen en el mundo son asistidos por una partera competente, si bien en algunos países con ingresos bajos la media apenas alcanza 34 por ciento. Sólo cuatro de cada 10 niños que sufren neumonía en el mundo reciben tratamiento con antibióticos.
- Para reducir de manera drástica el número de defunciones maternas, es necesario que todas las mujeres accedan a servicios de salud de buena calidad, que cuenten, al menos, con tres elementos: asistencia en el parto por personal competente, servicios obstétricos de urgencias en caso de complicaciones, y una red de consultorios operativa que garantice el acceso a los servicios de urgencia cuando sea necesario. Otro factor esencial es ayudar a las mujeres a que eviten embarazos y nacimientos no deseados.

Datos de México

- En 2002, por cada mil nacidos vivos murieron 21 menores de un año.
- La mitad de las defunciones de menores de un año se deben a afecciones originadas en el periodo perinatal. Para los niños en edad (uno a cuatro años), la principal causa de mortalidad son los accidentes.
- En 2002, más de la tercera parte (32.6 por ciento) de las muertes maternas se deben a edema, proteinuria y trastornos hipertensivos durante el embarazo, parto y puerperio. Otras causas importantes son las hemorragias (17.9 por ciento) y las complicaciones del puerperio (7.9 por ciento).
- La tasa de mortalidad materna es de 65 por 100 mil, es decir, mueren 65 madres por cada 100 mil niños nacidos vivos.
- Para 2002, 74 de cada cien partos eran asistidos por un médico.
- Las enfermedades diarreicas agudas (EDA) y las infecciones respiratorias agudas (IRA) forman parte de las enfermedades características del rezago epidemiológico. La tasa de mortalidad por EDA es de 17.7 niñas menores de cinco años por cada 100 mil niñas de esa edad, y la de IRA es de 26 por 100 mil. El dato para los niños es mayor (21.7 y 35, respectivamente).
- En 2002, siete de cada 10 nacimientos registrados ocurrieron en clínicas u hospitales.
- La prevalencia de anemia en las mujeres embarazadas para el año 1999 fue de 26.2 por ciento; se observan tasas más altas de anemia entre los 17 y 30 años (entre 26.7 y 33.4 por ciento). En la región norte del país se reportó la mayor prevalencia de anemia. En las localidades urbanas, la prevalencia es ligeramente mayor que en localidades rurales.

- Para el año 2002, seis de cada 100 mujeres tuvieron hijos que pesaron menos de dos mil 500 gramos al nacer, que ya se les considera población de alto riesgo.
- De acuerdo con la norma de atención (NOM007-93), se recomienda limitar la proporción de cesáreas de 15 a 20 por ciento en relación con el total de nacimientos atendidos. En México, los partos por cesárea se han incrementado de manera significativa, al pasar de 12.4 por ciento en 1987 a 32.6 en el año 2001; en el estado de Nuevo León, este porcentaje sube a 41.9 por ciento.

Referencias

OMS, *¡Cada madre y cada niño contarán! Día Mundial de la Salud*, 2005. Consultado en marzo de 2005 en http://www.who.int/world-health-day/2005/toolkit/en/whd_toolkit_es.pdf.

Mujeres y Hombres en México 2005, México, INEGI/INMUJERES, 2005.

22 DE ABRIL

■ Día de la Tierra ■

El Día de la Tierra se instauró en Estados Unidos y se celebró por primera vez en 1970. Fue establecido por Gaylord Nelson, senador de Estados Unidos, quien incentivó el desarrollo de una protesta a nivel nacional con el fin de colocar el tema ambiental en la agenda del país. En el Día de la Tierra de 1990, más de 200 millones de personas en 141 países de todos los continentes participaron en celebraciones en sus comunidades. La movilización de grupos dio más autoridad a los ciudadanos, enlazó globalmente a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y obligó a los jefes de Estado a participar personalmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) convocada por la Asamblea de las Naciones Unidas. Esta Conferencia, conocida como Cumbre para la Tierra, se celebró en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992 y fue un momento decisivo en las negociaciones internacionales sobre las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo.

Los objetivos fundamentales de la Cumbre de Río fueron lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, y sentar las bases para una asociación mundial entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre los gobiernos y los sectores de la sociedad civil, para la comprensión de las necesidades y los intereses comunes.

Algunos signos de deterioro ecológico

En el último siglo, y especialmente en los últimos 40 años, los seres humanos hemos causado enormes cambios en el medio ambiente mundial. Los más directamente afectados por problemas de medio ambiente, desde la contaminación del agua hasta el cambio climático, son los más pobres y quienes se encuentran en las peores condiciones de cambiar sus estilos de vida para hacer frente a la declinación ecológica, de la cual se exponen algunos ejemplos:

- Los agricultores, ganaderos, taladores de árboles y urbanizadores han destruido aproximadamente la mitad de la cubierta forestal originaria del planeta y otro 30 por ciento de esa cubierta está fragmentada.
- En el último siglo, se estima que la degradación de los suelos ha reducido en 13 por ciento las tierras de cultivo y en cuatro por ciento los pastizales.
- De las existencias de fauna ictícola (peces) en el mundo, las tres cuartas partes han desaparecido o han excedido los límites sostenibles. En los últimos 50 años, las flotas de pesca industrial han extraído al menos 90 por ciento de los mayores predadores oceánicos, entre ellos, el atún, el pez aguja y el pez espada.
- Desde el decenio de 1950 se ha triplicado la demanda mundial de agua. Está disminuyendo la cantidad y la calidad de las aguas subterráneas debido al bombeo excesivo, a la contaminación a partir de fertilizantes y plaguicidas y de desechos industriales. Hay 500 millones de personas residentes en países donde hay escasez de agua. Se prevé que hacia 2025 esas cantidades pasarán a 2 mil 400 o 3 mil 400 millones.

- Cambio climático. Como resultado del consumo de combustibles fósiles, actualmente los niveles de anhídrido carbónico en la atmósfera son superiores en 18 por ciento a los existentes en 1960 y, según se estima, superiores en 31 por ciento a los existentes al comenzar la revolución industrial en 1750. La acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, incluido el anhídrido carbónico, se ha vinculado con el aumento y las variaciones extremas en las temperaturas, así como al aumento en la severidad de las tormentas.
- Se estima que el **nivel del mar** ha aumentado entre 10 y 20 centímetros, en gran medida debido a que se han derretido extensas masas de hielo y los océanos se han ampliado, a raíz del calentamiento regional y mundial. Los pequeños países insulares y las ciudades y terrenos agrícolas de baja altitud corren graves riesgos de inundación.

Referencias

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, *Día de la Tierra*, Argentina s/f. Consultado en abril 2005 en <http://www.medioambiente.gov.ar/calendario/default.htm>.

UNFPA, *Población y medio ambiente*, 2004. Consultado en abril 2005 en <http://www.unfpa.org/swp/2004/espanol/ch3/index.htm>.

Naciones Unidas, *Cumbre para la tierra +5*, Nueva York, 1997. Consultado el 12 de abril de 2005 en <http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>.

23 DE ABRIL

■ Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor ■

El 23 de abril se conmemora el fallecimiento de tres grandes autores de la literatura universal: el español Miguel de Cervantes y Saavedra, el inglés William Shakespeare y el cronista Garcilaso de la Vega (el Inca), todos ocurridos en 1616. Por tal motivo, esta fecha fue elegida por la UNESCO para rendir un homenaje mundial al libro y sus autores, y alentar a todos, en particular a los más jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y respetar la irremplazable contribución de los creadores al progreso social y cultural.

Algunas cifras sobre lectores, libros y librerías

Datos del mundo

- Países desarrollados como Inglaterra o Francia alcanzan índices *per cápita* de 20 libros al año y los escandinavos tienen un promedio de 50.¹
- El gasto anual *per cápita* en libros es de 113 dólares en Noruega, 102 en Alemania, 95 en Austria, 92 en Dinamarca y 89 en Estados Unidos.²
- En Austria hay una librería por cada 5 mil habitantes, en Argentina hay una librería por cada 7 mil habitantes, en España y en Inglaterra hay una por cada 15 mil habitantes, en Estados Unidos una por cada 20 mil.³

Datos de México

- México vive una alarmante escasez de lectores: 85 por ciento de la población no lee siquiera un libro al año.⁴
- Según estadísticas internacionales, el consumo de libros entre la población mexicana es de medio a un libro *per cápita* al año, cuando la UNESCO recomienda la lectura de cuatro como mínimo para el sano desarrollo de la sociedad.⁵
- El gasto anual en libros *per cápita* en México es de ocho dólares.⁶
- En México hay una librería por cada 180 mil habitantes.⁷
- En México, las librerías viven más de la venta de libros escolares que de la promoción de obras de cultura general o de literatura: de los 600 millones de ejemplares que se editan anualmente, 316 millones son libros de texto y, de éstos, 200 millones son gratuitos.⁸

¹ Gobierno del Estado de México, s/f.

² Richter, 2001.

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

⁵ Gobierno del Estado México, s/f.

⁶ Richter, 2001.

⁷ *Idem.*

⁸ Esquivel, 2002.

La lectura y la educación

En un estudio realizado por la CENEVAL se concluyó que tanto el nivel de estudios de los padres como el tiempo dedicado a estudiar y leer por parte de los alumnos, condicionan los resultados del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior hasta en 10 por ciento cada uno. Sin embargo, dicho estudio observó que la mayoría de la población no tiene hábitos de estudios ni de lectura. Promover el hábito de la lectura es, por tanto, una de las formas para mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes de secundaria.⁹

- En México, en 1999, existían más de 11 mil bibliotecas, de las cuales 47 por ciento eran públicas: 41.4 por ciento escolares, 10 por ciento de educación superior y 1.6 por ciento especializadas y hemerotecas.¹⁰

Aunque en la República Mexicana se cuenta con un número importante de bibliotecas, el fomento del libro sólo cuenta con dos llaves maestras para su apertura: la casa y la escuela, o bien, los padres y los maestros. Si ellos no leen, difícilmente los pequeños tendrán la oportunidad de hacerlo.

La escasa lectura que prevalece en nuestro país también se relaciona con la existencia de cerca de seis millones de analfabetas,¹¹ la alta deserción escolar y el excesivo uso de la televisión.

Las empresas editoras en México

- En 1999 se registraron 419 empresas editoras de publicaciones periódicas: 92 por ciento produce revistas, tres por ciento historietas, tres por ciento boletines y dos por ciento semanarios.¹²
- En 2002, la distribución geográfica de las unidades económicas dedicadas a las actividades libreras refleja que la edición de libros sin la impresión integrada se realiza casi en su totalidad en el Distrito Federal (97.1 por ciento), mientras que la edición con la impresión se concentra en el Distrito Federal (74.2 por ciento) y el Estado de México (23.4).¹³
- La comercialización de libros tiene un menor nivel de concentración; así, en el comercio al por mayor de libros (venta a comerciantes y distribuidores), las entidades federativas que participan más activamente son: Distrito Federal, 59.4 por ciento; Estado de México, 13.8; Nuevo León, 6.5 por ciento; Guanajuato, 5.1; y Jalisco, 4.1 por ciento.¹⁴
- En el comercio al por menor (venta a personas y hogares) se registra una mayor dispersión: Distrito Federal, 45.5 por ciento; Estado de México, 7.5; Nuevo León, 5.7 por ciento; Jalisco, 4.7; y Baja California con 3.3 por ciento. De modo que mientras el comercio al por mayor se concentra en cinco entidades, con 88.9 por ciento, en el comercio al por menor las cinco entidades más participativas representan sólo 66.7 por ciento del producto de la compra-venta de libros.¹⁵

⁹ CENEVAL, 2004.

¹⁰ INEGI, 2002.

¹¹ Se considera analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.

¹² INEGI, 2002.

¹³ *Idem.*

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Idem.*

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS TÍTULOS Y EJEMPLARES DE LIBROS EDITADOS SEGÚN TEMA, 2000

TEMA	TÍTULOS	EJEMPLARES
Literatura infantil	5.6	7.5
Literatura juvenil	2.2	1.1
Literatura	7.8	4.5
Idiomas	2.4	4.7
Religión	6.6	5.0
Filosofía y psicología	16.5	7.5
Artes, cultura y deportes	1.7	1.0
Ciencias puras	4.5	1.8
Tecnología y ciencias aplicadas	13.6	7.2
Ciencias sociales	7.0	3.5
Educación básica	20.0	46.0
Geografía e historia	1.9	0.9
Generalidades	5.1	5.8
Otros	5.0	3.7
Total	100.0	100.0
	(16 003)	(97 805 581)

Fuente: INEGI, con base en información proporcionada por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Referencias

Castro, Rodolfo, *La intuición de leer, la intención de narrar*, México, Paidós, 2002. Consultado el 13 abril 2005 en <http://www.conaculta.gob.mx>.

CENEVAL, “Factores que influyen en los resultados educativos: el caso del metropolitano en 2003”, en *Este País*, núm. 162, septiembre 2004.

Esquivel Hernández, José Luis, “La lectura en bancarrota”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 78, noviembre-diciembre 2002. Consultado el 12 de abril de 2005 en <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc78/lectura.htm>.

Gobierno del Estado de México, “Biblioteca Infantil y Juvenil del DIFEM”, en *Contexto* (reportaje semanal). Consultada el 11 de abril de 2005 en <http://www.edomexico.gob.mx/portalgem/>.

INEGI, *Día Mundial del Libro*, México 2002. Consultado el 12 de abril de 2005 en <http://www.inegi.gob.mx>.

INEGI, *Biblioteca digital. Estadísticas de Cultura*. Cuaderno núm. 7, 2003. Consultado el 12 de abril de 2005 en <http://www.inegi.gob.mx>.

Richter, Enrique, *El libro y la escasez de lectores*, México, 2001. Consultado en abril de 2005 en <http://www.cerlalc.org/reflexiones/reflexiones.htm>.

26 DE ABRIL

■ Día Mundial de la Propiedad Intelectual ■

"PIENSA, IMAGINA, CREA"

A fines del año 2000 los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), de la que México forma parte desde 1975, decidieron instaurar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual con el fin de que se tome mayor conciencia del papel que desempeña la propiedad intelectual en nuestra vida diaria, y de que se celebre la contribución de los innovadores y artistas al desarrollo de las sociedades del mundo. La fecha elegida fue el 26 de abril, día en la que entró en vigor, en 1970, el convenio que establece la creación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

¿Qué es la propiedad intelectual?

La propiedad intelectual se divide en dos áreas:

1. Propiedad industrial: son las invenciones, los diseños industriales, las marcas y las indicaciones geográficas.
 - Las patentes protegen las invenciones y ofrecen derechos exclusivos a su titular, lo que significa que la invención patentada no puede ser fabricada, utilizada, distribuida o vendida sin el consentimiento del o la titular de la patente.
 - Los diseños industriales, comúnmente llamados diseños, son el lado estético o decorativo que hace que un artículo tenga un aspecto atractivo, aumentando así su valor comercial.
 - Las marcas son los signos distintivos que permiten identificar productos y servicios y diferenciarlos de los demás.
 - Las indicaciones geográficas de origen se aplican a determinados productos que tienen características íntimamente relacionadas con su lugar de origen geográfico. De ahí que el vino espumoso de la región francesa de Champagne se conozca simplemente por *champagne*.
2. Derecho de autor y los derechos conexos, que se aplican a una amplia gama de obras literarias y artísticas, ya sean escritas, interpretadas, ejecutadas o grabadas.
 - Derecho de autor es un término jurídico que describe los derechos que se otorgan a los creadores de obras literarias y artísticas. El derecho de autor otorga a los creadores derechos exclusivos para utilizar o autorizar a que otros utilicen sus obras de determinada forma, permitiéndoles así controlar la utilización de las mismas y recibir una retribución por su trabajo. Además, los derechos conexos al derecho de autor proporcionan protección a los artistas intérpretes y ejecutantes (por ejemplo, actores y músicos), a los productores y a los organismos de radiodifusión.

La propiedad intelectual en México

En México, la propiedad intelectual es acogida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). El primero fue creado en 1993 y desde entonces en el país se puede proteger prácticamente cualquier invento en cualquier campo de la tecnología, siempre y cuando se compruebe que es útil y, lo más difícil, nuevo en el mundo. Por su parte, el INDAUTOR, a través de la Ley del Derecho de Autor que entró en vigor el 24 de marzo de 1997, protege y fomenta el derecho de autor en los términos de la legislación nacional y de los tratados internacionales de los que México es parte.

Datos del mundo

- En 2004, los inventores y la industria de los Estados Unidos representaron 35.7 por ciento de todas las solicitudes internacionales de patentes presentadas en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Los solicitantes de Japón se colocaron en el segundo lugar (16.6 por ciento) y los de Alemania en tercero (12.4 por ciento); les siguieron los solicitantes de Francia (4.4 por ciento) y del Reino Unido (4.2 por ciento).
- En 2004, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) permitió a Japón experimentar un crecimiento de 15 por ciento en el número de solicitudes internacionales de patentes presentadas respecto a 2003. También se registró un incremento significativo en el caso de la República de Corea y de China, con un aumento de 19.3 y 37.8 por ciento, respectivamente.
- Las solicitudes internacionales recibidas de los países en desarrollo en 2004 experimentaron un incremento de 23 por ciento en comparación con el año anterior y, en conjunto, representaron 6.3 por ciento de las solicitudes internacionales presentadas. La República de Corea encabezó la lista, con 3 mil 521 solicitudes; seguida por China (1782), India (784), Sudáfrica (416), Singapur (415), Brasil (280) y México (137).
- El aumento del número de solicitudes presentadas en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) ha sido especialmente considerable en los últimos ocho años. En los primeros 18 años de funcionamiento del PCT, es decir, de 1978 a 1996, se llegó a la cifra de 250 mil solicitudes presentadas; en los siguientes cuatro años esa cifra se duplicó (500 mil) y en el periodo 2000-2004 volvió a duplicarse (un millón).

Datos de México

- En la década de 1970, el doctor Luis Herrera logró la primera modificación de los genes de una planta y patentó la primera bacteria transgénica en México.
- De las 565 solicitudes de patentes que se presentaron en 2004 en el país, sólo 162 fueron de mexicanos o empresas mexicanas. De entre ellas, de acuerdo con el IMPI, sobresalen las que están en el rubro de Tecnologías Industriales Diversas (maquinaria, transporte, mantenimiento de transporte y técnicas de microestructura), con 40 solicitudes.
- Las instituciones que más han patentado son el Instituto Mexicano del Petróleo, la UNAM, el Centro de Investigación en Química Aplicada y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional.

La piratería

Uno de los principales problemas que enfrenta la propiedad intelectual en nuestro país es el relacionado con la piratería. Así, por ejemplo, por cada 10 libros originales se venden dos piratas, lo que en cifras representa un daño económico anual de 125 millones de pesos para los autores por concepto de regalías, 1250 millones de pesos para los libreros y 950 millones para los editores.

- La industria editorial es una de las más afectadas por la piratería: se estima que en el año 2004 dejaron de comercializarse cerca de 10 millones de libros.
- En la actualidad, uno de cada 10 libros que se leen en el país es pirata, según estadísticas del Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (Cempro).
- Se estima que en México se efectúan al año, sin autorización, alrededor de siete mil millones de fotocopias de material protegido por el derecho de autor; libros, revistas y periódicos.

Referencias

- Cempro, “Tecnología y creación. La reprografía ilícita y la piratería editorial en México”, en *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, año III, núm. 8, SEP/INDAUTOR, abril/junio, 2003. Consultada en abril 2005 en <http://www.sep.gob.mx>.
- IMPI, *El IMPI en cifras: 2005*, México s/f. Consultado en abril de 2005 en <http://www.impi.gob.mx>.
- OMPI, *La propiedad intelectual en tu vida*, Ginebra, Suiza, s/f. Consultado en abril 2005 en http://www.wipo.int/freepublications/es/intproperty/907/wipo_pub_907.pdf.

30 DE ABRIL

■ Día del Niño y la Niña ■

Los orígenes del Día Universal del Niño se remontan a 1924, cuando la entonces Liga de las Naciones Unidas, antecesora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobó la Primera Declaración de los Derechos del Niño con la premisa de que “la humanidad les debe a los niños lo mejor que tiene para ofrecer”. En 1948, el mismo año en que se decretó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y ya con el nombre de ONU, fue aprobada la Segunda Declaración de los Derechos del Niño.

Para 1954, la Asamblea General recomendó mediante la Resolución 836 (IX) que se instituyera en todos los países un Día Universal del Niño, el cual se consagraría a la fraternidad y a la comprensión de la niñez del mundo, y se destinaría a actividades para promover el bienestar de los menores. En esa ocasión se sugirió a los Estados que tal celebración fuese determinada por cada gobierno, según la fecha que cada uno estimara conveniente.

En nuestro país, en 1924, cuando era presidente el general Álvaro Obregón y siendo secretario de Educación José Vasconcelos, se destinó el día 30 de abril para conmemorar el Día del Niño. En el caso de la ONU, el 20 de noviembre fue escogido porque ese día se conmemora la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño (1959) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Por su parte, 1979 fue elegido Año Internacional del Niño.¹

Es importante recalcar los esfuerzos de la ONU —especialmente mediante uno de sus órganos más significativos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés)— por proteger a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad: la niñez.² Dada la inmensa pobreza que aqueja a gran parte de la población mundial, los mecanismos que protejan el desarrollo integral de los niños y jóvenes de todos los países siempre serán tema central de las agendas políticas y de la comunidad civil en general.³

En 1990, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue ratificada por México ese mismo año. En esta Convención se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad y se reconoce que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales, tal y como se proclamó en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En su artículo 27, los Estados Parte se comprometen a adoptar medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables del niño a proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida para el desarrollo del niño; y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, vestuario y la vivienda. No obstante, la situación de los niños y ni-

¹ INMUJERES, s/f.

² Naciones Unidas(a), s/f.

³ Naciones Unidas(b), s/f.

ñas en el mundo muestra que todavía estamos lejos de cubrir las necesidades y derechos básicos de la infancia.

Datos del mundo

- De acuerdo con las estadísticas de UNICEF, existen en el mundo 155 millones de niños desnutridos y 28 por ciento de los niños menores de cinco años registran bajo peso
- Estadísticas de UNICEF señalan que 16 por ciento de los niños del mundo nace con bajo peso
- A finales de la década de 1990 se estimó, para 30 países que cubren 35 por ciento de la población que vive en países en vías de desarrollo, que 19 por ciento de los niños y niñas de cinco a 14 años trabajan; tres por ciento corresponde a trabajo remunerado y el resto al destinado a la familia y el hogar, lo cual es más común en las áreas rurales que en las urbanas⁴
- Se estima que cada año 1.2 millones de menores de edad son víctimas de trata de personas en el mundo⁵
- 115 millones de niños no van a la escuela, de los cuales 62 millones son mujeres⁶
- En Finlandia, 2.8 por ciento de su población infantil vivía en condiciones de pobreza a inicios del año 2000, mientras que en Estados Unidos y México ese porcentaje alcanzaba 21.9 y 27 por ciento, respectivamente. Esa situación corresponde al reducido gasto social que se da en estos países si se compara con el que se ejerce en Finlandia, cuyo gasto social, junto con Noruega y Suecia, son los más altos del mundo.⁷

Datos de México

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo cuarto, que *los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral*. Para el ejercicio de estos derechos, el mismo artículo señala que *los ascendientes, tutores y custodios, tienen el deber de preservar estos derechos* y que *el Estado otorgará facilidades a los particulares para que se coadyuve al cumplimiento de los derechos de la niñez*.

Al igual que en muchos países del mundo, en México se estima que son muchos los niños y las niñas que no tienen satisfechas sus necesidades y derechos básicos.

- En 2003, el índice de los derechos de la niñez tuvo un valor de 5.71, cuando el más alto es de 10⁸
- En 1999, 7.6 por ciento de los niños menores de cinco años registró bajo peso
- En el año 2000, nueve por ciento de los niños y niñas de seis a 14 años no asistía a la escuela. Esta situación es menos desfavorable en las localidades de 100 mil y más habitantes, donde este porcentaje se reduce a 5.5, sin diferencia entre niños y niñas. Por el

⁴ UNICEF(b), s/f.

⁵ OIT.

⁶ UNICEF(b), s/f.

⁷ UNICEF(c), 2004.

⁸ El índice de los derechos de la niñez da cuenta del ejercicio del derecho a la alimentación, al crecimiento saludable y al desarrollo mediante la educación entre la población infantil de 0 a 5 años de edad.

contrario, en las localidades rurales, además de encontrar un porcentaje menor de asistencia, se observa una disparidad entre lo observado entre niños y niñas: 11.9 por ciento y 13.37, respectivamente.

... las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas atribuciones, impulsarán la prestación de servicios de guardería, así como auxilio y apoyo a los ascendientes o tutores responsables que trabajen (art. 11 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.⁹

- En 2000 se estimó que sólo 8.5 por ciento de los niños y niñas menores de seis años, hijos(as) de madres trabajadoras, eran atendidos en guarderías, y de ese porcentaje sólo 4.7 por ciento corresponde a guarderías públicas y el resto (3.8 por ciento) a guarderías privadas.

Referencias

INMUJERES, *Las niñas y los niños mexicanos, 30 de abril*, Breviarios Informativos de Género, México, s/f. .

Naciones Unidas(a), *Días y semanas anuales de las Naciones Unidas*, s/f. Consultado el 15 de septiembre de 2004 en <http://www.cinu.org.mx/eventos/observancias.htm>.

Naciones Unidas(b), *Día Universal del Niño*, s/f. Consultado el 15 de septiembre de 2004 en http://www.un.org/depts/dhl/spanish/children_day/.

CONAPO, *Proyecciones de la población de México 2000-2050*, México, 2002.

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México 2005*, México, 2005.

OIT, http://www.manosunidas.org/notasprensa/dia_internacional_trabajo.htm consultada el 19 de abril de 2005.

UNICEF(a), *Vigía de los derechos de la niñez mexicana. Los primeros pasos*, núm. 1, año 1, México, abril de 2005.

UNICEF(b), *Child work*, s/f. Consultado el 21 abril de 2005 en <http://www.childinfo.org/eddb/work/index.htm>.

UNICEF(c), *Estado Mundial de la Infancia 2005*, Nueva York, 2004.

⁹ Ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de mayo de 2000.

1º DE MAYO

■ Día Internacional del Trabajo ■

Entre 1880 y 1890, con el propósito de mejorar sus condiciones laborales, los obreros norteamericanos comenzaron a organizarse en gremios y sindicatos. El 1º de mayo de 1886, la Unión Central Obrera de Chicago convocó a sus agremiados a un mitin y a una huelga general para exigir que la jornada laboral fuera de ocho horas. Cerca de 50 mil trabajadores de distintas fábricas acudieron al llamado. Al día siguiente, en la fábrica McCormick surgieron algunas fricciones que generaron violencia entre los trabajadores que se negaban a entrar a laborar y la policía local acometió con armas de fuego contra los obreros, lo que dejó como resultado numerosos heridos y varios muertos.

El valor de los trabajadores de Chicago no pasó inadvertido, por lo que los obreros de todo el mundo tomaron para sí el 1º de mayo como el Día del Trabajo.

Entre las carencias y exclusiones a las que se ven enfrentados los individuos de todo el mundo destaca el desempleo y subempleo, los trabajos de baja calidad e improductivos, el trabajo inseguro y los ingresos inestables.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo objetivo es promover oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, desarrolla el *Programa de Trabajo Decente*. Este programa, a nivel de cada país, es elaborado por los representantes de la OIT y en él se determinan las prioridades y se fijan las metas en los marcos nacionales de desarrollo.

El **trabajo decente** resume las aspiraciones de los individuos en lo que concierne a sus vidas laborales, e implica oportunidades de obtener un trabajo productivo con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, así como mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social.¹

La Seguridad Social es un derecho humano

La seguridad social fue considerada un derecho humano básico en la Declaración de Filadelfia de la OIT (1944). Este derecho está confirmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, y en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.

Entre la población económicamente activa se observa un enorme rezago de cobertura de la seguridad social. Este rezago se concentra, en gran medida, en las economías informales del mundo en desarrollo que constituyen, por lo general, la fuente de empleo más importante para las mujeres.²

¹ OIT(b), s/f.

² OIT(a), s/f.

Datos del mundo

- Según estimaciones de la OIT, cada día mueren cinco mil personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo.³
- Anualmente, los trabajadores sufren aproximadamente 270 millones de accidentes de trabajo.⁴
- Cada año se producen unas 350 mil muertes debido a accidentes de trabajo.⁵

Datos de México

- En 2003, la tasa de participación femenina fue de 35.3 por ciento y la masculina de 74.6.
- Para el año 2003, del total de la población ocupada, 65.3 por ciento de los hombres y 59.4 por ciento de las mujeres no contaban con prestaciones⁶ ni con seguridad social.^{7,8}
- De la población pensionada en el año 2000, 70.1 por ciento tenía pensión laboral.⁹ De ellos, casi ocho de cada 10 eran hombres. Por el contrario, la mayoría de las pensiones no laborales¹⁰ correspondía a mujeres (76.7 por ciento).¹¹
- Siete de cada 10 pensionados en 2000 tenían 60 años y más.¹²
- En 2002, el IMSS reportó 387 mil 806 enfermedades de trabajo, accidentes de trayecto o accidentes de trabajo como producto de riesgos de trabajo,¹³ de los cuales 281 mil 372 correspondieron a hombres y 106 mil 434 a mujeres.¹⁴
- En el año 2002 sucedieron un total de 1361 defunciones debidas a accidentes de trabajo, accidentes en trayecto al trabajo y enfermedades de trabajo; 1263 masculinas y 98 femeninas.¹⁵

Igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el trabajo

Los convenios y recomendaciones de la OIT destinados a fomentar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, ratificados por México, son los siguientes:

- El Convenio 100 y la Recomendación 90, sobre la igualdad de remuneración; éstos se dirigen específicamente a eliminar la discriminación entre hombres y mujeres y establecen la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina “por un trabajo de igual valor”.

³ OIT(a), s/f.

⁴ *Idem*.

⁵ *Idem*.

⁶ Prestaciones como aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y participación de utilidades, SAR y crédito para la vivienda.

⁷ Incluye IMSS, ISSSTE y servicio o seguro de salud.

⁸ INEGI-INMUJERES, 2005.

⁹ Incluye pensiones por retiro, vejez o cesantía o incapacidad por riesgo de trabajar.

¹⁰ Incluye las pensiones por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

¹¹ INEGI-INMUJERES, 2005.

¹² *Idem*.

¹³ Los riesgos de trabajo suponen el conocimiento de fallas o descuidos en que incurre el trabajador al momento de suceder un accidente.

¹⁴ IMSS, s/f.

¹⁵ *Idem*.

- Convenio 111, sobre la Igualdad de Trato, Empleo y Ocupación, el cual además contempla otros motivos de discriminación como son el origen, la ascendencia social, la raza, el credo, etc.

La OIT también ha establecido **normas especiales de protección**, entre las que destacan la **protección de la maternidad**, para la cual la OIT ha adoptado dos convenios y una recomendación cuya finalidad explícita es proteger la maternidad.¹⁶ Asimismo, cuenta con disposiciones relativas a la protección de la maternidad en dos convenios que México ha ratificado: el Convenio sobre las plantaciones, 1958 (Núm. 110) y el Convenio sobre seguridad social (norma mínima), 1952 (Núm. 102). Estos instrumentos aseguran a la mujer embarazada o que lacta una triple protección: protección a su salud y la de su hijo; protección de su empleo y garantía de su ingreso.¹⁷

*El empleo en el marco de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).*¹⁸

La CEDAW, ratificada por México en 1981, en su artículo 11 establece que los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo, a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:

- El derecho a las mismas oportunidades de empleo.
- El derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones, y el derecho a la formación profesional, incluida la formación profesional superior y el adiestramiento periódico.
- El derecho a igual remuneración y prestaciones.
- El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas.
- El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo.

A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad del derecho a trabajar, los Estados Parte convinieron en adoptar medidas para:

- Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivos de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil.
- Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables, sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o beneficios sociales.
- Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo, para que los padres combinen las obligaciones familiares con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vi-

¹⁶ Se trata de la Convención sobre protección de la maternidad, 1919 (Núm. 3) y la Convención sobre protección de la maternidad, 2000 (OIT c) y la Recomendación sobre la protección de la maternidad, 1952 (Núm. 95).

¹⁷ Conmujer-Segob, 1999.

¹⁸ Los artículos de esta Convención fueron consultados en INMUJERES (2001).

da pública. Se enfatiza en el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños.

- Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajo que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.

Referencias

Conmujer-Segob, *Equidad en el trabajo. Memoria del Seminario Nacional sobre Equidad en el Trabajo* llevado a cabo en la ciudad de Puebla el 7 de octubre de 1998, México, 1999.

Gobierno del Estado de México, *Día del Trabajo*, s/f. Consultado el 19 de abril 2005 en <http://www.edomexico.gob.mx/newweb/servicios/civica/efemerides/1mayo.htm>.

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México, 2005*, México, 2005.

INMUJERES, *Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Leyes y convenciones*, México, 2001.

IMSS, *Memoria Estadística 2002*, México, s/f. Consultado el 21 de abril 2005 en http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS_SITIOS/DPF/DPF_DIF/estadisticas/memoria/2002/estadisticas_ST02_001_2003_12.htm.

OIT(a), *Datos y cifras*, s/f. Consultado el 21 de abril 2005 en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/fact/index.htm>.

OIT(b), *“El trabajo decente es fundamental para el progreso social”*, s/f. Consultado el 21 de abril 2005 en <http://www.ilo.org/public/spanish/decent.htm>.

OIT(c), *Convenio sobre la protección de la maternidad*, s/f. Consultado en <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp1.htm>.

3 DE MAYO

■ Día Mundial de la Libertad de Prensa ■

Uno de los principales obstáculos que enfrenta la libertad de expresión y la libertad de prensa es el miedo a la represión. Las libertades fundamentales son frágiles, y más aún lo son la libertad de expresión y la libertad de prensa, a las que con frecuencia se oponen la mordaza, la cárcel e incluso la muerte; de modo que hay que abogar por ellas y hacer causa común con los periodistas amenazados, porque son ellos quienes encarnan esas libertades.¹

En 1991, la UNESCO emitió la resolución “Fomento de la libertad de prensa en el mundo”, en donde reconoce que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática. Derivado de lo anterior, el director general de la UNESCO transmitió a la Asamblea General de las Naciones Unidas el deseo expresado por los Estados miembros de la UNESCO de que el 3 de mayo se proclamara “Día Internacional de la Libertad de Prensa”. Finalmente, el 20 de diciembre de 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas, por recomendación del Consejo Económico y Social, declaró el 3 de mayo Día Mundial de la Libertad de Prensa.²

Premio Mundial UNESCO para la libertad de prensa

El premio mundial “UNESCO/Guillermo Cano para la Libertad de Prensa” honra a una persona, organización o institución que haya hecho una notable contribución a la defensa y/o promoción de la libertad de prensa en cualquier parte del mundo, especialmente si su actividad implica riesgo. El premio se concede cada año mediante recomendación de un jurado independiente, integrado por 12 profesionales de los medios de comunicación. Guillermo Cano, periodista colombiano que da nombre al galardón, fue asesinado en 1987 mientras informaba de las actividades de los capos de la droga en su país.³

Algunos periodistas que han obtenido este reconocimiento son:

- Raúl Rivero, poeta y periodista cubano, uno de los 75 opositores que el gobierno cubano arrestó en marzo de 2003 y condenó en abril a penas de hasta 28 años de cárcel.⁴
- Christina Anyanwu, periodista nigeriana que se encuentra encarcelada en su país a consecuencia de un artículo sobre una tentativa de golpe de Estado el 1 de marzo de 1995. Fue condenada a 15 años de prisión.
- Cheng Yizhong, periodista chino encarcelado y posteriormente puesto en libertad, cuya franqueza ha contribuido a concienciar al público de las realidades de China. Aunque no pesa sobre él ninguna acusación oficial, se le ha prohibido reanudar sus actividades profesionales.⁵

¹ Naciones Unidas, s/f.

² Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina, s/f.

³ UNESCO(a), s/f.

⁴ Diario independiente de asuntos cubanos, 2004.

⁵ UNESCO(b), s/f.

Libertad de prensa pero con responsabilidad

Actualmente, el cuarto poder, es decir, los medios de comunicación, constituyen el único poder sin restricciones, sin contrapesos, casi se diría que impune. Un medio de comunicación puede acabar con el prestigio de un individuo, de una familia, de una empresa, de una comunidad. Por tanto, es necesario establecer restricciones éticas al quehacer de los periodistas, como las hay en los países más desarrollados.⁶

Datos de México

- Registra el más alto número de asesinatos a periodistas en América Latina, por arriba de Colombia, Haití, Brasil o Nicaragua, según el reciente informe de la Relatoría de la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA.⁷
- La Organización “Reporteros Sin Fronteras” señala que entre 1992 y el 2002 fueron asesinados en México cerca de 16 periodistas.⁸
- Sólo naciones en guerra como Irak superan a México en número de crímenes, amenazas y agresiones a periodistas durante 2004 y los primeros meses de 2005, según “Reporteros Sin Fronteras”.⁹
- La mayoría de homicidios a periodistas en México se ha perpetrado en entidades del norte y noreste del país, como Chihuahua, Sinaloa y Tamaulipas.¹⁰

Referencias

Diario Independiente de Asuntos Cubanos, *Represión en Cuba*. Encuentro en la Red Diario Independiente de Asuntos Cubanos, martes 24 de febrero de 2004. Consultado el 26 abril 2005 en <http://www.cubaencuentro.com/sociedad/represionencuba/noticias/20040224/cbac756cbace4ce53e6c4a95de02d534.html>.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina, *Día Mundial de la Libertad de Prensa*, Efemérides Culturales Argentinas, Argentina, s/f. Consultado el 26 abril 2005 en <http://www.mcy.gov.ar/efeme/libertadprensa/libertadprensa.html>.

Naciones Unidas, “Día Mundial de la Libertad de Prensa”, en *Boletín del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana*, s/f. Consultado el 26 abril de 2005 en www.unam.mx/cinu/boletin/bolmay6.htm.

Roel Rodríguez, Santiago, “Entre el Águila y la Serpiente. Visión de un México Moderno”, en *Diálogo X. Los medios de comunicación*, s/f. Consultado el 26 abril 2005 en <http://www.prominix.com/dial10.htm>.

UNESCO(a), *El premio mundial UNESCO/Guillermo Cano de Libertad de Prensa fue entregado en Ginebra*. Comunicados de prensa de la UNESCO, s/f. Consultado el 26 abril 2005 en <http://www.unesco.org/bpi/esp/unescoprensa/2000/00-44es.shtml>.

UNESCO(b), *El periodista chino Cheng Yizhong, premio UNESCO/Guillermo Cano de Libertad de Prensa 2005*. Comunicados de prensa de la UNESCO, s/f. Consultado el 26 abril 2005 en http://portal.unesco.org/es/ev.php-RL_ID=26794&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Villamil, Jenaro, “Crímenes sin castigo”, en *Proceso*, núm. 1486, México, 2005.

⁶ Roel, s/f.

⁷ Villamil, 2005.

⁸ *Idem*.

⁹ *Idem*.

¹⁰ *Idem*.

8 DE MAYO

■ Día Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna Roja ■

El 8 de mayo de 1948 se celebró por primera vez en todo el mundo el Día de la Cruz Roja, fecha del nacimiento de su fundador, Henry Dunant. El día cambió varias veces de nombre hasta convertirse, en 1984, en el “Día Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna Roja”.¹

La Cruz Roja debe su origen a la visión y a la determinación de Henry Dunant, quien después de haber presenciado el 24 de junio de 1859 en la ciudad de Solferino, en Italia, el resultado de la batalla entre el ejército austriaco y francés, publicó el libro *Recuerdos de Solferino*, en donde propuso que se formaran sociedades de socorro en tiempo de paz, con personal médico capacitado para atender a los heridos en tiempo de guerra, y que se protegiera y reconociera a los voluntarios que habrían de colaborar con los servicios sanitarios de los ejércitos, mediante un acuerdo internacional. En 1863 se fundó el “Comité Internacional de Socorro a los Militares Heridos”, que más tarde se llamaría “Comité Internacional de la Cruz Roja”.

En 1864, el gobierno suizo convocó a una conferencia diplomática con la participación de 12 países, donde se aprobó el “Convenio de Ginebra para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en campaña”, dando nacimiento al Derecho Internacional Humanitario (DIH).

En conferencias posteriores se amplió el derecho fundamental a otras categorías de víctimas, como los prisioneros de guerra. Después de la Segunda Guerra Mundial, se aprobaron los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, que refuerzan la protección a la población civil en tiempo de guerra. En 1977, los Convenios de Ginebra fueron completados con dos protocolos adicionales.

La Cruz Roja

Cuando se piensa en la Cruz Roja, uno de los referentes inmediatos son personas accidentadas o víctimas de algún desastre natural siendo socorridas por esta institución, sin embargo, el trabajo que realiza tiene diversas ramificaciones y de él se encargan organizaciones emanadas del mismo principio que rige al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja presta ayuda en casi todos los países, lo que lo convierte en la mayor red humanitaria del mundo. Se guía por siete principios fundamentales: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad. Todas las actividades de la Cruz Roja y de la Media Luna Ro-

¹ En la guerra entre Rusia y Turquía en 1876-1878, el Imperio Otomano, a pesar de que se había adherido a los Convenios de Ginebra en 1864, sin reserva alguna, declaró que utilizaría la media luna roja para identificar a sus propias ambulancias. Otros países, como algunos islámicos, le han atribuido algún significado religioso, por lo que también han optado por utilizar la media luna roja sobre fondo blanco como distintivo. Cada país puede adoptar sólo uno de estos emblemas.

ja tienen un objetivo fundamental: evitar y aliviar el sufrimiento humano, sin discriminación alguna, y proteger la dignidad de la persona humana.

El Movimiento está integrado por:

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Esta organización tiene la misión de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de la guerra o de la violencia en el interior de un país, prestándoles asistencia médica y humanitaria, así como promover el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Las Sociedades Nacionales representan la labor y los principios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en 181 países. Ellas actúan como auxiliares de los poderes públicos de sus propios países en el campo humanitario y ofrecen una serie de servicios, entre los que se incluyen el socorro en casos de desastre y los programas sanitarios y sociales.

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Su labor consiste en facilitar y promover las actividades humanitarias que desarrollan las Sociedades Nacionales para mejorar la situación de las personas más vulnerables, con base en los principios del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. También coordina la asistencia internacional del Movimiento a las víctimas de desastres naturales y tecnológicos, a los refugiados y a los afectados por emergencias sanitarias.

La Cruz Roja en el mundo

A marzo de 2006, el CICR se compone de la siguiente manera:

PERSONAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Sede	460	377	837
Expatriados	445	803	1,248
Local en misión internacional temporal	4	38	42
Sociedades Nacionales	139	102	241

Según el Informe de Actividades del CICR durante 2003, dicha organización:

- Recogió y entregó un millón 286 mil 326 mensajes, lo que permitió intercambiar noticias a miembros de familias separadas a causa de conflictos, disturbios o tensiones.
- Estableció el paradero de 4 mil 142 personas, cuyos familiares habían cursado una solicitud de búsqueda.
- Ayudó a 2 mil 640 personas a reunirse con sus seres queridos.
- Expidió documentos de viaje que permitieron a 9 mil 667 individuos regresar a sus países de origen o instalarse en algún país de acogida.

- 48 de las 79 delegaciones operacionales y regionales del CICR llevaron a cabo programas de ayuda, principalmente en los países de Afganistán, Colombia, Etiopía, Israel, Irak, Liberia, norte del Cáucaso y Sudán.
- Prestó apoyo periódico a 67 hospitales y a 305 centros de salud en el mundo, y realizó igualmente 556 mil 211 consultas ambulatorias.
- Se llevaron a cabo programas comunitarios en 12 países que, en su mayoría, contaron con la participación de Sociedades Nacionales.

La Cruz Roja en México

En 1907, el presidente Porfirio Díaz expidió el decreto el 2 de agosto, por el cual México se adhiere a la Convención de Ginebra para el mejoramiento de la suerte de los heridos y enfermos de los ejércitos en campaña.

El 5 de junio de 1909 se define la primera mesa directiva provisional de la Cruz Roja Mexicana. En la actualidad, la Cruz Roja Mexicana cuenta con 449 delegaciones en todo el territorio nacional.

México y el Comité Internacional de la Cruz Roja

En México se encuentra una de las cinco delegaciones regionales del Comité Internacional de la Cruz Roja en América Latina, la cual se abrió oficialmente en junio de 2002 y promueve la incorporación del DIH en la legislación nacional, los procedimientos operativos, los manuales y la formación de las fuerzas armadas, así como en los planes de estudios de las instituciones académicas.

Esta delegación también ayuda a incrementar la capacidad de respuesta de las Sociedades Nacionales de la región en caso de emergencia. En este marco, hasta junio de 2004 asistió a la población desplazada por los conflictos armados en el estado de Chiapas.

Asimismo, en la Delegación Regional de México se encuentra el Servicio de Asesoramiento en derecho internacional humanitario para América Latina, el cual, además de prestar asesoramiento jurídico a las demás delegaciones del continente, colabora con diversas instituciones interamericanas, en particular con la Organización de los Estados Americanos, para promover el DIH y su incorporación en las legislaciones nacionales.

Referencias

- CICR, *Descubra el CICR*, Ginebra, 2001. Consultado el 22 de abril de 2005 en www.cicr.org.
- CICR, *Informe de Actividad 2003*, Panorama, Ginebra, 2004. Consultado el 29 de abril de 2005 en www.cicr.org.
- CICR, *Los principios fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*, Ginebra, 1992. Consultado el 21 de abril de 2005 en www.cicr.org.
- Dunant, Henry, *Recuerdo de Solferino*, Ginebra, 1982. Consultado el 22 de abril de 2005 en www.cicr.org.

10 DE MAYO

■ Día de las Madres ■

En la mayoría de las sociedades, la maternidad se considera de alta estima, por lo que diferentes países celebran el Día de las Madres. Los orígenes de la festividad se remontan a la Inglaterra del siglo XVII, en donde ya existía el “Domingo de servir a la Madre”. En Estados Unidos de Norteamérica, esta celebración se hizo pública en 1872, y se instituyó en 1907, aunque no fue sino hasta 1914 cuando se planeó que fuera siempre un 10 de mayo.

Contra lo que se pudiera pensar sobre la influencia de los comerciantes para la implantación del Día de las Madres en nuestro país, la conmemoración del 10 de mayo surge como reacción en contra de los primeros movimientos feministas del siglo, como el Primer Congreso Feminista en Mérida, Yucatán; la Escuela Racionalista impulsada por Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán en 1922; y la creación de Ligas Feministas. Todo esto provocó una reacción nacional de los conservadores, a grado tal que el movimiento fue creciendo a través de los periódicos de la época.

En México, esta conmemoración surge a raíz de la difusión de un folleto que promovía el uso de métodos anticonceptivos en Yucatán. El periódico capitalino *Excelsior* busca frenar “la campaña criminal contra la maternidad” y se propone premiar a las mujeres que tuviesen más hijos. De esta forma se estableció el 10 de mayo como Día de las Madres, y con ello se restó importancia al uso de los métodos anticonceptivos.¹

En México, el 10 de mayo se festejó por primera vez en 1911, pero fue hasta 1922 cuando se institucionalizó esta celebración, impulsada por el periodista Rafael Alducín, quien retomaba la iniciativa de Estados Unidos argumentado que en México se preocupaban más por mantener los valores familiares y morales que los norteamericanos.

La campaña promovía la reflexión sobre el papel de las madres y los hijos; era una invitación a mantener los valores morales y familiares como cohesión de la sociedad. Todo esto fue bien recibido por los comerciantes, quienes vieron la oportunidad de incrementar sus ventas (Conmujer, 1999).

La maternidad es un derecho que se relaciona con la libre decisión de ser madre y con elegir con quién, cuándo y cuántos hijos se desean tener. Por ello es necesario que esta dimensión de la identidad femenina alcance un sentido menos idealista, pues si bien es cierto que la figura de la madre es importante para el desarrollo biopsicosocial de las generaciones, esta imagen ha estado ligada a un estereotipo de mujer siempre buena, sumisa, abnegada y entregada en cuerpo y alma a sus hijos. Se requiere un tipo de maternidad más real, vinculado con otros planos de la identidad femenina y con el ejercicio de la paternidad responsable.

¹ Castellanos, 2004.

Datos del mundo

- Uno de cada 10 partos es de una madre que aún es una niña.
- Un millón de hijos de madres adolescentes muere antes de cumplir un año.

Datos de México

- Según datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, las madres mexicanas suman poco más de 23 millones.
- Para 2003, 17 de cada 100 nacimientos fueron de madres menores de 20 años.
- 4.1 millones de madres son cabeza de familia y el principal soporte de ingreso en los hogares de aproximadamente 16 millones de personas.
- El promedio de hijos de las mujeres de 12 años y más es de 2.5 hijos; este dato se incrementa a 3.2 en localidades rurales y en las zonas más urbanizadas (100 mil y más habitantes) es de 2.2 hijos.
- El promedio de hijos de las mujeres de entre 25 y 29 años es de 1.6; de las que tienen entre 45 y 49 es de 4.4; y las mujeres de 65 años y más tienen en promedio 6.4 hijos.
- Las madres que trabajan dedican a las labores domésticas un promedio de 32 horas a la semana, casi una jornada laboral semanal. Y en su trabajo extradoméstico ocupan un promedio de 32.4 horas semanales.
- Ser madre soltera es más común a edades tempranas.
- Es más común encontrar a las madres solteras menores de 36 años como hijas del jefe del hogar; mientras que a partir de los 35 años se observa una proporción importante de “jefas de hogar” entre las mujeres-madres solteras.
- Las mujeres-madres de 45 a 54 años tienen un nivel educativo menor al de secundaria y casi una de cada dos no tiene instrucción alguna, lo cual corresponde a lo observado para la población general en México.
- Las tasas de participación en la actividad económica de las madres que son divorciadas y solteras son de las más elevadas entre las mujeres con hijos (81.0 y 79.1 por ciento, respectivamente). Las menores tasas de participación se presentan entre las mujeres que tienen algún tipo de unión, 33.3 por ciento.
- 46.9 por ciento de las mujeres de 15 años y más con pareja residente y con hijos declaró padecer al menos un incidente de violencia, que puede ser emocional, físico, económico o sexual.

Referencias

Castellanos, Laura, “Día de las Madres”, en *La Jornada*, suplemento Masiosare núm, 333, México, 2004. Consultado el 9 de septiembre de 2004 en <http://www.jornada.unam.mx/2004/05/09/mas-cara.html>.

Comisión Nacional de la Mujer, *Equis equis*, 6 de mayo de 1999, suplemento mensual.

INMUJERES, *10 de mayo: Día de las Madres*, Breviarios Informativos de Género, México, s/f.

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México 2005*, México, 2005.

INMUJERES, *Diagnóstico sobre madres solteras*, documento interno, México, 2005.

INMUJERES-INEGI, *Encuesta Nacional sobre las Relaciones en los Hogares 2003*, México 2004.

INEGI, *Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes*, México, s/f. Consultado en mayo de 2005 en <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob28&c=3205>.

Save the Children, *Niñas que tienen niños. Estado Mundial de las Madres 2004*.

12 DE MAYO

■ Día Internacional de la Enfermera ■

En México se celebra el 6 de enero

La enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y los cuidados de los enfermos, de personas con capacidades diferentes y moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación.¹

El Día Internacional de la Enfermera es celebrado en todo el mundo cada 12 de mayo, aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, reconocida enfermera del siglo XIX y cuya influencia continúa en la enfermería actual. El Consejo Internacional de Enfermeras conmemora cada año este día con la producción y distribución de la carpeta del Día Internacional de la Enfermera (DIE), la cual incluye materiales de información educativa y pública para uso de las enfermeras en todo el mundo.

En México, desde 1931 se celebra el Día de la Enfermera el 6 de enero. El médico José Castro Villagrana, quien fuera director del Hospital Juárez y de la Escuela Nacional de Medicina, pensó en instituir un día para festejar a tan nobles trabajadoras.²

Sobre la vida y legado de Florence Nightingale³

Florence Nightingale era una profesional brillante, dura y manejada; excelente administradora y estadista; y una de las mujeres más influyentes en la Inglaterra del siglo XIX, que reconoció que sólo con conocimiento y habilidad podía ayudar a mejorar la salud pública.

Cuando estalló la Guerra de Crimea, en 1854, ella supervisó la introducción de mujeres enfermeras en los hospitales militares de Turquía y tomó acción rápida para mejorar las condiciones deplorables del herido, reduciendo dramáticamente las tasas de mortalidad entre soldados de 40 a dos por ciento.

Fundó la Escuela Nightingale y la Casa para Enfermeras en el Hospital de St. Thomas, en Londres, en 1860, la primera de su clase. El objetivo de la escuela era formar a enfermeras(os) que pudieran entrenar a otros. El año siguiente estableció una escuela para instruir comadronas en el King's College Hospital.

Su visión cambió de manera radical la concepción de la sociedad sobre la enfermería; entendió la importante contribución que podían tener las enfermeras(os) en la asistencia médica;

¹ CIE, s/f

² Kokone, s/f

³ *The Florence Nightingale Legacy*, extraído y traducido de la página web de Florence Nightingale International Foundation.

estuvo comprometida con el cuidado personalizado y vio que esa sensibilidad era clave para la recuperación de los pacientes; creyó en la salud del individuo física y mentalmente, así como en sus padecimientos, idea muy adelantada a su tiempo.

Algunas cifras sobre las enfermeras y los enfermeros en México

- En México, el número de enfermeras y enfermeros ascendió a 302 mil, que equivale aproximadamente a tres enfermeras(os) por cada mil habitantes.⁴
- En el año 2000, 190 mil enfermeras y enfermeros trabajaban en el Sistema Nacional de Salud (SNS), de los cuales 38.6 por ciento lo hacía en la SSA, 45.2 en el IMSS, 10.5 por ciento en el ISSSTE y el resto en la SEDENA, SEMAR, PEMEX y en instituciones estatales.⁵
- Del total de enfermeras(os) en el SNS, 13.5 por ciento son especializadas(os), 32.5 por ciento generales, 31.5 auxiliares y el resto corresponde a otras clasificaciones.⁶
- La institución del SNS que cuenta con el mayor porcentaje de enfermeras(os) especializadas es el ISSSTE, con 23.2 por ciento.⁷
- La enfermería es una profesión predominantemente femenina:⁸ nueve de cada 10 personas que prestan servicios de enfermería son mujeres.⁹
- El ejercicio de la enfermería es una ocupación predominantemente urbana: siete de cada 10 enfermeras y enfermeros residen en localidades de 100 mil y más habitantes, y uno de cada 10 se encuentra en localidades rurales.¹⁰
- Sólo en el Distrito Federal labora 22.3 por ciento del total de enfermeras y enfermeros del SNS, y otro 28.1 por ciento se concentra en los estados de México, Jalisco, Veracruz, Nuevo León y Puebla; es decir, más de 50 por ciento del personal de enfermería se encuentra concentrado en seis entidades federativas del país.¹¹
- Con respecto a los cuidados de la salud de la población indígena, cerca de tres por ciento del total de enfermeras(os) habla alguna lengua indígena, mientras que la proporción de la población de 15 años y más que habla alguna lengua indígena es de 7.1 por ciento.¹²
- En promedio, la jornada de trabajo extradoméstico de las enfermeras es ligeramente inferior a la de los hombres: 39 horas a la semana por 42 de los enfermeros. En promedio, los varones destinan 13 horas a las tareas domésticas por 25 de las mujeres. En conjunto, si se consideran las actividades domésticas y económicas, las enfermeras trabajan 64 horas a la semana por 54 de los enfermeros, nueve horas más.¹³

⁴ INEGI, 2004

⁵ INEGI, 2002.

⁶ *Idem.*

⁷ *Idem.*

⁸ Del grupo de enfermeros y técnicos en medicina humana captados por la Encuesta Nacional de Empleo de 2000, 88.3 por ciento son mujeres.

⁹ INEGI, 2004.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ INEGI, 2002.

¹² INEGI, 2004.

¹³ *Idem.*

- Del total del personal de enfermería, tres de cada cuatro cuentan con prestaciones de salud como una prestación laboral. Asimismo, cuatro de cada cinco laboran en establecimientos medianos y grandes de salud y asistenciales; mientras que el porcentaje restante trabaja en locales de servicios profesionales o técnicos especializados, así como en su propio domicilio o en consultorios propiedad del empleador.¹⁴
- Los enfermeros son en general jóvenes, con una edad promedio de 32 años; mientras que la edad de las enfermeras es de 38 años.¹⁵
- El número promedio de hijos de las enfermeras es de 2.5 y siete de cada 10 enfermeras tienen por lo menos un hijo.¹⁶
- De cada 100 enfermeras, 48 cursaron una carrera técnica, 22 preparatoria o carrera profesional técnica, 21 primaria y secundaria, y nueve estudios superiores. Por su parte, de cada 100 enfermeros, alrededor de 49 tienen estudios de preparatoria o carrera profesional técnica, 19 estudios superiores, 16 carrera técnica y 16 primaria y secundaria.¹⁷

Referencias

- Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), *La definición de enfermería del CIE*, Chjile, s/f. Consultada el 25 de octubre de 2005 en: <http://www.icn.ch/>
- Colegio de Enfermeras de Chile, *Día Internacional de la Enfermera 2005*, Chile, 2002. Fotografía de Florence Nightingale, Colegio de Enfermeras de Chile, A.G. Centro de Extensión Universidad Católica de Chile consultada el 27 de octubre de 2005 en: http://www.colegiodeenfermeras.cl/images/dia_enf2005/index.htm
- CIE, *Día Internacional de la Enfermera 2005*, Chile, 2005. Consultada el 25 de octubre de 2005 en: <http://www.icn.ch/>
- CIE, *Las enfermeras a favor de la seguridad de los pacientes: cuidado con los medicamentos falsificados y de baja calidad*. Carpeta de herramienta de información y acción, Chile, 2005. Consultada el 25 de octubre de 2005 en: <http://www.icn.ch/>
- Kokone, *Día de la Enfermera*, México, s/f. Consultado el 26 de octubre de 2005 en: <http://www.kokone.com.mx/>
- Florence Nightingale International Foundation (FNIF), *The Florence Nightingale Legacy*. Consultada el 25 de octubre de 2005 en: <http://www.fnif.org/nightingale.htm>
- INEGI, *Estadísticas a propósito del Día de la Enfermera*, México, 2004. Consultado el 26 de octubre de 2005 en: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2004/enfermera04.pdf>
- INEGI, *Estadísticas del sector salud y seguridad social*, Cuaderno núm. 19, México, 2002.

¹⁴ INEGI, 2004.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ *Idem*.

15 DE MAYO

■ Día Internacional de las Familias ■

El 20 de septiembre de 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió, mediante la resolución 47/237, que a partir de 1994 el 15 de mayo de cada año se celebraría el Día Internacional de las Familias. Esta proclamación tuvo como antecedente directo la resolución 44/82 de 1989, en la cual la Asamblea General había proclamado 1994 como *Año Internacional de la Familia*, con el objeto de fomentar la conciencia acerca de los temas relacionados con la familia y mejorar la capacidad institucional de las naciones para encarar los problemas familiares graves con políticas locales y globales efectivas.

La familia se refiere a una red de relaciones de parentesco que incluye a personas ligadas por obligaciones y/o interacciones. En primer lugar, encontramos al núcleo básico familiar conformado por padres e hijos y, a partir de él, la red de parentesco se hace compleja ya que integra a abuelos(as), tíos(as), primos(as), sobrinos(as), cuñados(as), madrastras y padrastros (en el caso de recomposición familiar), entre otros. Estos parientes pueden vivir juntos o en diferentes hogares.

La importancia de la familia

La familia es la red básica de relaciones sociales ya que en ella se desarrollan las funciones de socialización temprana, de desarrollo de la afectividad, de transmisión de valores, de fijación de pautas de comportamiento y de satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos. Además, la familia cumple funciones esenciales para el bienestar colectivo porque es fuente importante de creación del capital humano.¹

Lamentablemente, la pobreza y la inequidad colocan a numerosas familias en serias dificultades para poder dar a sus hijos la infancia que necesitan y a la que tienen derecho. La interdependencia de la familia de otros sectores sociales es cada vez mayor y, por tanto, también el impacto de los diferentes problemas de la sociedad, como el desempleo, la exclusión escolar y ciudadana, la pandemia del VIH/SIDA, la carencia de servicios, las viviendas insalubres, la violencia social y política.²

Cuando los progenitores tienen acceso a servicios de salud vitales, pueden mantenerse vivos para criar a sus hijos; cuando los progenitores tienen la posibilidad de ganarse la vida, no tienen que enviar a sus hijos a trabajar; cuando hay servicios básicos disponibles para las familias, éstas pueden mantenerse unidas. Por tanto, tal y como lo señala Carol Bellamy, directora ejecutiva de UNICEF, “ayudar a las familias ayuda a los niños y las niñas”.³

¹ UNICEF(b), 2004.

² *Idem*.

³ UNICEF(a), 2004.

Es obligación de los Estados tomar medidas económicas, sociales y legales tendientes a contrarrestar los efectos que las medidas de ajuste económico, el modelo de desarrollo vigente y la globalización tienen sobre las familias y sus hijos. La familia en toda su diversidad debe ser considerada como unidad y eje de las acciones de protección y prevención, superando la atención segmentada sobre algunos de sus miembros.⁴

Los programas de cooperación y todas las instituciones de la sociedad deben respetar y apoyar los esfuerzos de los padres y otros cuidadores para la crianza y el cuidado de los niños en el medio familiar.⁵

Datos de México

- En México, la forma más común de organización residencial de las familias es el **hogar nuclear conyugal con hijos del jefe del hogar** (55 por ciento del total de hogares); le sigue en importancia el **hogar extenso con núcleo conyugal e hijos del jefe del hogar** (13.1 por ciento). En el primer caso, sólo padre, madre e hijos viven en el hogar; mientras que en el segundo, además del núcleo familiar básico, residen en el mismo hogar otros parientes y/o no parientes.
- 9.2 por ciento de los hogares son de tipo **monoparental**, en el que vive uno solo de los progenitores con sus hijos.⁶
- Aun cuando muy probablemente se tiene familia, un número importante de personas vive sola o con personas con quienes no se tiene ningún lazo de parentesco (7.4 por ciento).⁷
- En los hogares con núcleo conyugal, donde la pareja varón es menor de 30 años, prevalece la forma de organización donde sólo el hombre trabaja (72.3 por ciento), mientras que en 21.5 por ciento de los casos ambos miembros de la pareja trabajan y sólo en 5.1 por ciento lo hace exclusivamente la mujer.⁸
- En el mismo tipo de hogar, entre las parejas donde el hombre tiene de 30 a 49 años continúa predominando la exclusividad del varón incorporado a la actividad económica remunerada (64.7 por ciento), aunque en menor medida que en las parejas donde el hombre tiene menos de 30 años. Se registra también una proporción más alta de ambos miembros trabajando (28.1 por ciento).⁹
- Entre las parejas donde el varón tiene 50 años o más, el porcentaje de casos donde sólo el hombre trabaja es el más bajo: 52.9 por ciento.¹⁰
- En 29 por ciento de las parejas donde el varón tiene 50 años o más, ninguno de los cónyuges participa en el mercado de trabajo, lo cual da cuenta de la importancia de los ingresos por pensiones y/o apoyo de los hijos para estas parejas, quienes, en tanto núcleo conyugal, encabezan el hogar.¹¹

⁴ UNICEF(b), 2004.

⁵ *Idem.*

⁶ INMUJERES, 2003.

⁷ *Idem.*

⁸ INEGI, 2004.

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Idem.*

Datos del mundo

- La pérdida de uno o de ambos progenitores cambia profundamente la vida de las y los niños y adolescentes, obligándolos a transformarse en jefe de familia o a vivir en las calles. Las y los niños que crecen sin el cuidado de sus progenitores corren un mayor riesgo de ser víctimas de violencia, explotación, trata y discriminación. Al no contar con la protección esencial de los progenitores, las y los niños son más vulnerables al abuso de sus derechos más elementales.^{12,13} 14 millones de niños y niñas menores de 15 años han perdido a uno o a ambos progenitores debido al SIDA, la mayoría en África Subsahariana.¹⁵
- Además de perder a sus progenitores debido al SIDA o ser internados en instituciones en respuesta a la discapacidad o la pobreza de la familia, los y las niñas se ven a menudo obligados a crecer solos debido a los conflictos armados y a las presiones económicas que los hacen vulnerables a la explotación y la trata. Durante los últimos 10 años, más de un millón de niños y niñas han quedado huérfanos o se encuentran separados de sus familias debido a los conflictos armados. Se calcula que, anualmente, un millón 200 mil niños y niñas son víctimas de la trata, y que dos millones son explotados a través de la prostitución y la pornografía.¹⁶
- La crisis del VIH/SIDA ha obligado a muchos adultos mayores en los países en desarrollo a hacerse cargo de los niños que han quedado huérfanos a causa de la enfermedad.¹⁴
- Además, el impacto de la epidemia del VIH/SIDA es duro para las mujeres, ya sean esposas, madres, hijas o abuelas. Por ejemplo, las mujeres en edad escolar tienen que dejar la escuela para cuidar a los padres o a personas enfermas, mientras que las mujeres en edad avanzada a menudo asumen la carga del cuidado de niños y adultos enfermos. Cuando estos últimos mueren, ellas adoptan el papel paternal.¹⁷

Referencias

- INEGI, *Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Familias*, México, 2004. Consultado el 4 de mayo 2005 en <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2004/familia04.pdf>.
- INMUJERES et al., *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre familia, hogares y vivienda en México*, México, 2003.
- ONU, "Familias y envejecimiento: Oportunidades y desafíos", en *Boletín ONU para México, Cuba y República Dominicana*, núm. 02/057, 14 de mayo de 2002. Consultado el 9 de mayo en <http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/pr02057sgdiafamilias.htm>.
- UN, *International Day of Families 15 May 2005 HIV/AIDS and Family Well-being*. Consultado el 4 de mayo de 2005 en <http://www.un.org/esa/socdev/family/IntObs/IDF/Backgrounders/Backg05.pdf>.

¹² UNFPA, 2004.

¹³ UNICEF(a), 2004.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ ONU, 2002.

¹⁷ UN, 2005.

UNFPA, *Estado de la población 2004. El Consenso de El Cairo 10 años después: población, salud reproductiva y acciones mundiales para eliminar la pobreza*. Consultado el 6 de mayo de 2005 en <http://www.unfpa.org/swp/2004/espanol/ch2/page3.htm>.

UNFPA, *Estado de la población 2003. Panorama general de la vida de los adolescentes*. Consultado el 6 de mayo de 2005 en <http://www.unfpa.org/swp/2003/espanol/ch1/page4.htm>.

UNICEF(a), *Durante el Día de las Familias, es necesario recordar a los niños y las niñas que están solos* (Comunicado de prensa), 2004. Consultado el 9 de mayo de 2005 en http://www.unicef.org/spanish/media/media_20941.html.

UNICEF(b), *En el Día Internacional de las Familias UNICEF urge a los gobiernos a reforzar la familia. Declaración de UNICEF en América Latina y El Caribe en el Día Internacional de las Familias* (Comunicado de prensa), 2004. Consultado el 9 de mayo de 2005 en http://www.unicef.org/spanish/media/media_21020.html.

UNICEF(c), *Día Internacional de las Familias*, s/f. Consultado el 9 de mayo de 2005 en http://www.enredate.org/enredate/calendario/diasmundiales/dia_internacional_de_las_familias/.

28 DE MAYO

■ Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres ■

El día por la Salud de las Mujeres se celebra el 28 de mayo por iniciativa de la Red por la Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, quienes en una reunión realizada en San José de Costa Rica en 1987, posterior al V Encuentro Internacional Mujer y Salud, emitieron una propuesta para impulsar el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.¹

Dicha red impulsó un movimiento mundial con la finalidad de propiciar mejores condiciones de salud integral para las mujeres, así como para detener la mortalidad y morbilidad materna, y promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.²

Al conmemorar este día, se intenta crear conciencia sobre la importancia del cuidado del cuerpo y reivindicar el derecho de las mujeres sobre sus decisiones sexuales y reproductivas. El cuidado de la salud resulta relevante en temas como las ITS,³ VIH-SIDA, aborto seguro, maternidad libre, voluntaria y sin riesgos, cáncer de mama y cérvico-uterino, y uso de métodos anticonceptivos, incluyendo la píldora del día siguiente.⁴

Por otro lado, al celebrar el Día por la Salud de las Mujeres se promueven las relaciones de género equitativas, puesto que la violencia contra las mujeres se ha convertido en uno de los principales problemas de salud pública. La propuesta de conmemorar este día incluye el acceso a una salud integral para la mitad de la humanidad, representada por las mujeres.

Datos del mundo

Los siguientes datos, obtenidos de la Organización Mundial de la Salud y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, dan muestra de la importancia de poner énfasis en los programas de atención a la salud de las mujeres, porque muchas de estas enfermedades podrían evitarse y algunas más erradicarse.⁵

- El cáncer cérvico-uterino representa un importante problema de salud entre las mujeres adultas de los países en desarrollo de América del Sur y Centroamérica, África Subsahariana y Asia Meridional y Sudoriental, lugares en donde este cáncer es la principal causa de muerte.
- El cáncer-cérvico uterino acaba cada año con la vida de 231 mil mujeres en todo el mundo, y más del 80 por ciento de ellas vive en países en desarrollo.
- Cada año se registran 1.4 millones de casos clínicos de cáncer cérvico-uterino.

¹ INMUJERES, s/f.

² Consejo de Población del DF, 2004.

³ Infecciones de transmisión sexual.

⁴ Consejo de Población del DF, 2004.

⁵ INMUJERES, s/f.

- Aproximadamente de tres a siete millones de mujeres de todo el mundo sufren displasia de alto grado.
- En América, la mitad de la población femenina entre los 15 y 19 años tiene un hijo.
- Cada hora, 60 mujeres mueren en el mundo debido a complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto, 40 sufren un aborto realizado en malas condiciones de higiene y mil 700 sufren graves lesiones a consecuencia de un embarazo o un parto.
- De igual manera, cada hora 228 niñas sufren la mutilación genital femenina y 250 mujeres contraen el VIH/SIDA.

Datos de México

- El cáncer cérvico-uterino es el causante de la mayor cantidad de muertes tipificadas como tumores malignos en las mujeres en México.⁶
- El cáncer de mama es la segunda causa de muerte por cáncer entre las mujeres mexicanas. Son factores de riesgo el inicio de la menstruación a edad temprana, la ausencia de embarazos, tener un parto después de los 30 años de edad y la menopausia tardía.⁷
- La relación de personas que viven con VIH-SIDA (PVVIH) en México es de seis hombres por cada mujer, pero entre quienes tienen más de 65 la relación aumenta a 28 varones por cada mujer. La mayor concentración se da en individuos de entre 25 y 39 años (55.6 por ciento de los casos). Entre las mujeres, se presenta con más frecuencia de los 20 a los 39 años.⁸
- En la población femenina premenopáusica, la hipertensión arterial es una enfermedad común que alcanza a una de cada cinco mujeres en el grupo de 40 a 49 años de edad. Después de esta edad, la presencia de la enfermedad se multiplica hasta superar 45 por ciento de las mujeres de más de 80 años; ésta es mayor entre las mujeres que entre los hombres y también es mayor conforme aumenta la edad.⁹
- La razón de mortalidad materna por 100 mil nacimientos fue de 65.2 en 2003.¹⁰
- La toxemia del embarazo y la hemorragia durante la gestación y el parto, en conjunto, explicaban el mayor porcentaje de la mortalidad materna.¹¹
- Desde 1983, año en que inició la epidemia del SIDA en nuestro país, hasta el 15 de noviembre de 2005, en el Registro Nacional de Casos de SIDA se han contabilizado en forma acumulada 90 mil 043 casos de SIDA, de los cuales 84 por ciento son hombres y 16 por ciento mujeres. No obstante, utilizando las metodologías internacionales de ONUSIDA se estima que existen en México alrededor de 160 mil personas viviendo con VIH.¹²

⁶ INEGI-INMUJERES, 2004.

⁷ *Idem*.

⁸ *Idem*.

⁹ INMUJERES, s/f.

¹⁰ Gobierno de la República, 2005.

¹¹ INMUJERES, s/f.

¹² CONASIDA, 2004.

Referencias

INMUJERES, *Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres*, Breviarios Informativos de Género, México, s.f.

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México 2004*, México, 2004.

Gobierno de la República, Gabinete de Desarrollo Humano y Social, *Los objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avance 2005*, México, 2005.

Consejo de Población del D.F., *Día Mundial por la Salud de las Mujeres*, México, s/f. Consultado el 30 de julio de 2004 en http://www.copo.df.gob.mx/calendario/calendario_2004/salud_mujeres.html.

CONASIDA, *El SIDA en cifras 2004*, México, 2004. Consultado el 3 de noviembre de 2005 en <http://www.salud.gob.mx/conasida/>.

31 DE MAYO

■ Día Mundial Sin Tabaco ■

En 1989, la Asamblea Mundial de la Salud designó al 31 de mayo el Día Mundial Sin Tabaco, para alentar a los fumadores a dejar de fumar y para incrementar el conocimiento del público sobre el impacto que tiene el tabaco en la salud.

El tabaquismo es un problema de salud pública al que nos enfrentamos en todo el mundo. Actualmente es la principal causa de enfermedades (cardiovasculares, pulmonares, cerebrovasculares y neoplásicas, entre otras) prevenibles en nuestra sociedad.

Un solo cigarro fumado: aumenta la presión sanguínea, la frecuencia cardíaca y el monóxido de carbono en la sangre, altera el flujo de sangre y aire hacia los pulmones y disminuye la temperatura de la piel en dedos y manos.

Fumar le hace daño tanto a la persona que fuma como a los que conviven con ella. Las mujeres embarazadas que fuman tienen mayor probabilidad de dar a luz bebés con bajo peso. Durante los dos primeros años de vida, los niños de padres que fuman tienen más probabilidades de ser hospitalizados con bronquitis y pulmonía en comparación con los niños de padres que no fuman.

Datos del mundo

- El tabaco es un factor que agrava la pobreza y condena a las familias de los fumadores a vivir cada vez con menos.
- Son los pobres y los que viven en condiciones paupérrimas quienes más tienden a fumar. A nivel mundial, 84 por ciento de los fumadores viven en países en desarrollo o economías en transición.
- Se estima que todos los días mueren 8 mil 242 personas en el mundo a causa del tabaco.

Datos de México

- Se estima que, en México, todos los días mueren 118 personas por enfermedades atribuibles al tabaquismo.
- En 1998, el 20 por ciento más pobre de los hogares mexicanos gastó casi 11 por ciento de sus ingresos en comprar tabaco, mientras que el 20 por ciento más rico sólo gastó 1.5 por ciento.
- Para el año 2003 ocurrieron 15 muertes femeninas como consecuencia de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica por cada 100 mil mujeres, mientras que las defunciones masculinas fueron de 20 por cada 100 mil hombres por la misma causa.
- Si todas las mujeres dejaran de fumar durante el embarazo podrían prevenirse, aproximadamente, cuatro mil muertes infantiles en un año, lo que representaría alrededor de 12 por ciento de la mortalidad infantil registrada en 2003 en México.

- La prevalencia general de tabaquismo entre los 12 y 65 años fue de 25.1 por ciento en 1993 y de 23.5 por ciento en el año 2002.
- La prevalencia de tabaquismo es mayor en hombres que en mujeres; entre los varones fue de 38.3 por ciento en 1993 y llegó a 36.2 por ciento en 2002, mientras que para las mujeres fue de 14.2 por ciento en 1993 y 13.1 por ciento en 2002.
- Según datos de la Encuesta Nacional de Adicciones 2002, la prevalencia de fumadores entre adolescentes (12 a 17 años) de zonas urbanas fue de 10.1 por ciento, lo que equivale a casi un millón de individuos, con mayor prevalencia entre los hombres (15.4 por ciento) respecto de las mujeres (4.8 por ciento).
- La prevalencia de fumadores de 18 a 65 años fue de 30.2 por ciento en zonas urbanas. La mayor se observa entre la población masculina (45.3 por ciento), mientras que las mujeres presentan una de solamente 18.4 por ciento. Esto quiere decir que fuman 2.5 varones por cada mujer.
- Respecto a la edad de inicio en el consumo de tabaco entre los jóvenes urbanos, casi la mitad (47.6 por ciento) comenzó a fumar entre los 15 y 17 años, mostrando variabilidad entre hombres y mujeres (46.1 y 52.3 por ciento, respectivamente). Cabe señalar que mientras uno de cada 10 adolescentes varones empezó a fumar antes de los 11 años de edad, ninguna mujer hizo mención de iniciar a edad tan temprana.

Ganancias al dejar de fumar

Muchos estudios médicos demuestran que, al dejar de fumar, el cuerpo empieza a mejorar casi inmediatamente, aunque se haya fumado por muchos años:

- Se elimina el mal aliento
- Se goza de mejor salud y más años
- Se mejora la salud inmediatamente
- Se quitan las manchas amarillas de los dientes y dedos
- Se respira mejor
- Los hijos no aprenderán este mal hábito
- La familia no se enferma por estar expuesta al humo del cigarro
- El cansancio será menor ya que el cuerpo recibirá más oxígeno
- Habrán menos resfriados y tos
- No se malgasta el dinero comprando cigarros.¹

Referencias

OPS, *El tabaquismo agudiza la pobreza de las personas y las familias*, s/f. Consultado el 28 de abril de 2005 en http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/RA/TOB_FactSheet1.doc.

Secretaría de Salud, *Principales causas de mortalidad en mujeres. 2003*, México, s/f. Consultado en mayo de 2005 en http://sinais.salud.gob.mx/mortalidad/2003/mortalidad_c11_2003.xls.

¹ INER, 2005.

Secretaría de Salud, *Principales causas de mortalidad en hombres*. 2003, México, s/f. Consultado en mayo de 2005 en http://sinais.salud.gob.mx/mortalidad/2003/mortalidad_c12_2003.xls.

CONADIC, *Resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2002. Tabaco*, México, 2003.

INER, México s/f. Consultado el 29 de abril de 2005 en <http://portal.iner.gob.mx/iner/macros/GenericShowListContentsInvestiga.jsp?contentid=359&version=1>.

4 DE JUNIO

■ Día Internacional de los Niños y Niñas Víctimas Inocentes de la Agresión ■

El 19 de agosto de 1982, en su periodo extraordinario de sesiones de emergencia sobre la cuestión de Palestina, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, conternada por el gran número de niños palestinos y libaneses inocentes víctimas de los actos de agresión de Israel, decidió conmemorar el 4 de junio de cada año el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión.¹

En 2002 se adicionó un protocolo a la Convención de los Derechos de la Niñez de Naciones Unidas; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC), relativo a la participación en los conflictos armados (CRC-OP-AC),² el cual prohíbe enrolar a niños y a jóvenes menores de 18 años para utilizarlos en conflictos armados. Hasta ahora, este acuerdo ha sido firmado por 116 países y sólo 87 lo han ratificado. México firmó el protocolo el 7 de septiembre de 2000 y lo ratificó el 15 de marzo de 2002.³

La conmemoración del 4 de junio tiene por objeto promover la protección de los derechos de la niñez, en condiciones de paz y seguridad sin los efectos nocivos que producen los conflictos armados, por lo que resulta urgente aumentar la protección de los niños con miras a evitar que participen en este tipo de luchas.⁴

Recordar cada 4 de junio nos da una razón más para no silenciar las causas de la guerra permanente que sufre la infancia en el mundo y que afecta a millones de niños y niñas.

Los niños y la guerra: datos del mundo

De acuerdo con UNICEF:

- Cerca de la mitad de los 3.6 millones de personas que han muerto en conflictos desde 1990 era menor de edad.
- Alrededor de 20 millones de niños han tenido que huir de sus hogares debido a las guerras.
- En Sierra Leona se registran las tasas absolutas de mortalidad de menores de cinco años más elevadas del mundo, después de 10 años de guerra civil: 284 niños de cada mil no llegan a cumplir cinco años
- Cientos de miles de niños se han visto forzados a presenciar actos de violencia o a participar en ellos. A muchos se les obliga a convertirse en esclavos sexuales, o a ser cocineros, sirvientes, mensajeros o espías.

¹ Infojuven, s/f.

² Para más información, consulte: Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/6/protocolchild_sp.htm.

³ ACNUDH, 2000.

⁴ CNDH, 2005.

- En Ruanda, dos mil mujeres, muchas de ellas supervivientes de violaciones, fueron sometidas a la prueba del VIH durante los cinco años posteriores al genocidio de 1994. De ellas, 80 por ciento eran seropositivas y otras tantas no habían tenido relaciones sexuales antes de la guerra.
- Los niños y adolescentes son reclutados por representar un potencial humano disponible, maleable y capaz de realizar diversas tareas en los frentes de combate sin medir riesgos.
- La utilización de los niños en la guerra es una ecuación que cierra perfectamente en las mentes macabras. Por lo general, niños y adolescentes obedecen sin objetar, pueden ser empujados a cometer actos atroces y resultan más baratos que los adultos.
- La proliferación de armas pequeñas y ligeras de fácil manejo, tales como pistolas, revólveres, fusiles de asalto livianos, ametralladoras y granadas, permiten su utilización a niños y niñas de apenas 10 años.

Otras fuentes

- En Colombia existen seis mil niños involucrados con grupos armados. En los últimos 15 años, un millón 100 mil niños se han convertido en desplazados forzosos y 5 mil 250 han muerto como consecuencia de las minas antipersonales. Casi tres millones de niños trabajan en condiciones de alto riesgo para su salud física y mental, y 800 mil de ellos son menores de 11 años.⁵
- Particularmente en Colombia, cada día mueren siete niños de forma violenta.⁶
- Colombia es el cuarto país del mundo —después de Birmania, Liberia y Congo— con el mayor número de niños combatientes.⁷
- En Afganistán, los niños y niñas que representan la mitad de los 21 millones de habitantes del país, han estado expuestos a la guerra y sus nefastas consecuencias en las últimas dos décadas. Ellos son las principales víctimas del hambre, las enfermedades, el analfabetismo, el trabajo forzado y el reclutamiento como soldados.⁸
- En la última década, se estima en 1.5 millones el número de niños y niñas muertos en conflictos armados. Otros cuatro millones han quedado discapacitados, tullidos, ciegos o han sufrido lesiones cerebrales. Al menos cinco millones se han convertido en refugiados y 12 millones más se han visto desarraigados de sus comunidades. Un número mucho más grande ha sufrido un deterioro de su salud, nutrición y educación como resultado de la destrucción de las cosechas, infraestructuras, centros de salud y escuelas a causa de los conflictos armados en todo el mundo.⁹
- En Palestina, los niños, cuando nacen, no son considerados seres individuales, sino palestinos: forman parte de una historia y de una causa común y representan las esperanzas y sufrimiento de su pueblo. Tanto los niños palestinos como los israelíes no tienen oportunidad de elegir, deben asumir una situación que les viene dada; a ambos se les educa para combatir a su enemigo, que puede aparecer en cualquier momento.¹⁰

⁵ Cifuentes, 2002.

⁶ Godoy, s/f.

⁷ *Idem*.

⁸ Red por los Derechos de la Infancia, 2003.

⁹ *Idem*.

¹⁰ Sobrino, 2001.

- Pese a algunos avances importantes, son más de 300 mil los niños y niñas que participan y luchan en conflictos armados en el mundo.¹¹
- Existen más de 120 mil niños soldados en África, mientras que los ingleses son criticados por reclutar a los niños a los 16 años.¹²

Referencias

CNDH, 4 de junio. *Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión*, México s/f. Consultado el 26 de mayo de 2005 en http://www.cndh.org.mx/Principal/document/de-rechos/fechas/04_Junio.htm.

Godoy, Mónica, *Los niños de la guerra: con una cicatriz en el alma y El drama en fotos y cifras*, s/f. Consultado el 27 de mayo de 2005 en <http://php.terra.com/galeria/ocio/galeria.php?foto=1&ad=false&slideshow=0&galeria=28649&volver=http://www.terra.com/ocio/articulo/html/oci60250.htm>.

Infojoven, *Día Internacional de los Niños Inocentes Víctimas de Agresión*, s/f. Consultado el 26 de mayo de 2005 en: <http://infojoven.com/diasofi/diasofi.php3?codigo=23>.

Miranda López, María Jesús, *La violencia contra las mujeres y las niñas*, España s/f. Consultado el 25 de mayo de 2005 en: http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-mj_miranda.html.

ONU, s/f. Consultado el 27 de mayo de 2005 en <http://php.terra.com/galeria/ocio/galeria.php?foto=1&ad=false&slideshow=0&galeria=28649&volver=http://www.terra.com/ocio/articulo/html/oci60250.htm>.

Red por los Derechos de la Infancia en México (constituida por organizaciones de la sociedad civil en México), México s/f. Consultado el 27 de mayo de 2005 en <http://php.terra.com/galeria/ocio/galeria.php?foto=1&ad=false&slideshow=0&galeria=28649&volver=http://www.terra.com/ocio/articulo/html/oci60250.htm>.

UNICEF, s/f. Consultado el 27 de mayo de 2005 en <http://php.terra.com/galeria/ocio/galeria.php?foto=1&ad=false&slideshow=0&galeria=28649&volver=http://www.terra.com/ocio/articulo/html/oci60250.htm>.

ACNDUH, *Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*, Suiza, 2000. Consultado el 31 de mayo de 2005 en http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/6/protocolchild_sp.htm.

Cifuentes, Eduardo, *Informe de la Situación de los Derechos de la Niñez. Defensoría del Pueblo*, Colombia, 2002. Consultado el 31 de mayo de 2005 en <http://www.cajpe.org.pe/CRO-NOLOG/marco6.htm>.

¹¹ *Idem*.

¹² ONU, s/f.

Sobrino López, Ángela, “La infancia en el campo de batalla”, España, 2001, en revista *Fusión*, núm. 88, enero 2001. Consultada el 31 de mayo de 2005 en: <http://www.revistafusion.com/2001/enero/repor88.htm>.

Red por los Derechos de la Infancia en México, *Los niños y la guerra*, México, 2003. Consultado el 31 de mayo de 2005 en: http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_guerra1.htm.

Miedzian, Myriam, *Chicos son, hombres serán: ¿cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia?*, España, 2000, Horas y horas, 1996 (Cuadernos inacabados). Consultado el 27 de mayo de 2005 en <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/masculinidad/texto1.htm>.

5 DE JUNIO

■ Día Mundial del Medio Ambiente ■

La conmemoración del 5 de junio fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972, con motivo de la apertura de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano. De esta forma, la Organización de las Naciones Unidas intenta poner la atención mundial en el tema del medio ambiente e incrementar la acción política de los gobiernos.

El documento *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (EM)* que fue solicitada en el año 2000 por Kofi Annan, secretario general de las Naciones Unidas, en un informe a la Asamblea General titulado *Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI*, destaca la necesidad de planear las acciones que habrán de tomarse para que los seres humanos sigamos contando con los ecosistemas de la Tierra y los servicios que éstos nos proporcionan, como los alimentos, el agua, la regulación del clima, etc.

La EM se realizó entre 2002 y 2005, con el objetivo de estimar las consecuencias de los cambios en los ecosistemas sobre el bienestar humano y exponer las bases científicas para las acciones que se necesita emprender a fin de reforzar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas y su contribución al bienestar humano. En la evaluación participaron más de mil 360 expertos de todo el mundo.

La conclusión primordial de esta evaluación es que las sociedades tienen el poder de reducir las presiones que se ejercen sobre los servicios naturales del planeta, al tiempo que se siguen utilizando para alcanzar un mejor estándar de vida para todos. Para lograrlo, se requieren cambios radicales en la manera en que se trata a la naturaleza en todos los niveles de la toma de decisiones. La resiliencia y la abundancia no pueden seguir confundándose con indestructibilidad y suministros sin límites.¹

Datos del mundo²

- Se ha convertido más superficie en tierra laborable desde 1945 que en los siglos XVIII y XIX juntos. Los sistemas de cultivo (zonas en donde al menos 30 por ciento del paisaje lo constituyen tierras laborables, agricultura migratoria, producción ganadera intensiva o acuicultura de agua dulce) abarcan una cuarta parte de la superficie terrestre.
- La frecuencia y los impactos de las inundaciones e incendios han aumentado de forma considerable en los últimos 50 años, en parte debido a los cambios en los ecosistemas. Las pérdidas económicas anuales ocasionadas por eventos extremos han aumentado 10 veces desde la década de 1950, hasta llegar a aproximadamente 70 mil millones de

¹ Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Informe de Síntesis. Borrador final.

² *Idem*.

dólares en 2003, de los cuales 84 por ciento corresponde a pérdidas que contaban con seguros contra catástrofes naturales (inundaciones, incendios, tormentas, sequías, terremotos).

- Para fines de siglo, el cambio climático y sus impactos puede ser el generador dominante y directo de la pérdida de biodiversidad y de los cambios en los servicios de los ecosistemas a nivel mundial. Los escenarios desarrollados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) calculan un aumento de la temperatura de la superficie media global de entre 1.4 y 5.8 grados centígrados, más inundaciones y sequías, y un aumento del nivel del mar de entre ocho y 88 centímetros.
- Si bien la mayoría de los servicios de los ecosistemas que se examinaron en la Evaluación se están degradando, el alcance de esa degradación hubiera sido mucho mayor sin las respuestas que se pusieron en práctica en las últimas décadas. Por ejemplo, se han llegado a establecer más de 100 mil áreas protegidas (incluyendo áreas estrictamente protegidas, como los parques nacionales, y también áreas gestionadas para el uso sostenible de los ecosistemas naturales, de donde se puede extraer madera o productos silvestres). Esas áreas cubren cerca de 11.7 por ciento de las tierras del planeta y desempeñan un papel importante en la conservación de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas (si bien persisten lagunas importantes en la distribución de las áreas protegidas, sobre todo en los sistemas marinos y de agua dulce).

El medio ambiente y las mujeres

En la publicación *La mujer y el medio ambiente*, el PNUMA señala que las mujeres de todo el mundo cumplen funciones definidas en la ordenación de la fauna y flora de los bosques, las tierras áridas, los humedales y la agricultura; en la recolección de agua, combustible y forraje para uso doméstico y como fuente de ingresos; y en la vigilancia de las tierras y el agua. Al hacerlo aportan su tiempo, energía, aptitudes y visión personal al desarrollo de las familias y sus comunidades. Sin embargo, el reconocimiento de lo que las mujeres aportan a la supervivencia y el desarrollo sigue siendo limitado.

En África meridional, más de dos tercios de las mujeres dependen de las tierras y otros recursos naturales como medios de subsistencia. Son un pilar fundamental para el sector agrícola, dado que producen 90 por ciento de todos los cultivos alimentarios y aportan 80 por ciento de la mano de obra. Sin embargo, en toda la región impera una flagrante desigualdad entre hombres y mujeres y en lo que respecta a la propiedad y el control de las tierras y el acceso a éstas.

El Banco Mundial señala que el acceso de la mujer rural a la tierra se ha incrementado significativamente en las últimas dos décadas. En Latinoamérica y El Caribe, a pesar de que las reformas agrarias de los años setenta no beneficiaron a la mujer, las nuevas legislaciones de las dos últimas décadas han mejorado de manera sustancial el acceso de la mujer a la tierra.

- En Colombia, Costa Rica, Honduras y Nicaragua existen disposiciones legales para la titulación conjunta (hombre y mujer) de tierras.
- En Chile y El Salvador, el número de mujeres que obtuvo sus títulos después de la contrarreforma ha sido significativo.

- Para 2003, la mayor brecha de género en el acceso a la tierra en la región se encuentra en México, donde las mujeres representan 21 por ciento de los propietarios de tierras ejidales, comparado con 79 por ciento de los hombres.

Otro ejemplo de la participación de la mujer en la conservación de los recursos naturales es el cuidado de los animales domésticos. En el sureste de México, las mujeres crían hasta nueve razas locales diferentes de gallinas, así como razas locales de pavos, patos y pollos en sus solares. Todo este trabajo ha redundado en conocimientos transmitidos a través de generaciones con una profunda comprensión de su medio ambiente y en particular de la diversidad biológica; sin embargo, como se mencionó anteriormente, su contribución a la conservación en muchas ocasiones pasa desapercibida.

Las mujeres se hallan en primera línea en la lucha contra la degradación del medio ambiente. Su salud depende de la salud de la tierra, los bosques, el aire y el agua a su alrededor. En general, son las primeras en sufrir las consecuencias de su degradación; por ejemplo, la deforestación aumenta el tiempo que las mujeres deben gastar en buscar agua y combustible. En Gujarat, India, las mujeres están obligadas a dedicar entre cuatro y cinco horas diarias para recolectar leña, mientras que no hace mucho sólo tenían que buscarla cada cuatro o cinco días.³

Referencias

Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, s/f. Consultado el 26 de mayo de 2005 en <http://www.millenniumassessment.org>.

INMUJERES-INEGI-UNIFEM, Relatoría del V *Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Medio Ambiente*, 28, 29 y 30 de septiembre de 2004, Aguascalientes, 2004.

Lean, Geoffrey, "De un vistazo: las mujeres, la salud y el medio ambiente", en revista *Nuestro Planeta*, tomo 15, núm. 2, Nairobi, Kenia, PNUMA, 2004. Consultado el 24 de mayo de 2005 en <http://www.pnuma.org/OPlanet152SPANISHv41.pdf>.

World Bank, *Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y El Caribe*, Washington, D.C., 2003. Consultado el 31 de mayo de 2005 en <http://www.bancomundial.org/publicaciones/>.

³ Loan, 2004.

3ER. DOMINGO DE JUNIO

■ Día del Padre ■

En 1909, Sonora Smart Dodd, de Washington, propuso la idea de celebrar el *Día del Padre*. Esta mujer quería homenajear a su padre, un veterano de la guerra civil llamado Henry Jackson Smart, que enviudó cuando su esposa murió en el parto de su sexto hijo y, a partir de ahí, se hizo cargo de la crianza de los niños suplantando el amor y la dedicación de la madre y, a la vez, cumpliendo su rol de padre.¹

El primer Día del Padre se celebró en Spokane, Washington, un 19 de junio de 1910. Ese mismo día, en varias ciudades de Estados Unidos la gente se unió a las celebraciones. Sin embargo, fue hasta 1924 cuando empezó a festejarse ese día oficialmente, cuando el presidente Calvin Coolidge declaró la fecha como celebración nacional. Finalmente, en 1966 el presidente Lyndon Johnson firmó una proclamación que declaraba el 3er. domingo de junio como Día del Padre y la mayoría de países del continente americano se sumaron a dicho festejo.^{2,3}

En América Latina se celebra el Día del Padre cada tercer domingo del mes de junio; se festeja a tíos, abuelos y a padres en general. En España y en otros países, el Día del Padre se celebra el 19 de marzo, con motivo de la festividad de San José, el padre de Jesús.⁴

Datos de México⁵

- De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de los 22.3 millones de hogares registrados en el país, 14.9 millones se forman por el jefe varón con hijos (hogares con padres).
- Entre los padres predominan los adultos jóvenes: cerca de uno de cada dos padres se encuentra entre los 30 y los 44 años; uno de cada cuatro entre los 45 y 59 años, casi uno de cada cinco es menor de 30 años y el grupo menos numeroso son los mayores, donde sólo uno de cada 10 padres tiene 60 años o más.⁶

¹ UOL, 2002.

² *Idem*.

³ Yaia, s/f.

⁴ *Idem*.

⁵ A partir de la información estadística que contiene el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), el cual es coordinado por el INEGI, resulta factible elaborar un perfil de los individuos que han asumido el papel de la paternidad en las últimas décadas. Es preciso señalar que la información es parcial e indirecta, debido a que ni el censo ni las encuestas en hogares captan información sobre la paternidad. En consecuencia, esta descripción de los padres se basa en datos que aporta el parentesco de las personas, y su eje analítico son los hogares donde el jefe de familia es un varón y hay al menos un integrante con el parentesco hijo(a). Se soslaya el hecho de que los hijos e hijas de estos jefes sean sus descendientes directos o sólo de su pareja conyugal, ya que en alguna medida contribuyen a su sostenimiento, crianza y cuidado.

⁶ INEGI, 2003.

Contribución del padre al hogar: Trabajo doméstico, cuidado de las niñas y niños y trabajo extradoméstico

En la mayoría de los hogares donde se identificó un padre en la jefatura, predomina el esquema tradicional donde sólo el padre trabaja, representando 65.3 por ciento de los hogares; le siguen los hogares modernos, donde tanto el jefe como la cónyuge trabajan con 22.5 por ciento de los hogares; en 10.5 por ciento de los hogares ninguno de los cónyuges trabaja, posiblemente correspondiente a padres jubilados o pensionados. Finalmente, los hogares donde sólo la cónyuge trabaja es la minoría, con 1.7 por ciento de los hogares.

En los hogares tradicionales, los padres dedican 50 horas a la semana en promedio al trabajo extradoméstico; mientras que sus cónyuges dedican, en promedio, 52 horas y media semanales al trabajo doméstico y al cuidado de niños. Cuando los padres participan en el trabajo doméstico y en el cuidado de niños, dedican a estas actividades 10 horas por semana en promedio.⁷

Referencias

Yaia, *Día del Padre*, s/f. Consultado el 13 de junio de 2005 en <http://diadelpadre.yaia.com/historia.html>.

UOL, Argentina, 2002. Consultado el 13 de junio de 2005 en <http://www.uolsinectis.com.ar/especiales/padre2002/origen.htm>.

INEGI, *Estadísticas a propósito de Día del Padre*, México, 2003. Consultado el 13 de junio de 2005 en: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.asp?c=274&e=>.

⁷ Ídem.

20 DE JUNIO

■ Día Mundial del Refugiado ■

A partir de 2001, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció el 20 de junio para celebrar el Día Mundial del Refugiado como una forma de solidaridad con África, continente que alberga a la mayoría de los refugiados del mundo, y que ya conmemoraba esta fecha como Día de los Refugiados. En ese mismo año se celebró el cincuentenario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

De acuerdo con la Convención, un refugiado es la persona que

(...) debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

Entre las causas más importantes de los desplazamientos en nuestros días están la represión política y las continuas violaciones a los derechos humanos, sin embargo, para la mayoría de los refugiados actuales, el conflicto armado –que en muchos casos implica persecución y otros abusos contra los derechos humanos de la población civil– es la principal fuente de amenaza. Muchos conflictos armados del periodo posterior al fin de la Guerra Fría han resultado especialmente peligrosos para la población civil, como lo indican la magnitud del desplazamiento y la proporción de bajas mortales civiles con respecto a las militares, que en algunos casos supera la relación nueve a uno.¹

Pese a que con el fin de la Segunda Guerra Mundial se lograron avances considerables en la definición de las leyes de la guerra, con los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 firmados por prácticamente todos los Estados y dos protocolos adicionales, lo que hemos visto en los conflictos armados de las últimas décadas ha sido un nulo respeto y cuidado por evitar daños a la población civil y por los enfermos y heridos para que reciban atención adecuada. Y ello ha obligado a poblaciones enteras a abandonar sus lugares de origen, generalmente en las peores condiciones.

En la actualidad, el ACNUR es una de las principales agencias humanitarias en el mundo, siendo sus objetivos principales: proteger a los refugiados y buscar soluciones duraderas para que vuelvan a iniciar sus vidas en un ambiente normal. En México, esa tarea la tiene la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

¹ ACNUR, 2000.

Datos del mundo (ACNUR 2003, 2004, 2005a):

- Se ha calculado que, al concluir el siglo XX, 150 millones de personas vivían fuera de su país de nacimiento, lo que equivale más o menos a 2.5 por ciento de la población mundial, o sea una de cada 40 personas. De éstas, 10 por ciento son refugiados, es decir, 15 millones.
- A principios de 2004, el número de personas bajo el amparo del ACNUR ascendía a 17.1 millones, cifra que incluye 9.7 millones de refugiados (57 por ciento), 985,500 solicitantes de asilo (seis por ciento), 1.1 millones de refugiados retornados (seis por ciento), 4.4 millones de desplazados internos (26 por ciento) y 912 mil 200 personas más de su incumbencia (cinco por ciento).
- En el mismo año, Asia acogió a 36 por ciento de las personas bajo el amparo del ACNUR, le siguió África con 25 por ciento, Europa con 25 por ciento, Norteamérica con cinco por ciento, Latinoamérica con ocho por ciento y Oceanía con 0.4 por ciento.
- En América Latina, en 2003 había 38 mil refugiados. Los principales países de asilo fueron: Costa Rica, con 13 mil 500 refugiados; Ecuador, con 6 mil 380; y México, con 6 mil 080.
- Durante 2003, la mayoría de los refugiados en América Latina provenían de Colombia (15 mil 700), Guatemala (4 mil 400), El Salvador (3 mil 900) y Nicaragua (3 mil 700). En el mismo año se presentó un enorme incremento de la población refugiada de origen colombiano, que en 1999 alcanzaba los 4 mil 400 y en 2003 representó 41 por ciento del total de la población refugiada en esta región.
- Para el primer trimestre de 2005, Francia fue el principal país receptor, con 15 mil 700 solicitudes de asilo; el segundo país receptor fue Estados Unidos, con 13 mil 600 solicitudes; seguido por el Reino Unido, con 8 mil 260 solicitudes, y Alemania con 6 mil 660.

Las mujeres refugiadas

Cerca de un tercio de la población refugiada en el mundo son mujeres y padecen los efectos del daño que es común para todos los refugiados; son perseguidas por razones similares a las de los hombres. Muchas mujeres sufren persecución por sus actividades políticas, comunitarias, o por pertenecer a movimientos de defensa de los derechos humanos. En muchos casos, sin embargo, las experiencias de las mujeres difieren significativamente de las de los hombres porque las protestas políticas de las mujeres, su activismo o resistencia pueden manifestarse de diferentes maneras. Por ejemplo: mujeres que ocultan personas, pasan mensajes o proveen servicios comunitarios a grupos opositores a los gobiernos, mujeres que no están conformes con los estándares sociales y culturales impuestos hacia ellas; mujeres que son objeto de persecución porque son particularmente vulnerables por razón de su edad, raza o posición social; mujeres que son sujetos de violaciones de derechos simplemente porque son esposas, madres o hijas de personas a quienes las autoridades de un país consideran peligrosas o indeseables; mujeres perseguidas por miembros de sus familias.²

En la mayoría de los países de acogida de refugiados, cerca de un tercio de los solicitantes de asilo son mujeres. A pesar de representar un menor número, es menos probable que las mu-

² ACNUR, 2005b

³ *Idem*.

jeros obtengan el reconocimiento de la condición de refugiado en comparación con los hombres.³

La definición de refugiado contenida en la Convención de 1951 no se refiere específicamente al género como uno de los motivos para alegar persecución. No obstante, esto es lo que se ha visto como la base de la marginación de las mujeres y lo que ha llevado a algunos académicos y activistas de derechos humanos a recomendar que se reformule la definición de refugiado, añadiendo el “género” a los motivos enumerados por la Convención.⁴

En la actualidad, las guerras civiles y los conflictos de grupos étnicos han implicado la elección deliberada de la población civil como objetivo. La violencia de éstos es, en muchos casos, específica de género.⁵

- En el conflicto en Bosnia y Ruanda, la violación se convirtió en arma de guerra. Más de 20 mil mujeres musulmanas fueron violadas en Bosnia en un solo año (1992) y la gran mayoría de las mujeres supervivientes del genocidio de Ruanda de 1994 sufrieron agresiones.
- Más de 300 mil jóvenes, muchas de las cuales son refugiadas, cumplen servicio como niñas soldados en todo el mundo. Además, suelen verse sometidas a distintas formas de esclavitud sexual.
- Otra consecuencia que sufren las mujeres que intentan salir de un país en conflicto es el tráfico de personas destinadas a las industrias sexuales del mundo. Algunas de las víctimas son secuestradas o vendidas como esclavas por sus propias familias.

Las pautas de género pueden desempeñar un papel importante en la percepción sobre las dificultades específicas que enfrentan las mujeres como solicitantes de asilo, y en el planteamiento de iniciativas enfocadas a mejorar el tratamiento de los casos de mujeres refugiadas.

Referencias

- ACNUR, *La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria*, Icaria, Barcelona, 2000. Consultado el 10 de junio de 2005 en <http://www.acnur.org>.
- ACNUR, “El mundo de las refugiadas”, en revista *Refugiados*, núm. 114, Ginebra, 2002. Consultado el 2 de junio de 2005 en <http://www.acnur.org/revistas/114/pg4art2.htm>.
- ACNUR, *Estadísticas de asilo en las Américas* 2003, consultado el 3 de junio de 2005 en <http://www.acnur.org>.
- ACNUR, *Los refugiados en cifras*, Ginebra, 2004. Consultado el 9 de junio de 2005 en http://www.acnur.org/index.php?id_pag=3180.
- ACNUR, *Estadísticas de asilo correspondientes al primer trimestre*, Ginebra, 2005a. Consultado el 3 de junio de 2005 en http://www.acnur.org/index.php?id_pag=3654.
- ACNUR, *La experiencia de las mujeres refugiadas*, 2005b. Consultado el 9 de junio de 2005 en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3151.pdf>.

⁴ ACNUR, 2005b.

⁵ ACNUR, 2000.

25 DE JUNIO

■ Día Mundial de la Diversidad Sexual ■

La diversidad parece ser el tema de inicios de siglo. Pero sin duda el reto que sigue vigente data de varios siglos atrás: la igualdad. ¿Cómo sostener y defender que todos y todas somos iguales en derechos, y tenemos igualdad de acceso y de oportunidades y trato por encima de cualquier consideración de raza, sexo, condición social, credo religioso o preferencia sexual?¹

La preferencia sexual es precisamente uno de los temas más controvertidos, dadas las implicaciones evidentes: el libre ejercicio de la sexualidad y la posibilidad de desarrollar lo humano desde una perspectiva corporal, política y sexo-genital diferente de las expectativas establecidas socialmente. El horror de muchos padres y madres sigue siendo, aún, que sus hijos e hijas lleguen a ejercer su sexualidad tal y como lo deseen por sí mismos.²

El estigma social que cargan históricamente a costas las personas con preferencias sexuales diversas (transgénero, bisexual, homosexual) ha dejado de ser una mera postura victimizante y se ha ido convirtiendo en motivo de lucha, de orgullo, en afirmación de la necesidad de ser y estar en la sociedad. No obstante, la aparición del VIH/SIDA se suma a la estigmatización y el maltrato que persigue a las personas con preferencias sexuales diversas.³

Por otra parte, la mayoría de los reglamentos cívicos municipales y estatales se refieren vagamente a “ultrajes a la moral pública o a las buenas costumbres”, “escándalo público”, “atentados al pudor” y “exhibiciones obscenas”, lo cual expone a lesbianas, homosexuales, bisexuales y personas transgénero a sufrir abusos por parte de autoridades. La ambigüedad deja a la autoridad la interpretación para aplicar las leyes de manera discrecional. El Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo se refiere a actos inmorales cometidos por el o la trabajadora en el centro de trabajo, como causa de rescisión de contrato; y esto es aprovechado para justificar el trato discriminatorio hacia lesbianas, homosexuales, bisexuales y transgénero, e incluso el despido de sus empleos.⁴

Los denominados “crímenes de odio” quedan en la impunidad. La mayoría de las veces se les califica de “crímenes pasionales” o “típicos de homosexuales”, como si con ello se diera por entendido que no amerita impartición de la justicia. Esta concepción ha logrado permear la percepción general del problema; se ha convertido en un prejuicio y en una clara huella de la discriminación que viola derechos fundamentales.⁵

Despido laboral, exclusión de sistemas de salud y justicia, rechazo familiar, arrebató de la patria potestad de hijos e hijas, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, menosprecio, carica-

¹ CONAPRED, s/f.

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

turización y burla, son apenas algunos de los componentes de actos discriminatorios contra homosexuales, bisexuales y personas transgénero.⁶

Datos de México

¿Qué tan homófobos son los mexicanos?

- 66 por ciento de los mexicanos no compartiría techo con una persona homosexual; 57 por ciento de la población mexicana no viviría con personas con SIDA; 48 por ciento no lo haría con personas de otra religión; 44 por ciento no viviría con quien tiene diferente ideología y 40 por ciento no lo haría con personas de otra raza.⁷
- 71 por ciento de los jóvenes no apoyaría los derechos homosexuales. Este porcentaje sólo llega a superarse por quienes no apoyarían actos partidarios (73 por ciento) o el aborto (79 por ciento). En cambio, la mayoría de los jóvenes (70 por ciento) sí apoyaría los derechos de los enfermos de SIDA y los de los indígenas 85 por ciento.⁸
- 66 por ciento del personal de salud de hospitales públicos manifestó estar de acuerdo en aplicar la prueba obligatoria del VIH a todos los homosexuales como una medida de control de la epidemia.⁹

Las agresiones

- Entre 25 y 30 por ciento de las y los homosexuales recibió insultos por ese motivo y fue objeto de burlas y humillaciones durante su infancia y adolescencia.¹⁰
- No sólo los homosexuales sufren la violencia homofóbica. De cada 10 niños y adolescentes a quienes se insulta peyorativamente como homosexuales, sólo uno tiene esa tendencia.¹¹

¿Quiénes fueron los agresores?¹²

- Compañeros de escuela: 41 por ciento
- Desconocidos: 42 por ciento
- Vecinos: 28 por ciento
- Hermanos: 21 por ciento

La vergüenza¹³

- 70 por ciento sintió que su homosexualidad hería o abochornaba a su familia.
- 64 por ciento tuvo que fingir ser heterosexual para ser aceptado.
- 29 por ciento se alejó de su familia por razones de su homosexualidad.
- 20 por ciento ha sido acosado por la policía por ser gay.

⁶ CONAPRED, s/f.

⁷ SEGOB-IFE, 2001.

⁸ Instituto Mexicano de la Juventud-SEP, s/f.

⁹ CONAPRED, s/f

¹⁰ UAM-Xochimilco, 2001.

¹¹ CONAPRED, s/f

¹² UAM-Xochimilco, 2001.

¹³ Díaz y Ayala, 2001.

La discriminación¹⁴

- 13 por ciento ha sufrido discriminación en el trabajo y nueve por ciento en la escuela.
- 30 por ciento ha sido sujeto de discriminación por parte de policías.
- 21 por ciento no ha sido contratado en algún trabajo por ser homosexual.
- A 11 por ciento le han negado el ingreso a una escuela.
- De las 490 quejas recibidas en 11 años por la Comisión Nacional de Derechos Humanos por motivo de maltrato y discriminación hacia personas que viven con VIH/SIDA en los hospitales y centros de salud públicos, 60 por ciento correspondería a homosexuales, quienes en sus quejas relatan haber padecido también maltrato debido a su preferencia sexual.¹⁵
- Cuatro de cada 100 personas han tenido problemas con otra porque alguna de las dos es homosexual.
- Casi la mitad de las personas opinó que no estaría de acuerdo en que una persona homosexual viviera en su casa.
- Si una persona tuviera que elegir entre dos personas igualmente capacitadas para un mismo trabajo, sólo 11 por ciento elegiría a un homosexual y 21.9 por ciento a un enfermo de SIDA.
- 15.5 por ciento de la población opina que despedir a un maestro por ser homosexual no es una violación a sus derechos.
- Una quinta parte de las personas opinó que si el maestro de un hijo suyo fuera homosexual, sacaría a su hijo de la escuela o se organizaría para que lo corrieran de la escuela.
- 77 por ciento de las personas están a favor de que se lleven a cabo reformas que garanticen los mismos derechos a los homosexuales que los demás.¹⁶

La homofobia extrema: los crímenes de odio¹⁷

- De 1995 a 2003 se han contabilizado en México un total de 290 asesinatos de personas homosexuales por motivos de homofobia, 275 varones y 15 mujeres.
- Las entidades con mayor incidencia de casos son: D. F., 126; Estado de México, 62; Veracruz, 37; y Michoacán, 15.
- El rango de edad que con mayor frecuencia registran las personas asesinadas oscila entre los 21 y 30 años, con un acumulado de 61 casos.
- Se registraron cuatro casos de adolescentes asesinados.
- En la forma como fueron ejecutados predomina la saña perpetrada con arma blanca (múltiples cuchilladas), con 90 casos.
- Las víctimas de los crímenes han sido localizadas, en su mayoría, dentro de sus hogares, con un total de 118.
- Finalmente, se presume que por cada caso reportado por los diarios, existen tres casos más que nunca se denuncian, dando un total de 876 ejecuciones por homofobia en nueve años, es decir, 97 al año, y ocho ejecuciones al mes.

¹⁴ UAM-Xochimilco, 2001.

¹⁵ CONAPRED, s/f

¹⁶ SEDESOL, 2005

¹⁷ Informe Preliminar de la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, 2003. A partir de un seguimiento hemerográfico de 15 medios en siete entidades de la república en CONAPRED, s/f.

Referencias

- CONAPRED, *Preferencias sexuales, estadísticas*, México, s/f. Consultado en junio de 2005 en <http://www.conapred.org.mx/index.php>.
- Secretaría de Salud, *Glosario*, México, s/f. Consultada en mayo de 2005 en <http://www.yque-sexo.com/15-19/glosario1.htm.l>
- Instituto Mexicano de la Juventud-SEP, *Encuesta Nacional de Juventud*, 2000, México, s/f.
- SEDESOL, *Resultados generales por módulo*, México, 2005. Consultada en junio de 2005 en http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/subse_discriminacion.htm#.
- _____, *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, abril de 2005, México.
- SEGOB-IFE, *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, México, 2001.
- Díaz, Rafael, y Joge Ayala, “Discriminación social y la salud. El caso de los hombres latinos homosexuales y el riesgo de infección por VIH”, en *The Policy Institute of the National Gay and Lesbian Task Force*, 2001. Consultado en www.nglhf.org.
- UAM-Xochimilco, “*La relación entre opresión y enfermedades entre lesbianas, bisexuales y homosexuales*”, Departamento de Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2001.

■ Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas ■

Consciente de los efectos negativos que genera el uso indebido, la producción y el tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas para el individuo, debido a sus efectos físicos y psicológicos que limitan la creatividad y el pleno desarrollo potencial humano y que atenta contra las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de los estados, en 1987 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió celebrar el 26 de junio el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas para dar una muestra de su determinación de fortalecer las actividades y la cooperación encaminadas a alcanzar una sociedad internacional sin uso indebido de drogas.¹

¿Qué son las drogas?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define las drogas como cualquier sustancia psicoactiva que en el interior del organismo viviente puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras. En esta definición se incluye al alcohol y al tabaco, además de las drogas ilegales y médicas.²

¿Por qué las mujeres consumen drogas?

Algunos autores han destacado diversos factores de riesgo relacionados con acontecimientos ocurridos en la niñez, los relacionados con la vida familiar y social como parte de la génesis del abuso de drogas en la mujer.³ A continuación se mencionan los factores hasta ahora identificados:

- Violencia y pobreza.
- Tendencia de las mujeres a exteriorizar sus problemas a través de violencias físicas autoinflingidas mediante el consumo de drogas, cuyas recetas las obtienen de visitas al médico.
- Desintegración de la familia.
- Constantes conflictos de pareja, percepción de no ser apreciada por ésta.
- Sentimiento de sobreexigencia frente al desempeño de una doble jornada laboral, sin contar con apoyo suficiente.
- Sentimiento de que su trabajo en el hogar no es reconocido.
- Crisis de identidad que aparece cuando las y los hijos se independizan.
- Insatisfacción en sus relaciones sexuales y afectivas.
- Aislamiento de actividades sociales y recreativas sanas, utilización inadecuada del tiempo libre.

¹ ONU, 2005.

² INEGI-INMUJERES, 2005.

³ Conace, 2005.

- Falta de oportunidades para capacitarse y desarrollarse.
- Realizar actividades frustrantes y de escaso prestigio.
- Sensación de soledad y vacío.
- Presión del hombre hacia la mujer para hacerla compañera de fiestas o para seducirla.
- Temor a ser rechazada por compañeros de trabajo o amigos que consumen y abusan frecuentemente de otras drogas.
- Amistad con personas que trafican drogas.
- Desconocimiento acerca de los daños que el licor y otras drogas producen en el organismo.
- Modelos de identificación superficiales, deseos de adelgazar.
- Estar a gusto, sentir placer.
- Aumentar la capacidad de trabajo.
- Disminuir el estrés.
- Aumentar la sociabilidad y disminuir la timidez.
- Evitar el sentimiento de soledad y vacío.
- Evitar sentir tristeza, dolor o frustración.
- Evitar la ansiedad o el nerviosismo.
- Disminuir el sentimiento de minusvalía.
- Acompañar a la pareja.

Discriminación a las mujeres en el tratamiento de adicciones

La condena social es un factor fundamental por el que las adictas afrontan solas su problema. Las mujeres son señaladas mucho más que los hombres, porque en su cuerpo se han depositado valores de castidad, bondad, pasividad y sensibilidad, como parte moral de la sociedad humana; es por eso que las mujeres adictas mantienen en silencio el uso de drogas, lo que prácticamente las excluye de la posibilidad de prevención y recuperación.⁴

La “mujer adicta” es mal juzgada en el espacio privado en relación con su rol materno (“no brinda el cuidado socialmente esperado a sus hijos”) y en el espacio público es vista como alguien incapaz de controlar su situación familiar y, por tanto, como alguien en quien no se puede confiar en otros ámbitos, como el laboral. En este contexto, se orilla a las mujeres a ocultar su problema y a no pedir ayuda o bien a postergarla.⁵

Aunado a lo anterior, las mujeres no cuentan con la misma comprensión, oferta de ayuda y acompañamiento familiar que el que reciben los hombres y, en algunos casos, hay oposición por la pareja o la familia para que reciba algún tipo de tratamiento, debido a que la mujer está más expuesta a sanciones y críticas sociales.⁶

Además, se observan diferencias en el apoyo que mujeres u hombres reciben cuando se reconoce y atiende el problema de adicción. Habitualmente, cuando el consumidor es hombre, su pareja (mujer) permanece a su lado, haciéndose cargo de las y los hijos e, incluso, participan-

⁴ Sandoval, 2002.

⁵ Conace, 2005.

⁶ *Idem*.

do en su proceso de rehabilitación. Una mujer que consume drogas, en cambio, frecuentemente es abandonada por su pareja y las y los hijos quedan al cuidado de terceros.⁷

Datos del mundo

- Durante 2004, alrededor de tres por ciento de la población mundial (185 millones de personas) hizo uso indebido de las drogas.⁸
- Un pequeño porcentaje de la población mundial hace uso indebido de la cocaína (13 millones de personas) o de los opiáceos (15 millones de consumidores de heroína, morfina y opio). Con mucho, la sustancia objeto de uso indebido más frecuente es el cannabis o marihuana (que consumen por lo menos una vez al año más de 150 millones de personas), seguida de los estimulantes de tipo anfetamínico (con 38 millones de consumidores, de los cuales ocho millones consumen éxtasis).⁹
- Las dificultades financieras que enfrentan las mujeres que conviven con un compañero adicto, las obliga a buscar remedios como el comercio sexual o tráfico de drogas.¹⁰
- En Chile, el consumo de tranquilizantes sin prescripción médica, es mayor en las mujeres en casi todas las edades y aumenta en aquellas de nivel socioeconómico alto. Además, su consumo aumenta persistentemente con la edad: una de cada cuatro mujeres de 45 a 64 años usa este tipo de fármacos.¹¹

Datos de México

- La Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2002 indicó que entre los adolescentes de 12 a 17 años, 2.5 por ciento de los hombres y 0.7 de las mujeres habían usado droga al menos una vez; entre los adultos jóvenes de 18 a 34 años, 11.5 por ciento de los hombres y 2.8 por ciento de las mujeres habían consumido alguna droga; y entre la población de entre 35 y 65 años, los porcentajes fueron de 9.2 y 2.0, respectivamente. Los datos muestran que los varones de 18 a 34 años son quienes han tenido mayor contacto con las drogas.¹²
- Los Centros de Integración Juvenil (CIJ) reportaron en 2003, para ambos sexos, que la edad de ingreso a tratamiento se da preferencialmente entre los 15 y 19 años. Hombres y mujeres son principalmente referidos por familiares y amigos a los centros de rehabilitación.¹³

Consumo de los diferentes tipos de droga en México

- La droga de mayor consumo, sin considerar el tabaco o el alcohol, es la marihuana: 2.4 millones de personas la han probado alguna vez. Este consumo muestra una relación de 7.7 hombres por cada mujer.¹⁴

⁷ *Idem.*

⁸ ONU, 2004a.

⁹ *Idem.*

¹⁰ ONU, 2004b.

¹¹ Torres, 2005.

¹² SSA-INEGI, 2002.

¹³ INEGI-INMUJERES, 2005.

¹⁴ SSA-INEGI, 2002.

- La cocaína ocupa el segundo lugar en las preferencias de la población, 1.44 por ciento de la población urbana la ha usado y por cada cuatro hombres que la consumen hay una mujer. El consumo de esta droga se da mayoritariamente en forma de polvo (1.23 por ciento); el resto en forma de pasta (0.04 por ciento); y en forma de crack (0.10 por ciento). La mayor proporción de usuarios tienen entre 18 y 34 años.¹⁵
- De acuerdo con una investigación elaborada por el Instituto Nacional de Psiquiatría, las mujeres mayores de 26 años consumen dos veces más medicamentos que producen adicción respecto de los hombres. Entre ellos destaca el Valium, Alboral (diazepam), Lexotan (bromazepam), Ativan (Lorazepam), Tafil (Alprozolam) y Rivotril (clonazepam). Las investigadoras señalan que ello obedece a que a las mujeres se les permite culturalmente ser frágiles, estar ansiosas o deprimidas; se permite prescribir tranquilizantes a las mujeres en forma excesiva, en lugar de optar por otro tratamiento. En este contexto, es fácil que la mujer abuse del antidepresivo, y se vuelva farmacodependiente.¹⁶

El consumo de drogas entre adolescentes en México

- La edad promedio de inicio en el consumo de drogas se situó en 14.8 años, la mediana y la moda en 14 años; cabe señalar que 47.8 por ciento lo iniciaron entre los 10 y 14 años y 40.8 por ciento entre los 15 y 19 años.¹⁷
- La proporción de adolescentes varones que han consumido droga respecto al total de adolescentes de ese sexo es de 3.09 por ciento, mientras que entre las mujeres adolescentes esa proporción es de 0.45.
- Entre los varones, la marihuana ocupa el primer lugar de preferencia (2.07 por ciento), enseguida se mencionan los inhalantes (0.43 por ciento) y la cocaína (0.36); y por último los estimulantes tipo anfetamínico (0.17 por ciento) y los alucinógenos (0.06 por ciento). Entre las mujeres adolescentes, el orden de preferencias es un tanto diferente, pero la marihuana se conserva en primer lugar (0.19 por ciento); le siguen los estimulantes de tipo anfetamínico y la cocaína (0.16 por ciento) y por último los inhalantes y los alucinógenos (0.10).¹⁸

Referencias

Centros de Integración Juvenil, A.C. (Conace), *Consumo de drogas entre pacientes que ingresaron a tratamiento en Centros de Integración Juvenil en 2002*, México, 2005. Consultado el 14 junio 2005 en <http://www.cij.gob.mx/>.

Consejo Nacional de Control de Estupefacientes (Conace), *Mujeres y tratamientos de drogas: orientaciones técnicas para la incorporación de la variable género en el tratamiento y rehabilitación de mujeres con problemas de drogas*, Área Técnica en Tratamiento y Rehabilitación. Chile, noviembre de 2004. Consultado el 13 junio 2005 en www.conacedrogas.cl/inicio/pdf/Libros_tratamiento/Tratamiento_mujeres_dependientes.pdf.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ Sandoval, 2002.

¹⁷ CIJ, 2005.

¹⁸ SSA-INEGI, 2002.

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México 2005*, México, 2005.

Organización de las Naciones Unidas (ONU 2004a), *Informe Mundial sobre las Drogas para 2004*, Oficina Contra la Droga y el Delito. Consultado el 13 de junio de 2005 en: http://www.unodc.org/unodc/es/press_release_2004-06-25_1.html.

Naciones Unidas (ONU 2004b), *La mujer y la droga desde una perspectiva de género*. Consultado el 13 junio de 2005 en: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/droga.html>.

Naciones Unidas (ONU 2005), *Conferencias, celebraciones y conmemoraciones de las Naciones Unidas*. Consultado el 13 junio de 2005 en: <http://www.un.org/spanish/conferences/ref/index.html>.

Sandoval, Nora, “Doble moral social frente al problema”, en *La Jornada*, México, 2002. Consultado el 13 junio de 2005 en: http://www.jornada.unam.mx/2002/abr02/020401/articulos/44_adictas.htm.

SSA-INEGI, *Encuesta Nacional de Adicciones 2002. Resumen Ejecutivo*, México, 2002.

Torres, Carmen, “Tratar el consumo de drogas con visión de género”, en *Mujeres Hoy*, Chile, 2005. Consultado el 13 junio de 2005 en: <http://www.mujereshoy.com/secciones/2867.shtml>.

11 DE JULIO

■ Día Mundial de la Población ■

Debido al papel fundamental que tiene la población en los programas y planes generales de desarrollo de cada país, en 1989 el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso el 11 de julio para celebrar el Día Mundial de la Población. Ese día tuvo su origen en el año 1987, en el que se festejó el Día de los cinco mil millones de habitantes en el planeta.

Desde un principio, esta celebración ha buscado concientizar a la población del mundo sobre la importancia de los problemas demográficos y su impacto en los niveles de desarrollo de cada país, con el objeto de encontrar soluciones a estos problemas y promover un desarrollo sustentable a nivel mundial.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el rápido crecimiento demográfico, especialmente, aunque no de manera exclusiva, en los países en desarrollo, dio como resultado un incremento sin precedente en el número de habitantes del planeta. Ante este crecimiento no previsto en términos de infraestructura y servicios, los gobiernos se vieron obligados a instrumentar políticas encaminadas a reducir la fecundidad y desacelerar el crecimiento demográfico. La eficacia de las mismas ha logrado que los índices de fecundidad disminuyan en casi todos los países. De hecho, en más de la tercera parte de las naciones, que representa la mitad de la población mundial e incluye a China, Japón y toda Europa, la tasa de fecundidad está por debajo del nivel de reemplazo de la población, es decir, menos de dos hijos por pareja que reemplazarían a la generación de los padres.¹

No obstante, las medidas adoptadas en las últimas décadas del siglo XX han dejado de ser suficientes ya que, por un lado, en algunos de los países con tasas de fecundidad por debajo de los niveles de reemplazo, la población sigue creciendo debido al gran número de mujeres en edad de procrear. Por otro lado, la fecundidad en la mayor parte del mundo en desarrollo continúa superando los niveles de reemplazo demográfico. Serán esos países, en África y en Asia, los que contribuirán con casi la totalidad del incremento demográfico mundial hasta 2050. Si la fecundidad continúa por encima de los niveles de reemplazo en estos países, la población mundial no llegará a estabilizarse por sí misma. Por ello, de acuerdo con Butz (2005), resulta de gran importancia que se continúe invirtiendo en la mujer, en la planificación familiar y el desarrollo.

Según las previsiones demográficas, la población del mundo llegaría a 9 mil 300 millones de personas en el 2050, lo cual quiere decir que sería necesario construir en medio siglo casi otro mundo como el de 1987, cuando había cinco mil millones de personas. En la actualidad, cada año nacen en el planeta 133 millones de individuos y mueren 56 millones; esto implica

¹ Butz, 2005.

un crecimiento natural de 77 millones. Debido a la inercia demográfica, la población mundial continuará incrementándose, aun cuando ha descendido de manera significativa la tasa de natalidad.²

Se presentan algunos datos de la situación de la población mundial y de México, teniendo como referencia siete temas seleccionados por el Population Reference Bureau con el objeto de considerar los problemas actuales de población y las oportunidades que conllevan. Los temas seleccionados son: salud reproductiva y fecundidad, niños y familias, población y medio ambiente, envejecimiento de la población, migración y urbanización, pobreza y desigualdad, y educación.

Datos del mundo

- Más de medio millón de mujeres en todo el mundo siguen muriendo cada año por causas relacionadas con el embarazo y casi la mitad de las mujeres siguen sin usar métodos anticonceptivos modernos.³
- Entre las regiones en desarrollo, América Latina está a la cabeza en el uso de métodos de planificación familiar: 62 por ciento de las mujeres casadas de 15 a 49 años de edad actualmente usan métodos modernos de planificación familiar.⁴
- A nivel mundial, existe gran disparidad en la mortalidad infantil: 150 muertes por cada mil nacidos vivos en Liberia, comparadas con tres por cada mil nacidos vivos en Finlandia.⁵
- En el África Subsahariana, el VIH y el SIDA han dejado a 14 millones de niños huérfanos.⁶
- Los agricultores, ganaderos, taladores de árboles y urbanizadores han destruido aproximadamente la mitad de la cubierta forestal originaria del planeta; otro 30 por ciento de esa cubierta está degradada o fragmentada.⁷
- En el último siglo, la degradación de los suelos ha reducido, según se estima, en 13 por ciento las tierras de cultivo y en cuatro por ciento los pastizales. En los últimos años, en muchos países el crecimiento de la población ha sido muy superada por la producción alimentaria. Unos 800 millones de personas están crónicamente mal nutridas y dos mil millones carecen de seguridad alimentaria.⁸
- Alrededor de 70 por ciento de la población más pobre del mundo depende de la tierra para su ingreso y sustento, pero cada vez con más frecuencia las familias rurales en todo el mundo residen en zonas de vulnerabilidad ecológica, sobreviven con la agricultura de roza y quema, y usan productos forestales (como combustible, comida para animales y materiales de construcción) de bosques sobreexplotados.⁹

² Ordorica, 2005.

³ PRB, 2005.

⁴ PRB, 2004.

⁵ *Idem.*

⁶ PRB, 2005.

⁷ UNFPA, 2004.

⁸ *Idem.*

⁹ PRB, 2005.

- En América Latina, 32 por ciento de la población es menor de 15 años, mientras que sólo seis por ciento es mayor de 65; en tanto que para Europa es de 17 y 15 por ciento, respectivamente.
- Entre 2000 y 2050, en la mayoría de los países en desarrollo se habrá duplicado la proporción de población de 65 y más años.¹⁰
- La reducción demográfica que se espera en muchos países desarrollados irá acompañada de proporciones muy bajas de gente joven y un alto número de personas mayores, lo que crea la dificultad (que ya se vive en la Unión Europea y en Japón) de cómo mantener al creciente número de jubilados y, a la vez, la economía productiva.¹¹
- Debido a la constante migración del campo a las ciudades, hacia 2007 los residentes en ciudades constituirán la mayoría de la población mundial; hacia 2030, esa mayoría existirá en todas las regiones.
- Las megaciudades con 10 o más millones de habitantes (que actualmente son 20, 15 de ellas en países en desarrollo) y las ciudades de tamaño pequeño e intermedio siguen creciendo y excediendo gravemente la capacidad de las infraestructuras y los servicios locales.¹²
- En el año 2000 había en el mundo 175 millones de migrantes internacionales —una de cada 35 personas—, en comparación con 79 millones en 1960. Muchas personas, y un creciente número de mujeres, buscan empleo en el extranjero y esto tiene repercusiones de gran magnitud en los países de origen y en los de destino. Los efectos económicos son bidireccionales.¹³
- Aproximadamente 2 mil 800 millones de personas —dos de cada cinco— siguen esforzándose por sobrevivir con menos de dos dólares diarios. La mala salud, la desigualdad de género y el rápido crecimiento de la población perpetúan la pobreza y, al mismo tiempo, son exacerbados por la pobreza.¹⁴
- En Estados Unidos, los índices de pobreza infantil oscilan entre siete y 26 por ciento entre los diferentes estados, lo cual demuestra que incluso algunas sociedades altamente industrializadas no han resuelto este problema.¹⁵
- La mayor alfabetización de las mujeres en los países en desarrollo ha sido un factor indiscutible en la reducción de la fecundidad y las mejoras en salud reproductiva.¹⁶

Datos de México

- Entre 2000 y 2004, la proporción de mujeres unidas en edades fértiles (15 a 49 años) que usan métodos anticonceptivos pasó de 70.7 a 73.2 por ciento.¹⁷

¹⁰ UNFPA, 2004.

¹¹ PRB, 2005.

¹² UNFPA, 2004.

¹³ *Idem.*

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ PRB, 2005.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ CONAPO, 2004a.

- La mortalidad materna ha disminuido en los años recientes. La Secretaría de Salud estima que entre 1980 y 1997 la tasa de mortalidad materna se redujo de 9.5 a 4.7 defunciones por 10 mil nacimientos registrados, lo que equivale a poco más de mil muertes por año.¹⁸
- En 2002 se registraron 65 muertes maternas por cada 100 mil niños nacidos vivos.¹⁹
- En 2002, la tasa de mortalidad infantil fue de 20.8 niños y 15.88 niñas por cada mil menores de un año, respectivamente.²⁰
- En México, la proporción de superficie cubierta por bosques y selvas, calculada con respecto a la superficie nacional, pasó de 36.6 por ciento en 1993 a 33.4 en 2002. El principal proceso involucrado en la eliminación de la vegetación arbolada ha sido su conversión a pastizales y terrenos de cultivo, aunque en algunos años muy específicos (e.g. 1998), los incendios forestales también afectaron una superficie importante.²¹
- En 1990 México contaba con 76 áreas naturales protegidas (ANP), que representaban sólo 2.9 por ciento de la superficie terrestre del país. Afortunadamente éstas han incrementado y para finales de 2003 ya se tenían 148 ANP con una superficie superior a 17 millones de hectáreas, que representan 9.1 por ciento del territorio nacional.²²
- En 2004, la población de 60 años y más en México representó 7.5 por ciento de la población, lo cual significa que una de cada 13 personas del país era un adulto mayor.²³
- El incremento medio anual de adultos mayores (60 años y más de edad) en México es de alrededor de 270 mil personas.²⁴
- La evolución de la edad media de la población en México, que pasó de 21.8 años en 1970 a casi 27 años en 2000, es un indicador que confirma que nuestra sociedad ha entrado en un proceso de envejecimiento. Se prevé que para 2030 la población tendrá una edad media de 37 años y de poco menos de 43 en el año 2050.²⁵
- Los principales movimientos migratorios en el interior de México son de carácter urbano. El CONAPO estima que entre 1995-2000 llegaron a las ciudades casi 3.3 millones de personas y 2.8 millones salieron de ellas, lo que se tradujo en una ganancia neta de casi medio millón de habitantes en las localidades urbanas.²⁶
- 10.2 millones de mexicanos nacidos en México residen en Estados Unidos, lo que representa 3.5 por ciento de la población total de la Unión Americana y 10 por ciento de la población de México.²⁷
- De los mexicanos que emigran a Estados Unidos, predomina la presencia masculina: por cada 100 mujeres hay 116 varones.²⁸

¹⁸ CONAPO, 2000.

¹⁹ SSA, 2003.

²⁰ *Idem.*

²¹ GDHS, 2005.

²² *Idem.*

²³ CONAPO, 2004.

²⁴ CONAPO, 2004a.

²⁵ CONAPO, 2004b.

²⁶ CONAPO, 2004a.

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Idem.*

- Se estima que en el transcurso de las próximas tres décadas continuará la tendencia de concentración demográfica en las grandes ciudades y el país seguirá reforzando su perfil urbano: seis ciudades más rebasarán el millón de habitantes (Querétaro, Mérida, Cuernavaca, Aguascalientes, San Luis Potosí y Mexicali), la mayor parte de la población urbana (56.8 por ciento) se concentrará en 15 ciudades grandes, y en 2030 la población de las ciudades medias y pequeñas representará 30.8 y 12.4 por ciento del total urbano, por lo que 90.2 de los 127.2 millones de habitantes del país en el año 2030 residirán en alguna ciudad.²⁹
- En el año 2002, las personas ubicadas en el decil más rico concentraba 35.6 por ciento del ingreso nacional, mientras que el decil más pobre sólo concentraba 1.6 por ciento.³⁰
- El disímil desarrollo regional influye notablemente en la desigualdad en el acceso a oportunidades de ingreso, por ejemplo, en Chiapas el 78.2 por ciento de la población ocupada obtiene un ingreso de subsistencia,³¹ mientras que Nuevo León reporta sólo 23.6 por ciento.³²
- En el 2000, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más fue de 7.3 años, uno más que en 1990. Las mujeres tienen 7.1 años en promedio, por 7.6 de los hombres.³³
- En el país, 6.9 millones de personas de 18 años y más tienen algún grado aprobado en nivel superior, 3.8 millones son hombres y 3.1 millones mujeres.³⁴
- Existen en el país 22.3 millones de hogares, 79.4 por ciento están dirigidos por un hombre y 20.6 por ciento por una mujer.³⁵

Referencias

- Butz, Bill, “El próximo problema de población mundial”, en *Population Reference Bureau*, Washington D.C., 2005. Consultado el 17 de junio de 2005 en: <http://www.prb.org/SpanishTemplate.cfm?Section=Portada&template=/ContentManagement/ContentDisplay.cfm&ContentID=12573>.
- CONAPO, “Salud materna”, en *Cuadernos de Población*, México, 2000. Consultado el 5 de julio de 2005 en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/CuaSalud/pdf/1Republica.pdf>.
- CONAPO (2004a), *11 de julio, Día Mundial de la Población. Carpeta informativa*, México, 2004. Consultado el 16 de junio de 2005 en: <http://www.conapo.gob.mx/prensa/carpetta2004.pdf>.

²⁹ CONAPO, 2004a.

³⁰ GDHS, 2005.

³¹ El ingreso de subsistencia equivale a una cantidad que va de cero a dos salarios mínimos, tomando como base el nivel general de salario mínimo vigente; la media de este rango es de 45 pesos mexicanos, aproximadamente cuatro dólares.

³² GDHS, 2005.

³³ INEGI, 2003.

³⁴ *Idem*.

³⁵ *Idem*.

CONAPO, (2004b), “Crecimiento de la estructura de la población”, en *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2003*, México, 2004. Consultado el 16 e junio de 2005 en la página web: <http://www.conapo.gob.mx/prensa/informes/004.pdf>.

Fondo de Población de la Naciones Unidas, “Población y medio ambiente”, en *Estado de la población mundial 2004*, UNFPA, New York, 2004. Consultado el 19 de junio de 2005 en: www.unfpa.org.

INEGI, *Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Población. Datos nacionales*, México 2003. Consultado el 20 de junio de 2005 en: <http://www.inegi.gob.mx>.

Gabinete de Desarrollo Humano y Social, *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de avance 2005. Resumen Ejecutivo*, GDHS, México, 2005.

Ordorica, Manuel, “La población, sus ondas y su momentum demográfico”, en INEGI, *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadísticos y de Información Geográfica*, vol. 1, núm. 1, México, 2005. Consultado el 18 de junio de 2005 en: <http://www.inegi.gob.mx/lib/pre-descarga.asp?pag=/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/ondas.pdf&s=inegi&c=1308>.

Population Reference Bureau (PRB), *Cuadro de la población mundial, 2004*, Washington D.C., 2004. Consultado el 17 de junio de 2005 en: <http://www.prb.org/SpanishTemplate.cfm?Section=Portada&template=/ContentManagement/ContentDisplay.cfm&ContentID=>

SSA, *Salud: México 2003*, México, 2003.

3ER. MIÉRCOLES DE JULIO

■ Día de la Secretaria ■

Entre las ocupaciones tradicionalmente femeninas destaca la de secretaria. Su carácter femenino prácticamente no se ha movido en el tiempo y ello se debe, en buena medida, a las tareas que implica su ejercicio, es decir, a labores que históricamente han sido asignadas a las mujeres. Esas tareas se relacionan, sobre todo, con el servicio para los otros y, por tanto, la ocupación de secretaria se enmarca dentro de las ocupaciones que se caracterizan por el servicio personal a terceros, como el caso de las trabajadoras domésticas y las enfermeras. No obstante, a diferencia de estas ocupaciones que se dan principalmente en el ámbito doméstico o bien dentro de instituciones de asistencia como hospitales y asilos, la secretaria se mueve en el ámbito público, lo cual la coloca en un espacio de interacción particular: el espacio donde se toman decisiones, el espacio de poder que, en buena medida, corresponde al mundo masculino.

Algunas cifras sobre secretarias en México, 2002¹

- Para 2002 había 977 mil 664 personas ocupadas como “secretarias, taquígrafas, capturistas y similares”, de las cuales 90 por ciento eran mujeres. Los hombres considerados en esta categoría corresponden, en su mayoría, a la ocupación de capturista.²
- Más de la mitad de la población registrada en este tipo de ocupación tiene entre 20 y 34 años de edad. Ello explica que 42 por ciento de las mujeres secretarias sean hijas del jefe de hogar.
- 44 por ciento de las mujeres secretarias están unidas y 15 por ciento son viudas o se han separado o divorciado.
- El nivel de instrucción de las personas ocupadas como “secretarias, taquígrafas, capturistas y similares” se concentra en la secundaria completa y el nivel medio superior: 47 por ciento de las mujeres y 25 por ciento de los hombres terminaron la secundaria y 25 y 28 por ciento, respectivamente, concluyeron la preparatoria o vocacional.
- 42 por ciento de las secretarias trabaja en el sector servicios y 29 por ciento en el ámbito gubernamental.
- Pese a ser una ocupación típicamente femenina, el ingreso muestra desventaja para las mujeres ya que el ingreso promedio mensual masculino asciende a 4 mil 231 pesos y el femenino a 4 mil 118 pesos.
- 75 secretarias de cada 100 trabaja entre 40 y 48 horas a la semana.

Referencias

INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002*, México, 2002.

INMUJERES, *Ocupaciones femeninas no tradicionales: situación en el año 2000*, México, 2003.

¹ Fuente: INMUJERES, reprocesamiento con base en INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002*.

² De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Empleo (ENE)*, 2000, la población que ejercía esta ocupación se dividía en mujeres y hombres por la mitad (INMUJERES, 2003), y en la ENIGH 2002 esta relación muestra una variación: 60 y 40 por ciento, respectivamente, para mujeres y hombres.

22 DE JULIO

■ Día Internacional del Trabajo Doméstico ■

El trabajo doméstico es el conjunto de actividades que se realizan en todos los hogares de manera cotidiana y que garantizan el bienestar y el desarrollo de los integrantes de la familia. Este tipo de trabajo incluye actividades para el mantenimiento del hogar, tales como elaboración de alimentos, cuidados de higiene y de la salud, atención a niños y niñas y a personas enfermas y ancianas. Todas estas actividades trascienden en el equilibrio emocional-afectivo, así como en la socialización de los individuos.¹

El trabajo doméstico ha sido tema central de conferencias internacionales que buscan revalorarlo y dignificarlo. En el *Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, realizado en 1981 en la Ciudad de Bogotá, Colombia, se expuso de manera detallada la problemática que enfrentan las mujeres dedicadas al trabajo y servicio doméstico; en 1983, durante el *Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe* realizado en Lima, Perú, se retomaron estas inquietudes; en 1985 se realizó el *Informe de las Naciones Unidas sobre la Década de la Mujer*; en 1995 se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de Copenhague; en 1994, la Conferencia Internacional sobre la Medición y Valuación del Trabajo no Pagado; en 1995,² la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing.

En este marco internacional, específicamente en el Congreso Feminista Latinoamericano de 1983, se decidió instaurar el **22 de julio como Día Internacional de Trabajo Doméstico**. Para demostrar la importancia del trabajo que se realiza todos los días en el hogar y para que sea valorado, se aprobó la propuesta de fecha en que se recomienda que las amas de casa no realicen ninguna actividad doméstica.

Datos de México

El trabajo doméstico sin pago:

- La participación global de las mujeres de 12 años y más en el trabajo doméstico en el periodo 1998-2004 osciló entre 95.5 y 96.2 por ciento, mientras que la participación masculina aumentó de 52.3 a 65.2 por ciento.³ Lo anterior muestra una reducción de la brecha entre hombres y mujeres de 43.2 puntos porcentuales en 1998, a 31 puntos en 2004.

¹ INMUJERES, s/f.

² En esta conferencia se ratificó como compromiso de los países participantes trabajar por la reivindicación y revaloración del trabajo doméstico y surgió la propuesta de pugnar por una política que beneficie a las mujeres que realizan esta actividad diariamente y no reciben remuneración económica. También se propuso considerar como causal de divorcio que el compañero(a) no participe en el trabajo doméstico.

³ INEGI-INMUJERES, 2005.

El estado conyugal de la población adulta es una variable que permite conocer cómo está organizada la estructura doméstica y, a la vez, los papeles que desempeñan hombres y mujeres dentro del hogar.

- Del total de mujeres casadas o unidas de 12 años y más, 99.1 por ciento participa en quehaceres domésticos, mientras que los hombres en ese mismo estado conyugal apenas lo hacen en 61.1 por ciento de los casos.
- Son los varones sin cónyuge, ya sean viudos, separados o divorciados, el grupo de población masculina que más participa en las labores del hogar (70.7 por ciento), al igual que los hombres solteros (70.3).⁴

Los varones unidos toman ventaja de su situación conyugal ya que depositan en ella la parcial o total responsabilidad del trabajo doméstico porque siguen en práctica los roles tradicionales de “hombre-proveedor” y “mujer-ama de casa”.

Los datos mostrados evidencian que, independientemente de la situación conyugal, siguen siendo las mujeres las responsables de las tareas del hogar:

- La actividad económica y el trabajo doméstico: del total de mujeres insertas en el mercado laboral, destaca que 92.0 por ciento realiza trabajo doméstico, mientras que esto sólo sucede en 58.4 por ciento de los varones.⁵

El tiempo destinado al trabajo doméstico

El tiempo destinado al trabajo doméstico es diferente entre hombres y mujeres. A continuación se presentan algunos datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS Y PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA DESTINADAS A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS POR CLASE SEGÚN SEXO, 2002

CLASE DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA	HOMBRES		MUJERES	
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PROMEDIO EN HORAS A LA SEMANA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PROMEDIO EN HORAS A LA SEMANA
Cocinar y preparar alimentos	18.5	4:06	77.4	11:48
Apoyo en la cocina	16.8	1:48	77.1	3:24
Limpieza de la vivienda	54.1	4:36	92.1	15:06
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	42.7	2:00	88.9	7:36
Compras para el hogar	39.9	2:54	68.1	3:42
Administración del hogar	40.7	2:06	47.6	2:18
Pagos y trámites de servicios	11.8	1:42	13.3	1:36
Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	12.1	4:24	4.8	3:24

Fuente: INEGI, *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002*. Datos preliminares.

*Datos de 1997.

⁴ INEGI-INMUJERES, 2005.

⁵ *Idem*.

Es importante señalar que el trabajo que realiza el ama de casa ayuda a la economía familiar del hogar, ya que en la mayoría de los casos no se contrata a una persona ajena para realizar tales actividades, y el tiempo destinado a las mismas es prolongado, sin tener acceso a días de descanso o vacaciones.

Trabajadoras domésticas que reciben pago por su trabajo

El INEGI considera dentro del grupo de ocupación de trabajadores domésticos a los trabajadores en servicios domésticos; a las personas dedicadas al cuidado de ancianos, enfermos y niños en casas particulares, excepto enfermeras; a los choferes, jardineros, vigilantes y porteros en casas particulares y a otros trabajadores que desempeñen una ocupación afín a las comprendidas. Los siguientes datos fueron obtenidos de la Encuesta Nacional de Empleo 2002:⁶

- De los 13.9 millones de mujeres de 12 años y más ocupadas en la actividad económica, 11.2 por ciento son trabajadoras domésticas, mientras que de los 26.4 millones de hombres ocupados, menos de uno por ciento trabaja en actividades domésticas.
- Casi una quinta parte de las mujeres son menores de 20 años y un porcentaje considerable (15.7 por ciento) corresponde a mujeres mayores de 50 años.
- 16.7 por ciento no asistió a la escuela, 27.3 no concluyó la primaria, una tercera parte de ellas sólo terminó la primaria y poco más de 24 por ciento ingresó a la secundaria.
- Poco más de la tercera parte es casada, 44 por ciento es soltera y una quinta parte estuvo alguna vez unida.
- Una quinta parte de las trabajadoras domésticas es jefa de hogar, una tercera parte se declaró compañera del jefe y 27.1 por ciento es hija de familia.
- 40.1 por ciento de las trabajadoras domésticas trabajó tiempo parcial (menos de 35 horas a la semana); sólo 11.6 por ciento tuvo una jornada de trabajo de 35 a 39 horas y poco menos de la mitad completó 40 o más horas de trabajo a la semana.
- 40.7 por ciento de las empleadas domésticas gana menos de un salario mínimo, 44.8 de uno a dos salarios mínimos y 13.1 por ciento más de dos salarios mínimos.
- Tres cuartas partes de las trabajadoras domésticas no tienen ningún tipo de prestación social y sólo una de cada 100 cuenta con seguridad social.
- Una quinta parte tiene entre uno y dos hijos; 27.3 por ciento tiene de tres a cinco hijos y 13.2 por ciento tiene cinco hijos y más. Existe un alto porcentaje de mujeres que no tienen hijos (38.5 por ciento), debido al alto número de trabajadoras domésticas solteras y la poca o nula aceptación de los hijos en los lugares de trabajo.

Referencias

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México, 2005*, México, 2005.

INMUJERES, 22 de julio. *Día Internacional del Trabajo Doméstico*, México, s/f.

INMUJERES-DF, *Campaña por la valoración del trabajo doméstico: la democracia comienza en casa, hacer visible lo invisible*, México, 2005. Consultado el 17 de junio 2005 en http://www.inmujer.df.gob.mx/tem_interes/equidad/trab_domestico/.

⁶ INMUJERES, s/f.

9 DE AGOSTO

■ Día Internacional de las Poblaciones Indígenas ■

El 18 de diciembre de 1990 la ONU adoptó la resolución de proclamar 1993 como el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas y el periodo 1993-2003 como el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas. El principal objetivo es fortalecer la respuesta internacional a los problemas que enfrentan los pueblos indígenas en derechos humanos, medio ambiente, educación y salud. En este marco, se decidió que el 9 de agosto de cada año se celebraría el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.¹ Esa fecha recuerda el día en que se celebró la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, grupo que se reúne desde 1982.

En abril del 2000, la Comisión de Derechos Humanos adoptó la resolución que establece el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que fue apoyada por el Consejo Económico y Social el 28 de julio de ese año (Resolución 2000/22).²

En México, dada la constitución multiétnica de su población, se requiere que el gobierno federal y los organismos de la sociedad civil efectúen acuerdos y compromisos sociales que fomenten, por un lado, el respeto a la libre determinación de los pueblos indígenas y, por otro, su integración al modelo de desarrollo económico y social del país en un marco de justicia, igualdad y conservación de sus costumbres y cultura.³

De manera particular, las mujeres indígenas en México viven una situación doblemente vulnerable, por el hecho de ser mujeres e indígenas a la vez. Por ello y a pesar de ello, participan en sus comunidades o regiones en actividades a través de las cuales buscan cambiar su situación participando en la atención y educación para la salud, producción y comercialización artesanal, organización para la producción, microempresas productivas y de servicios.

México ocupa el octavo lugar en el mundo, entre los países con mayor cantidad de pueblos indígenas, y es el segundo país de América –después de Perú– con la mayor población de origen étnico, la cual reside, sobre todo, en zonas rurales y de alta marginación.

En México existen tres criterios para identificar a la población indígena.⁴ El primero considera a las personas que viven en hogares donde al menos uno de los miembros habla lengua indígena o declara pertenecer a algún grupo indígena. Esta estimación, elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), fue de 12.7 millones de indígenas en 2000.

El segundo criterio define como indígena a los miembros de los hogares donde las personas con características indígenas (hablar alguna lengua indígena o declarar pertenecer a un gru-

¹ INMUJERES, s/f.

² Naciones Unidas, 2005.

³ INMUJERES, s/f.

⁴ Serrano *et al.*, 2002.

po indígena) tienen un lazo de parentesco determinante en la decisión del estilo de vida y la transmisión intergeneracional de la socialización. Así, los hogares indígenas se restringen a aquellos donde el jefe y/o el cónyuge y/o padre o madre del jefe y/o suegro o suegra del jefe hablan lengua indígena o declararon pertenecer a un grupo indígena. La suma de los miembros de los hogares con las características señaladas suman 11.8 millones de personas.

El tercer criterio y el más común, es el que define como indígena a aquella persona que declara hablar alguna lengua indígena. Ello obedece al hecho de que una lengua, al constituir una manera particular de comunicación, refleja la construcción colectiva de una cultura. Con este criterio, la población indígena se estima en seis millones.

La proporción de población hablante de lengua indígena respecto a la población del país se ha mantenido en seis por ciento desde 1990, en tanto que la proporción de la población indígena estimada por CONAPO se mantiene en 10 indígenas por cada cien habitantes del país.

Datos del mundo

Un estudio del Banco Mundial en Latinoamérica, realizado en la década de 1990, señaló que la pobreza entre la población indígena es crónica y severa, y que las condiciones de vida de esta población son peores que las que tiene el resto de la población rural (Martínez, 2005). A manera de ilustración, se presentan los siguientes datos:

- Los pueblos indígenas aportan 67 por ciento de su población ocupada a las actividades agrícolas, mientras que el resto de la nación sólo colabora con menos de 22 por ciento.
- Las principales áreas naturales protegidas se ubican en municipios indígenas, muchas de ellas son territorios sagrados y ceremoniales, con zonas arqueológicas que los pueblos indígenas reclaman como suyas.
- Uno de los mayores problemas que presentan las y los indígenas, particularmente las mujeres, es contar con los peores indicadores de salud de todo el país: alta mortalidad general, alta mortalidad infantil, alta mortalidad materna y alta prevalencia de desnutrición. Se trata, además, de una población con elevados índices de fecundidad y con periodos intergenésicos cortos.

Las mujeres indígenas⁵

La problemática que presentan las mujeres indígenas en México y en América Latina obedece tanto a su condición y posición de género como a su clase y etnia.

Datos de México

Se han hecho esfuerzos importantes con el manejo de los datos para estimar de manera más precisa el número de habitantes indígenas en el país.

- Según estimaciones del Consejo Nacional de Población, en el año 2000 había 12.7 millones de indígenas.⁶

⁵ Martínez, 2005.

⁶ Se consideran indígenas a todos los integrantes de un hogar donde al menos una persona es hablante de lengua indígena y/o se declaró a sí misma como indígena durante la entrevista censal, independientemente del parentesco que guarde con las demás (excepto si se trata de un sirviente).

- De acuerdo con datos de la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, de la población de cinco años y más que habla o se considera indígena, 49.3 son hombres y 50.7 mujeres.
- El náhuatl es el grupo etnolingüístico que tiene mayor representatividad entre la población indígena (23 por ciento de los indígenas es de origen náhuatl)
- El comportamiento demográfico de la población indígena se caracteriza por:
 - fecundidad temprana y elevada
 - intervalos cortos entre nacimientos
 - alta mortalidad infantil y general
 - predominio de desnutrición y de enfermedades infecciosas y parasitarias.

Dado que los grupos indígenas se encuentran principalmente en las localidades de menor tamaño, y que son las peores servidas en términos de infraestructura, comunicaciones y servicios:

- 69 por ciento habita en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes
- 19 por ciento habita en localidades de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes
- 11 por ciento en localidades de mayor tamaño.

Entre los grupos indígenas se observa un importante rezago de las mujeres en materia educativa:

- 43.1 por ciento de las mujeres indígenas mayores de 15 años no sabe leer y escribir, el porcentaje es de 23.2 en el caso masculino
- El analfabetismo aumenta entre los indígenas de mayor edad, pero la diferencia entre mujeres y hombres es muy grande en todos los grupos de edad.
- Cerca de la mitad de las niñas y los niños indígenas de entre seis y nueve años no sabía leer ni escribir.

La tasa global de fecundidad (TGF) de las mujeres residentes en municipios indígenas (municipios con al menos 30 por ciento de población hablante de lengua indígena) ha descendido, aunque en diferentes momentos y con distinta intensidad que la de las mujeres residentes en municipios no indígenas:

- En el periodo 1982-1986, la tasa global de fecundidad era de 6.7; para el periodo 1987-91 fue de 5.4 y disminuyó a 4.7 hijos por mujer en el periodo 1992-97.
- En el último periodo considerado, 1992-1997, la TGF fue de 2.8 hijos por mujer en los municipios no indígenas, es decir, casi dos hijos menos que las mujeres indígenas.
- Una de cada cuatro mujeres indígenas en edad fértil no utiliza ningún método anticonceptivo, a pesar de su deseo de limitar o espaciar su descendencia.
- En el periodo 1992-1996, las mujeres de los municipios indígenas se casaron o unieron en promedio a los 19.2 años. Las no indígenas lo hicieron a los 20.8 años.
- En el periodo considerado, 22.7 por ciento de las mujeres indígenas ya estaban casadas a los 15 años, porcentaje que casi triplica la proporción de mujeres no indígenas casadas a esas edades (7.9).

La lactancia es otra práctica extendida entre las mujeres mexicanas, pero sobre todo entre las indígenas, con periodos más prolongados:

- 91.9 por ciento de las mujeres indígenas amamantan a sus hijos y 86.6 por ciento de las no indígenas lo hace.
- 80 por ciento de las indígenas amamanta durante cuatro meses o más, mientras que 68.4 por ciento de las no indígenas lo hace durante ese periodo.

Las diferencias son mayores en periodos más largos: 56.1 y 35.8 por ciento de las mujeres indígenas siguen amamantando a sus hijos a los 10 y 13 meses de nacidos, respectivamente; mientras la proporción de mujeres no indígenas que amamanta hasta esos periodos son de 28.6 y 3.8 por ciento, respectivamente.

Se observa un conocimiento y uso de métodos anticonceptivos considerablemente bajo entre las mujeres indígenas:

- En 1997, según datos de la ENADID, 63.1 por ciento de las mujeres indígenas conocía las pastillas anticonceptivas, el método más popular entre la población en general. Este dato contrasta con el 95.5 por ciento de mujeres no indígenas que conocía dicho método.
- En cuanto al uso, en los municipios indígenas la proporción de mujeres en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos apenas alcanza 45 por ciento. En contraste, en los municipios no indígenas se encuentran niveles de uso superiores a 60 o 70 por ciento.
- Siete por ciento de las mujeres y ocho por ciento de los hombres indígenas no reciben atención médica cuando la necesitan.
- Según CONAPO, por cada cien muertes de menores de un año que ocurren entre los indígenas, se evitarían 34 si tuvieran la misma tasa de mortalidad infantil nacional.

La participación económica difiere de manera importante entre los hombres y las mujeres indígenas:

- De la población masculina de 12 años y más, 75 por ciento pertenece a la PEA; y en el caso de la población femenina es de 26 por ciento.
- Las mayores tasas de participación económica masculina se observan en los 30 y 49 años de edad; en el caso de las mujeres indígenas, entre los 20 y 44 años.

Referencias

- Serrano C., Enrique, Arnulfo Embriz O. y Patricia Fernández H. (coords.), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Instituto Nacional Indigenista/PNUD/Conapo.
- Martínez Corona, Beatriz, “Indígena, movilización y cultura”, en *México Indígena*, núm. 5, México, 2005. Consultada el 4 de agosto de 2005 en http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=614.
- INMUJERES, *Día Internacional de las Poblaciones Indígenas*, Breviarios Informativos de Género, México, s/f.
- Naciones Unidas, *El Día Internacional de las Poblaciones Indígenas*, Biblioteca Dag Hammarskjöld, agosto de 2005. Consultado en [http://www.un.org/depts/dhl/spanish/indigenous/\(26-09-04\)](http://www.un.org/depts/dhl/spanish/indigenous/(26-09-04)).

12 DE AGOSTO

■ Día Internacional de la Juventud ■

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de Naciones Unidas retomó la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros encargados de la Juventud (Lisboa, 8-12 agosto 1998) de declarar el 12 de agosto Día Internacional de la Juventud. Desde entonces se celebra ese día como medio para promover una mayor toma de conciencia del *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (PAMJ)*, aprobado en diciembre de 1995 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 50/81).

Desde el punto de vista demográfico, los jóvenes son ante todo un grupo de población que se corresponde con un determinado grupo etario y que varía según los contextos particulares, que generalmente se ubica entre los 15 y 24 años. En el caso de contextos rurales o de aguda pobreza, el entorno se desplaza hacia abajo e incluye el grupo de 10 a 14 años; en varios casos, el contexto de estratos sociales medios y altos urbanizados se amplía hacia arriba para incluir al grupo de 25 a 29 años. De este modo, los jóvenes –según diversas circunstancias particulares– pueden identificarse como el conjunto de personas que tienen entre 10 y 29 años.

Desde los enfoques biológicos y psicológicos, la juventud estaría definida como el periodo que va desde el logro de la madurez fisiológica hasta el logro de la madurez social. Pero no todas las personas de una misma edad recorren este periodo vital de la misma forma, ni logran sus metas al mismo tiempo; desde la sociología y la ciencia política se ha insistido en la necesidad de incorporar otras variables al análisis del fenómeno juvenil. Por tanto, el concepto de juventud tiene significados muy distintos para las personas pertenecientes a distintos sectores sociales (varones y mujeres, pobres y no pobres, habitantes rurales y urbanos, entre otros) y la juventud se vive de maneras muy diversas, según el contexto circunstancial en el que las personas crecen y maduran (sociedades democráticas o autoritarias, tradicionales o modernas, agrarias o industrializadas, laicas o religiosas, u otras).¹

La Organización de las Naciones Unidas, al reconocer la importancia del papel de las y los jóvenes² en el desarrollo de sus países creó el Programa de Juventud de las Naciones Unidas, cuyo propósito es incrementar el conocimiento de la situación global de la juventud y promover

El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes brinda un marco de política y directrices prácticas para la adopción de medidas en el plano nacional y la prestación de apoyo en el plano internacional, con el fin de mejorar la situación de los jóvenes. El Programa incluye propuestas para la adopción de medidas hasta el año 2000 y en los años subsiguientes, con el objeto de hacer realidad los objetivos del Año Internacional de la Juventud y de fomentar condiciones y mecanismos para promover un mayor bienestar y mejores condiciones de vida para los jóvenes.

PAMJ, NU

¹ CELADE, 2000.

² La juventud es definida por las Naciones Unidas como el grupo poblacional entre 15 y 24 años de edad.

el reconocimiento de los derechos y las aspiraciones de los jóvenes. También trabaja para fortalecer la participación de la juventud en los procesos de toma de decisiones, como un medio para alcanzar la paz y el desarrollo.

En México, esa tarea la lleva a cabo el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVENTUD) desde su creación, el 6 de enero de 1999. El IMJUVENTUD tiene como propósito definir y aplicar una política nacional de juventud³ e incorporarla plenamente al desarrollo del país en cuanto a organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otras.

Datos del mundo

A continuación incluimos algunos datos relevantes presentados por las Naciones Unidas en el Informe sobre la Juventud Mundial 2005:

- Entre 1995 y 2005, la juventud mundial integrada por personas entre los 15 y 24 años de edad ha aumentado de 1.025 millones a 1.153 millones, de los cuales aproximadamente 510 millones son mujeres y 540 millones son hombres. En la actualidad, la juventud representa 18 por ciento de la población mundial y 85 por ciento de los jóvenes del mundo vive en países en desarrollo.
- La tasa de participación de los jóvenes en la población económicamente activa, en términos mundiales, se redujo en casi cuatro puntos porcentuales entre 1993 y 2003. Eso se debe, principalmente, a que cada vez son más los jóvenes que estudian y que prolongan sus estudios. Sin embargo, la tasa de desempleo juvenil es alta y algunos jóvenes desisten de formar parte de la población activa al perder la esperanza de encontrar trabajo.
- Estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indican que el desempleo juvenil en el mundo aumentó de 11.7 por ciento en 1993 a 14.4 por ciento (88 millones) en 2003, alcanzando un máximo histórico. En 2003, las tasas de desempleo juvenil más elevadas se registraron en Asia occidental, en África septentrional (25.6 por ciento) y en África Subsahariana (21 por ciento); y las más bajas en Asia oriental (siete por ciento) y las economías industrializadas (13.4 por ciento).
- Se calcula que, en la actualidad, casi 209 millones de jóvenes, es decir, aproximadamente 18 por ciento del total, vive con menos de un dólar al día y 515 millones, es decir, casi 45 por ciento, con menos de dos dólares al día. Asia meridional cuenta con el mayor número de jóvenes por debajo de ambos umbrales de pobreza, seguida de África Subsahariana. Utilizando otro indicador, estas regiones también cuentan con las mayores concentraciones de jóvenes desnutridos.
- El embarazo precoz, si bien ha disminuido en muchos países, sigue siendo un problema importante, sobre todo por los riesgos que entraña para la salud de la madre y el niño y por sus efectos en la educación y las perspectivas de vida de las niñas. En el mundo se registran 14 millones de partos al año de mujeres menores de 20 años. Este tipo de parto representa 17 por ciento de todos los partos en los países menos adelantados. Una de cada tres mujeres en los países en desarrollo da a luz antes de los 20 años. El embarazo es la principal causa de mortalidad de las jóvenes que tienen entre 15 y 19 años de edad, debi-

³ El Instituto Mexicano de la Juventud identifica a este sector de la población como a las y los habitantes entre 12 y 29 años de edad.

do principalmente a complicaciones relacionadas con el parto y los abortos practicados en condiciones de riesgo.

- Cada año, cinco millones de mujeres de 15 a 19 años de edad se someten a abortos, 40 por ciento de los cuales son practicados en malas condiciones.
- En estudios encargados de investigar la comprensión de los jóvenes acerca de las cuestiones relacionadas con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), se concluyó que si bien ambos sexos estaban muy mal informados, el nivel de desconocimiento era particularmente elevado entre las niñas de 15 a 19 años de edad.
- Se estima que en Asia Central y Europa Oriental, 25 por ciento de quienes se inyectan drogas son menores de 20 años de edad, y que el consumo de todo tipo de drogas ha aumentado significativamente entre los jóvenes de esa región desde principios de 1990. El hábito de fumar también ha aumentado entre niños y niñas. Los estudios muestran que en algunos países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI),⁴ seis de cada 10 niños de 15 años de edad reconocieron haberse embriagado al menos dos veces en 2001.

Datos de México

La importancia de los y las jóvenes en el contexto nacional no deriva solamente de su relevancia numérica, sino también, y sobre todo, de sus necesidades, demandas, problemas y potencialidades particulares, y del reto que significa garantizar su participación plena en las diversas esferas de la vida social, política, cultural y económica del país. Ellos y ellas enfrentan en la adolescencia y la juventud temprana decisiones y transiciones trascendentales que tendrán importantes implicaciones para su desarrollo personal y sus trayectorias de vida.

- Según datos del XII Censo General de Población y Vivienda, durante el año 2000 la población total de México alcanzó alrededor de 97.4 millones de habitantes, de los cuales 33.6 millones son jóvenes entre 12 y 29 años de edad, lo que equivale a 34.5 por ciento de la población total. De ellos, 48.5 por ciento son hombres y 51.5 por ciento mujeres.⁵
- La participación económica varía de acuerdo con el sexo y la edad de los jóvenes. En el caso de los varones de 15 a 19 años, casi la mitad trabaja (49.1 por ciento), proporción que asciende a cuatro de cada cinco entre los 20 y 24 años de edad (80.7 por ciento); entre las mujeres de esas edades, la proporción de las económicamente activas es 24.2 por ciento y 40.8 por ciento, respectivamente. Los jóvenes de ambos sexos sufren el mayor nivel de desempleo abierto en el país, con una tasa de 4.6 por ciento que equivale a 454 mil personas.⁶
- El nivel promedio de ingreso de la PEA juvenil en el ámbito nacional es de 1.6 salarios mínimos al mes, lo cual refleja los niveles precarios en sus condiciones laborales. Según la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ), sólo 29.3 por ciento de los jóvenes cuenta con contrato de trabajo; de éstos, sólo 38.8 por ciento posee estabilidad laboral, pues el resto son contratos por obra determinada, eventuales o de confianza. Adicionalmente, 37 por ciento de la PEA juvenil no tiene ninguna prestación social y 47.3 por ciento tiene, como única “prestación”, el salario base.⁷

⁴ Conformada por los países de la antigua URSS.

⁵ Projuventud, 2002.

⁶ Conapo, 2003.

- En el año 2000, la escolaridad de las generaciones de jóvenes han alcanzado los 8.6 años en promedio. Esta situación no es igual para toda la población del país: en las zonas rurales (localidades con menos de 2 mil 500 habitantes), el promedio en los hombres es de 6.7 años y en las mujeres de 6.5 años, es decir, apenas se llega a completar la primaria; en contraste, las zonas urbanas (localidades con 2 mil 500 habitantes o más) el promedio es de 9.1 y 9.3 años, respectivamente, lo cual indica que se ha concluido el ciclo básico obligatorio.⁸
- Los resultados de diversas encuestas muestran que la edad promedio a la primera relación sexual ha disminuido de 17.2 a 15.9 años entre 1995 y 2000. Entre las mujeres de 15 a 19 años, 25 por ciento había experimentado su primera relación sexual y 80 por ciento tuvo esa relación sin protección.⁹
- Las muertes de mujeres jóvenes asociadas con el embarazo, parto y puerperio representan 5.3 por ciento de las defunciones entre los 15 y 19 años de edad, y 9.4 por ciento entre las de 20 a 24 años, lo que representa la quinta y la segunda causa de muerte en estos segmentos de edad, respectivamente, de acuerdo con un estudio del Consejo Nacional de Población.¹⁰
- Entre los jóvenes, la incidencia acumulada de casos de SIDA aumentó de 14.7 por cada cien mil en 1990 a 22.6 en 1998. Para 2003, representaba la quinta causa de muerte de los hombres de 20 a 24 años de edad. Las personas de 25 a 34 años de edad constituyen el grupo más afectado con 41.6 por ciento de los casos registrados en adultos. La razón hombre/mujer de casos de SIDA en el grupo de 15 a 24 años es de 4.7, es decir, hay una mujer joven infectada por casi cinco hombres jóvenes en esa situación. Esa relación es de una por cada 6.5 varones para el total de la población, lo cual indica una mayor vulnerabilidad de las mujeres jóvenes a contraer la enfermedad.¹¹
- Según la ENJ, de los jóvenes con edad para votar (83.1 por ciento) que poseen credencial de elector, los hombres representan 82 por ciento y las mujeres 84.1 por ciento, de los cuales casi ocho de cada 10 han votado alguna vez; y 67.8 por ciento votaron en las elecciones del año 2000.
- La ENJ también indagó sobre la valoración de los y las jóvenes en torno a su imagen de mujer y de hombre; se les preguntó sobre los aspectos que apreciaban en una mujer, ocupando el primer lugar la cualidad de “responsable” (H=38.1 por ciento; M=41.6 por ciento); en segundo, pero a una distancia considerable, que sea “tierna y comprensiva” (H=16.4 por ciento; M=9.8 por ciento), seguido por “inteligente” (H=12 por ciento; M=11.1 por ciento). Para la figura masculina, coincidió como primera característica “ser responsable” (H=50 por ciento; M=57.3 por ciento), pero con un porcentaje considerablemente mayor que en el caso femenino, quedando en segundo lugar el “no tener vicios”.
- Mientras las primeras prefieren reunirse con sus amigos en la casa de alguno de ellos (31.9 por ciento), los hombres mayormente escogen como lugar de reunión la calle o el barrio (37.5 por ciento).¹²

⁷ Projuventud, 2002.

⁸ Conapo, 2004.

⁹ *Idem.*

¹⁰ Conapo, 2003.

¹¹ *Idem.*

¹² ENJ, 2000.

Si bien los jóvenes actualmente tienen el desafío de ser conductores de un desarrollo económico y social que permita reducir la pobreza y la desigualdad socioeconómica, también es cierto que cuentan con ventajas para hacerlo realidad. Tienen niveles de educación más altos que sus progenitores; están familiarizados con las nuevas tecnologías de producción, comunicación, manejo y procesamiento de información; han experimentado el ritmo continuo del cambio, lo que los hará capaces de enfrentar las transformaciones futuras con mayor flexibilidad y rapidez; y se desenvolverán en un escenario demográfico más holgado, tanto por la tendencia a la estabilización de las cohortes jóvenes como por el mayor número de opciones para orientar las conductas demográficas.

No obstante, para lograr lo anterior los jóvenes continuarán enfrentándose a enormes retos, ya que persisten, e incluso se agudizan, altos grados de exclusión social de los jóvenes, claramente reflejados en sus tasas de desempleo; se mantienen o elevan las probabilidades de que practiquen conductas riesgosas (en particular, en los ámbitos de la sexualidad y de la reproducción), así como conductas ilícitas o violentas, y no se vislumbra que su participación en la toma de decisiones se vuelva más activa.¹³

Referencias

- Conapo, *Riesgos de la sexualidad temprana. Defunciones maternas, quinta causa de muerte entre mujeres adolescentes, comunicado de prensa*, México, 2003. Consultado en: <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2002/2002feb03.htm>, el 21 de julio de 2005.
- Conapo, *12 de agosto, Día Internacional de la Juventud*. Comunicado de prensa 41/04, México, 2004. Consultado en: <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/41boletin2004.htm#intro>, el 2 de agosto de 2005.
- Celade, Juventud, *Población y Desarrollo en América Latina y El Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*, CELADE/CEPAL/FNUAP, Santiago de Chile, 2000. Consultado en: http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/3/LCG2113P/lcg2113P_indice.pdf, el 29 de julio de 2005.
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), *Encuesta Nacional de la Juventud 2000*, SEP/IMJUVENTUD, México, 2002. Consultado en: <http://www.imjuventud.gob.mx/main.asp>; consultada el 1 de agosto de 2005.
- Naciones Unidas, *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes*, 1996. Consultado en: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/integracion/pmaccion2000beyond.pdf>, el 2 de agosto de 2005.
- Naciones Unidas, *Informe sobre la juventud mundial 2005*. Consultado en: <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/index.html> el 2 de agosto de 2005.
- Naciones Unidas, *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes*, Nueva York, 1996. Consultado en: http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2004/dia_juventud/principal.htm el 2 de agosto de 2005.
- Secretaría de Educación Pública, *Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (Projuventud)*, México, 2002.

¹³ Celade, 2000.

28 DE AGOSTO

■ Día de las Ancianas y los Ancianos ■

La población mayor es festejada desde que se celebró la primera Asamblea Internacional de la Organización de las Naciones Unidas dedicada al envejecimiento, realizada en 1982. En ese mismo año se decretó conmemorar, a nivel internacional, el mes de agosto como el de la vejez, y se invitó a los países miembros de la ONU a dedicar una fecha para el festejo de la población anciana. En México se determinó que el 28 de agosto de cada año sería considerado como el Día del Anciano.¹

Este día está dedicado a reconocer y valorar a la población mayor: uno de los sectores más olvidados y más segregados en la sociedad. En todo el mundo se realizan eventos que reflejan la importancia de crear espacios suficientes para las personas de la tercera edad, como asilos, centros de rehabilitación y de esparcimiento y centros de salud especializados, entre otros.

Además, se procura educar a la población en general sobre la importancia del respeto a las personas mayores, que durante muchos años cumplieron una vida laboral productiva y que, en sus últimos momentos de vida, tienen derecho a gozar de tranquilidad y servicios suficientes para solventar sus necesidades.

Las tendencias demográficas mundiales indican un notable crecimiento en la población mayor. Esta tendencia global se debe a las mejoras en materia de salud y a la baja en las tasas de fecundidad, mismas que están transformando las pirámides poblacionales en conos poblacionales (pirámides invertidas). Así, el reto para los próximos años es considerar este fenómeno demográfico en la elaboración de las políticas públicas, con el fin de conjugar una mayoría de población adulta con el desarrollo sostenible.

Datos del mundo²

- El aumento de ancianos en los países en desarrollo se estima en 400 por ciento durante los próximos 30 años.
- En las primeras décadas del siglo XXI, de las 11 poblaciones más numerosas de adultos de la tercera edad, ocho se ubicarán en países tercermundistas: China, India, Brasil, Indonesia, Pakistán, Bangladesh, Nigeria y México; y este último ocupará el sexto lugar.
- La población mundial creció a una tasa de 1.7 por ciento entre 1990 y 1995, mientras que el grupo de población de 65 años y más se incrementó 2.7 por ciento por año.
- En el mundo hay más de 600 millones de personas con más de 60 años de edad.

¹ INMUJERES s/f.

² INMUJERES s/f.

- Para el año 2050, se estima que se triplicará la población de personas mayores, sumando dos mil millones. De acuerdo con estas estimaciones, por primera vez en la historia habrá más ancianos que niños.
- En el año 2025, 15.5 por ciento de las mujeres de América Latina y El Caribe tendrá más de 60 años.³

Datos de México

- En México, las personas de más de 60 años suman 6.9 millones, es decir, 7.3 por ciento de la población.⁴
- En Zacatecas se encuentra la mayor proporción de adultos mayores (8.9 por ciento de varones, 8.6 por ciento de mujeres), mientras que en Quintana Roo vive el menor porcentaje (3.9 por ciento de hombres y 3.6 por ciento de mujeres).⁵
- Entre las personas de 60 años y más en México, el promedio de escolaridad es de 3.6 años para los hombres y 3.1 para las mujeres.⁶
- La esperanza de vida es, según datos de 2002, de 72.1 para hombres y 77.1 para mujeres.⁷
- 34 por ciento de los hombres y 17.4 de las mujeres mayores de 65 años recibe una pensión.⁸
- 55 por ciento de los hombres y 45.8 por ciento de las mujeres reciben como pensión entre uno y dos salarios mínimos.⁹
- El mayor porcentaje de personas con discapacidad se encuentra entre los 70 y 74 años de edad (3.6 por ciento de hombres y 3.7 de mujeres).¹⁰

Referencias

INMUJERES, *Día de las Ancianas y los Ancianos*, Breviarios Informativos de Género, México, s/f.

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México, 2004*, México, 2004.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), *Las mujeres mayores, su proceso de envejecimiento y sus derechos humanos*, México, 2002, en <http://www.cndh.org.mx/Principal/document/derechos/cartillas/MujeresMayores.pdf> (03-01-05).

³ CNDH, 2002.

⁴ INEGI, INMUJERES, 2004.

⁵ *Idem*.

⁶ *Ibid.*, p. 253.

⁷ *Ibid.*, p. 105.

⁸ *Ibid.*, p. 399.

⁹ *Ibid.*, p. 402.

¹⁰ *Ibid.*, p. 544.

8 DE SEPTIEMBRE

■ Día Mundial de la Alfabetización ■

El Día Internacional de la Alfabetización, celebrado por la UNESCO cada 8 de septiembre desde el año de 1967, insta a los gobiernos, instituciones educativas y a la sociedad civil a priorizar y luchar contra el analfabetismo, el cual es resultado, en buena medida, de las reestructuraciones económicas de los países que se acompañan de una disminución de gastos por habitante para la educación básica.

Datos del mundo

- Mientras que las sociedades acceden a la información y a la tecnología avanzada a grandes velocidades, en el mundo existen 870 millones de analfabetos, de los cuales 500 millones son mujeres. A ellos se suman los 113 millones de niños y niñas que no tienen acceso a la educación.
- La situación futura no se proyecta mejor ya que, según estimaciones de la UNESCO, para el año 2010 la población analfabeta sumará 830 millones de personas, es decir, una de cada seis no sabrá leer ni escribir. Por ello, las Naciones Unidas nombraron la década 2003-2012 como el “Decenio de la Alfabetización”.¹
- Según la UNESCO, cuando más de 90 por ciento de la población adulta de una nación está alfabetizada, se ha alcanzado la alfabetización universal o casi universal, y cuando 70 por ciento de la población ha sido alfabetizada, se considera que el proceso es irreversible porque cualquier persona analfabeta sentirá la necesidad de adaptarse al medio en donde predominan las personas alfabetizadas.
- En los últimos 50 años se han dedicado grandes esfuerzos a erradicar el analfabetismo, a partir de una acelerada escolarización para la mayoría de las niñas y los niños en el mundo. En 1970, en los países en vías de desarrollo, 62.7 por ciento de cada 100 niños y niñas en edad de recibir educación primaria estaban inscritos en la escuela; en el año 2000, esta proporción se incrementó a 84.8 por ciento. Y si bien la brecha de género se redujo de manera considerable en ese periodo de 30 años, ésta sigue subsistiendo. En 1970, 68.8 por ciento de los niños y 56.2 de la niñas asistían a la escuela, mientras que en el año 2000 estas proporciones se incrementaron a 87.9 por ciento y 81.5 por ciento, respectivamente.²
- En general, los analfabetos son los más pobres entre los pobres; el hecho de no saber leer ni escribir acrecienta las inequidades sociales y además las de género, en virtud de que más de la mitad de los que no saben leer y escribir son mujeres.³

¹ UNESCOa, 2003.

² UNESCOb, 2002.

³ UNESCOa, 2003.

Datos de México

Asistencia escolar

- Para 1970, 63.3 por ciento de las niñas y 65.6 por ciento de los niños de seis a 14 años asistían a la escuela. En el año 2000, esas proporciones alcanzan 91.0 y 91.6 por ciento, respectivamente, eliminándose casi por completo la brecha de género.⁴
- No obstante, la asistencia escolar presenta algunas variaciones al considerar el tamaño de localidad de residencia. En las de menor tamaño (menos de 2 mil 500 habitantes), la asistencia es la más baja para ambos sexos (88.1 para los hombres y 86.7 para las mujeres) que presenta una brecha de género importante. Por el contrario, en las localidades de 15 mil a 99 mil 999 habitantes y en las de 100 mil y más, las diferencias entre la asistencia escolar de hombres y mujeres desaparecen (92.1 y 94.5, respectivamente).
- La asistencia escolar de los menores todavía no es universal en nuestro país y, aun lográndola, es insuficiente con garantizar el acceso a la educación si ésta no es de buena calidad; la educación deficiente equivale a no tener acceso.⁵
- Aunque la educación básica es obligatoria en México, en el año 2000, de los 15.2 millones de niñas y niños de ocho a 14 años, 685 mil 574 no sabían leer y escribir: 312 mil 395 mujeres y 373 mil 179 hombres.⁶

La población de 15 años y más

- A partir de los años 70, gracias al incremento de la cobertura de educación, la tasa de alfabetismo ha aumentado paulatinamente: en 1970, 78.2 de cada 100 hombres y 70.4 de cada 100 mujeres sabían leer y escribir un recado y en 2000 esos valores alcanzan 92.6 y 86.7, respectivamente.⁷
- En el 2000, las entidades federativas de Nuevo León, Distrito Federal, Coahuila, Baja California y Baja California Sur, presentan las mayores tasas de alfabetismo. Entre los hombres, éstas van de 96 a 97 por ciento, y entre las mujeres de 95 a 96.
- Las menores tasas se localizan en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Entre la población masculina, éstas van de 82 a 84 por ciento y entre la población femenina, de 71 a 75 por ciento. Al comparar la tasa de alfabetismo más alta contra la más baja, observadas en las entidades federativas, se aprecia una diferencia de 14 puntos porcentuales para los hombres y 25 para las mujeres.⁸
- En Durango, Nayarit, Sonora y Chihuahua, particularmente, las tasas de alfabetismo de mujeres y hombres no presentan diferencias. (véase INEGI, 2000). Esto indica que se han ido cerrando las brechas entre mujeres y hombres en relación con alfabetismo, sin embargo, todavía entre cuatro y ocho por ciento de la población de 15 años y más de estos estados es analfabeta.

Existen brechas generacionales importantes tanto en los niveles de alfabetismo como en las diferencias por sexo. Entre la población con mayor edad, los niveles de alfabetismo y las dife-

⁴ INEGI-INMUJERES, 2003.

⁵ UNICEF.

⁶ INEGI, 2000.

⁷ INEGI-INMUJERES, 2003.

⁸ Datos calculados a partir de INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

rencias por sexo son mayores. Por el contrario, dados los avances en el acceso a la educación en México, encontramos que las personas más jóvenes son las que muestran mayores tasas de alfabetismo, cuyas diferencias por sexo disminuyen de manera notable.

- En el 2000, en el grupo de población de 15 a 29 años éstas eran de 96.6 por ciento entre los hombres y 96.1 por ciento entre las mujeres, mientras que en el grupo de 30 a 64 años se reducían a 91.7 por ciento y 86.3 por ciento, respectivamente, y a 73.6 por ciento y 61.7 por ciento, entre la población de 65 años y más.⁹

Alfabetización para adultos

En México se han hecho esfuerzos por reducir el analfabetismo mediante los programas de educación del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

- En 2003, de 114 mil 389 personas que concluyeron su alfabetización en dichos programas, 75 por ciento fueron mujeres y 25 por ciento hombres.¹⁰

Referencias

UNESCO (2003a). Consultada el 11 de agosto de 2005 en: <http://www.unesco.cl/esp/decenio-alfabetizacion/index.act> Página.

UNESCO (2003b), *Alfabetización para todos. Una década de la alfabetización de Naciones Unidas*. Consultada el 11 de agosto de 2005 en: <http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/decadalfabetizacion.pdf>.

UNICEF, *Educación de buena educación para todos. Desde la perspectiva de las niñas*, s/f. Consultado en: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/quality_education_sp.pdf.

INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, tomo I, México, 2000.

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México, 2003*, México, 2003.

INMUJERES (2004), *El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información*, INMUJERES, México, 2004.

INMUJERES (2004a), *Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG)*, 2004, México, 2004.

⁹ *Idem*.

¹⁰ INMUJERES 2004; SEIG, 2004a.

21 DE SEPTIEMBRE

■ Día Internacional de la Paz ■

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 30 de noviembre de 1981 que el tercer martes del mes de septiembre de cada año fuera observado el “Día Internacional de la Paz” (Resolución 36/67), con el objeto de conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo del mundo. El 7 de diciembre de 2001, en la Resolución 55/282, la Asamblea General cambió esta conmemoración al 21 de septiembre de cada año.¹

Se considera que la manera apropiada para mantener la paz mundial es “educando a la sociedad”.²

Para algunos autores, el concepto de paz es el proceso de realización de la justicia en los distintos niveles de relación humana. Es un concepto dinámico que nos lleva a hacer aflorar, afrontar y resolver los conflictos de forma no violenta y cuyo fin es el logro de una armonía de la persona consigo misma, con la naturaleza y con los demás.³

De aquí que la Organización de las Naciones Unidas ha intentado preservar la paz entre las naciones enfrentando y derrotando lo peor del hombre con lo mejor del hombre; respondiendo a la violencia con la tolerancia, a la fuerza con la moderación y a la guerra con la paz. Y aunque la amenaza y la realidad de los conflictos están latentes, las Naciones Unidas no han perdido la fe y no han claudicado en mantener la paz mundial.⁴

La paz y sus significados⁵

Tradicionalmente, la paz se ha definido como ausencia de guerra. Sin embargo, la paz es mucho más que lo opuesto a la guerra. La paz implica igualdad, justicia, amistad, perdón, olvido, conciliación, ponerse de acuerdo.

La paz implica una relación con los demás, con base en la voluntad política de ambos como prerequisite para llegar a la justicia. Por lo tanto, para vivir en paz es imprescindible la correspondencia del otro.

Alcanzar la paz supone aprender a ceder en función del bien común. La paz no es individualista ni sectaria. “Cada quien en paz con uno mismo, pero todos en función de los demás”.

Para Mario Benedetti (1986), la paz no es una abstracción, sino una convención muy concreta entre individuos, entre pueblos, entre naciones, entre ideologías; es un ámbito deliberada-

¹ CNDH, s/f.

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

⁵ ITESO, s/f.

mente construido en el que cada parte se compromete, tácita o expresamente, a no invadir el territorio, la política, la economía, la cultura o la lengua de la otra.⁶

Referencias

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), *Día Internacional de la Paz*, México, s/f. Consultado el 1 de septiembre del 2005 en: http://www.cndh.org.mx/Principal/document/derechos/fechas/17_sept.htm y http://www.cndh.org.mx/Principal/document/derechos/fechas/21_sept.htm

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), *Estudios sobre la paz y los conflictos*, Centro de Investigación y Formación Social (CIFS), México, s/f. Consultado el 1 de septiembre del 2005 en: <http://iteso.mx/%7Egerardpv/inv1/>

⁶ CNDH, s/f.

15 DE OCTUBRE

■ Día Mundial de la Mujer Rural ■

Con la finalidad de reconocer la relevancia de las mujeres del campo en el desempeño de sus distintos papeles como campesinas, comerciantes, empleadas o pequeñas empresarias, así como su trabajo en el ámbito familiar, se estableció en el marco de la Conferencia de Beijing (1995) el Día Mundial de la Mujer Rural.

La propuesta surgió de diversas organizaciones no gubernamentales, entre otras, la Federación Internacional de Productores Agrícolas (IFAP), la Red de Asociaciones de Mujeres Campesinas Africanas (NARWA), la Unión Mundial de Mujeres Rurales (UNMR) y la Fundación de la Cumbre Mundial de Mujeres (WWSF).¹

Las mujeres han sido siempre las guardianas de la biodiversidad en todos los rincones del mundo. Las sociedades, costumbres e incluso los ritos y mitos, han tenido como pilares la producción para el sustento y la fertilidad, tanto de la tierra como de los demás seres vivos. Las mujeres han estado ahí produciendo, sembrando, escardando, recolectando y trillando cosechas desde que se conoce la agricultura.²

Teniendo en cuenta su rol clave en la producción de alimentos y la seguridad alimentaria, se decidió fijar la fecha del Día de la Mujer Rural el 15 de octubre, un día antes del Día Mundial de la Alimentación.³ Pese a esto, las mujeres que viven en el campo son las últimas que tienen acceso a los recursos, a la capacitación y a los préstamos financieros para producir alimentos. En muchos países, las dificultades de las mujeres rurales están empeorando, conforme los hombres jóvenes y en buenas condiciones físicas parten hacia las ciudades a buscar trabajo. Las mujeres que quedan en sus localidades luchan por criar a sus hijos y hacerse cargo solas de sus fincas. En algunas regiones de África, por ejemplo, hoy en día el 60 por ciento de las familias está a cargo de las mujeres.

Datos del mundo⁴

- Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el mundo hay más de mil 600 millones de mujeres rurales, la mayoría agricultoras, que representan más de la cuarta parte de la población mundial.
- Dos terceras partes de la población analfabeta del mundo son mujeres rurales.
- Desde 1970, el total de mujeres rurales que viven en condiciones de pobreza se ha duplicado.

¹ INMUJERES, s/f.

² Citado en INMUJERES, s/f.

³ MAG, 2004.

⁴ INMUJERES, s/f.

- Las mujeres rurales son las productoras de los principales cultivos básicos de todo el mundo —el arroz, el trigo y el maíz, que proporcionan hasta 90 por ciento de los alimentos que consumen los pobres de las zonas rurales—.
- En el sudeste de Asia, las mujeres representan hasta 90 por ciento de la mano de obra necesaria en el cultivo del arroz.
- En África Subsahariana, las mujeres producen hasta 80 por ciento de los alimentos básicos para el consumo familiar y la venta; cultivan hasta 120 especies vegetales diferentes en los espacios libres, junto a los cultivos comerciales de los hombres.
- Las mujeres realizan de 25 a 45 por ciento de las faenas agrícolas en Colombia y en Perú. En algunas regiones andinas, las mujeres establecen y mantienen los bancos de semillas de los que depende la producción de alimentos.
- En Rwanda, las mujeres son las productoras tradicionales de judías, conocidas como la “carne” del campo, que aportan una cuarta parte de las calorías y casi la mitad de las proteínas que ingiere la población.
- Las mujeres constituyen 53 por ciento de los trabajadores agrícolas en Egipto.
- Menos de 10 por ciento de las agricultoras de India, Nepal y Tailandia poseen tierras.
- Análisis de los sistemas de crédito en cinco países africanos revelaron que las mujeres recibían menos de 10 por ciento del crédito concedido a los pequeños agricultores.
- Solamente 15 por ciento de los agentes de extensión agraria de todo el mundo son mujeres.

Datos de México⁵

El desarrollo de la mujer rural debe ir acompañado del respeto a las tradiciones y culturas indígenas, y buscar la equidad de género, tan importante en el combate al rezago socioeconómico de las mujeres.

- En 1970, 40.3 por ciento de las mujeres y 42.3 por ciento de los hombres vivían en el medio rural. Para el año 2000, los porcentajes se modificaron sustancialmente: 25 por ciento de las mujeres y 25.8 de los varones.
- La mayoría de las mujeres que habita en una comunidad rural (de menos de 2 mil 500 habitantes) utiliza los servicios médicos destinados a la población abierta (53.6 por ciento): 17 por ciento acude a la seguridad social y 28.9 a servicios privados.
- En el medio rural, al igual que en el urbano, el mayor porcentaje de las mujeres de 12 años y más está casada (44.5 y 43.2 por ciento, respectivamente) y 12.2 por ciento se encuentra en unión libre, mientras que en áreas urbanas este porcentaje es de 9.5; 2.9 por ciento está separada o divorciada, situación en la que se encuentra el doble de mujeres en zonas urbanas (5.7 por ciento).
- Las mujeres rurales tienen en promedio 3.5 hijos, aproximadamente un hijo más que las mujeres urbanas.⁶

⁵ INEGI-INMUJERES, 2004-2005.

⁶ Según resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997.

- Sólo 53.6 por ciento de las mujeres de 15 a 49 años de edad de zonas rurales es usuaria de métodos anticonceptivos; a diferencia de zonas urbanas, donde la proporción es de 73.3 por ciento.⁷
- En localidades rurales, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Planificación Familiar de 1995, de cada mil nacidos vivos morían 48 antes de cumplir un año de vida; en poblaciones urbanas, este dato era de 26 defunciones por cada mil nacidos vivos.
- De la población que emigró a Estados Unidos en el quinquenio 1995-2000, 40 por ciento es de origen rural; de ésta, 18.5 por ciento son mujeres. Del total de mujeres emigrantes, 30.1 son de origen rural.
- 77 por ciento de las mujeres de 15 años y más que residen en localidades rurales no tienen educación básica completa; en las localidades de 100 mil y más habitantes este indicador de rezago educativo es de 41.1 por ciento.
- 12.7 por ciento de las niñas de seis a 14 años que viven en localidades rurales no asiste a la escuela, más del doble de las niñas de localidades urbanas de 100 mil y más habitantes (4.8 por ciento).
- La tasa de participación femenina en México es de 37.5 por ciento. En zonas rurales, la tasa es de 28.6 por ciento, considerablemente menor que en zonas urbanas de más de 100 mil habitantes, donde la tasa asciende a 40.8 por ciento.⁸

Referencias

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México, 2004* y *Mujeres y Hombres en México, 2005*, México.

INMUJERES, *Día Mundial de la Mujer Rural*, Breviarios Informativos de Género, s/f, México.

Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG), *Día Mundial de la Mujer Rural*, Costa Rica, 2005. Consultado el 9 de septiembre de 2005 en: <http://www.mag.go.cr/actividades/diamujerrural.html>.

⁷ *Idem*.

⁸ Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

16 DE OCTUBRE

■ Día Mundial de la Alimentación ■

El 16 de octubre de cada año la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) celebra el Día Mundial de la Alimentación, en conmemoración de su fundación en la ciudad de Quebec, Canadá, en 1945.

La población del mundo aumenta cada año, por lo tanto, se deben atender la ganadería, la pesca y sobre todo la agricultura, como proveedores de alimentos. Lograr un abasto suficiente será posible mediante prácticas sostenibles, capaces de proteger los océanos, los bosques, las praderas y otros ecosistemas que dan acogida a la diversidad biológica.

Es necesario poner especial cuidado en la diversidad biológica ya que es fundamental para la agricultura y la producción de alimentos. Muchas plantas y animales están en peligro de extinción y también lo están procesos naturales esenciales como la polinización por los insectos y la regeneración de los suelos por los microorganismos.

Una rica variedad de plantas cultivadas y animales domesticados constituye el fundamento de la biodiversidad agrícola. Sin embargo, las personas dependen de tan sólo 14 especies de mamíferos y aves para un 90 por ciento de su suministro de alimentos de origen animal. Y tan sólo cuatro especies –el trigo, el maíz, el arroz y la papa– proporcionan la mitad de la energía de origen vegetal que se ingiere en el mundo.

En contraste, más de 840 millones de personas siguen padeciendo hambre en todo el planeta y aún más sufren carencias de micronutrientes. Los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el Desarrollo del Milenio son reducir a la mitad el número de hambrientos para el año 2015. La biodiversidad, según la FAO, es un aliado clave en la lucha contra la malnutrición.¹

La ONU asegura que es importante fomentar la adecuada alimentación en los niños y las mujeres, especialmente. Para llevar una existencia plena, es fundamental una buena alimentación durante la niñez, pues eso nos permite un crecimiento sano, con plenitud de nuestras facultades mentales y físicas. Al mismo tiempo, la alimentación adecuada de las mujeres da como resultado recién nacidos más fuertes, y debe ser una prioridad en la lucha por la equidad de género.²

Datos del mundo

- En 1998, nacieron en el mundo 183 millones de niños con bajo peso; ello representa un riesgo dos veces más alto de morir que el que poseen los niños con peso normal.³

¹ FAO, 2004.

² Kokone, 2004.

³ Citado en INEGI-INMUJERES, 2004.

Datos de México

- En 1999,⁴ 20.1 por ciento de las niñas y 19 por ciento de los niños de cinco a 11 años presentaron algún tipo de anemia, lo cual se considera un problema de nutrición importante.⁵
- La prevalencia de anemia ajustada en la población de cinco a 11 años es más alta en la región norte del país (23 por ciento hombres, 24.5 por ciento mujeres) y le siguen las regiones sur y sureste (22 por ciento hombres y 21.2 mujeres). En la zona centro es de 16.5 por ciento para los niños y 19.6 por ciento para las niñas, en tanto que en el Distrito Federal es de 10.7 por ciento para los hombres y 11.3 por ciento para las mujeres.
- La obesidad y el sobrepeso entre los niños de cinco a 11 años se acentúa en el medio urbano, siendo de 23.5 por ciento en las mujeres y de 21.4 por ciento entre los varones, en contraste con 11.2 y 10 por ciento, respectivamente, en el ámbito rural.
- La desnutrición en mujeres de 12 a 49 años es más alta en las regiones sur y sureste del país, aunque al parecer no representa un problema importante (1.9 por ciento), mientras que la obesidad es mayor en el medio urbano que en el rural (22.6 por ciento y 16.8 por ciento, respectivamente).
- La anemia en mujeres de 12 a 49 años es mayor en el sur del país y en el medio rural (22.3 por ciento).
- La deficiencia de hierro en las mujeres de 12 a 49 años es un problema serio de salud pública en México, ya que 49.6 por ciento padece una deficiencia grave.
- 33.9 por ciento de las mujeres de origen rural y 28 por ciento de las mujeres urbanas presentan deficiencias de zinc, lo cual está asociado con algunos problemas de la función reproductiva y la respuesta inmunológica, y puede impactar el crecimiento del feto en caso de embarazo.
- La deficiencia de vitamina C entre mujeres de 12 a 49 años representa un problema de salud pública importante en México: 40.4 por ciento de las mujeres rurales y 38.9 por ciento de las urbanas presentaron deficiencias altas, lo cual puede repercutir en el crecimiento del feto durante el embarazo, o bien provocar bajo peso al nacer y mayor morbi-mortalidad materno-infantil.

Referencias

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), *Día Mundial de la Alimentación*, septiembre de 2004. Consultado el 8 de octubre de 2005 en: http://www.fao.org/wfd/index_es.asp.

Kokone, *Día Mundial de la Alimentación*, agosto de 2004. Consultado el 9 de octubre de 2005 en: <http://www.kokone.com.mx/tareas/mono/alimentos/día.htm>.

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México 2004*, México, 2004.

⁴ Todos los datos siguientes, a menos que se indique lo contrario, corresponden a la Encuesta Nacional de Nutrición 1999 (citados en INEGI-INMUJERES, 2004).

⁵ *Ibid.*, p. 170.

17 DE OCTUBRE

■ Conmemoración del Sufragio Femenino en México ■

El primer hito histórico importante de la lucha de las mujeres por sus derechos se produjo en 1789, durante la Revolución Francesa, cuando las mujeres de París, mientras marchaban hacia Versalles y al grito de “libertad, igualdad y fraternidad”, exigieron por vez primera su derecho al voto. La “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” fue redactada y presentada en la Asamblea Nacional Francesa por la activista Olympia de Gouges.¹

Esta declaración postulaba la dignidad de las mujeres y por consiguiente el reconocimiento de sus derechos y libertades fundamentales. Propuesta y defensa que le costó la vida en la guillotina a de Gouges, mientras sus compañeras fueron recluidas en hospicios para enfermos mentales. En 1792, la inglesa Mary Wollstoncraft publicó el libro *Reivindicación de los derechos de la Mujer*, el cual representa uno de los manifiestos más relevantes por la reivindicación de los derechos de las mujeres.²

En América Latina, el derecho al voto entre las mujeres llegó en distintos momentos. En Argentina, por ejemplo, se consiguió después de largas luchas en 1947. En Brasil y en Costa Rica se obtuvo en 1932. En Guatemala se concedió en 1945, pero sólo a las mujeres que sabían leer y escribir.³

En México, los primeros logros en relación con la igualdad política electoral de la mujer surgen en 1916, cuando en Chiapas, Tabasco y Yucatán se reconoce la igualdad jurídica para que la mujer pudiera votar y ser elegida en puestos públicos de representación popular. En 1922, en Yucatán se reconoce el derecho de las mujeres a participar en elecciones municipales y estatales. En San Luis Potosí, en 1923 se aprueba la ley que permite a las mujeres alfabetizadas participar en procesos electorales.

Es hasta 1947, durante el gobierno del presidente Miguel Alemán, cuando se reconoce nacionalmente el derecho de la mujer mexicana a votar y ser votada en los procesos municipales. Más tarde, en 1953, el presidente Adolfo Ruiz Cortines expide la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I constitucionales, en la que se otorga plenitud de los derechos ciudadanos a la mujer mexicana.

Datos de México

- El padrón electoral a agosto de 2005 se componía de 71 millones de personas: 51.9 por ciento eran mujeres y 48.1 hombres.⁴

¹ Lau Javén, 1987.

² *Idem.*

³ SEP, s/f.

⁴ IFE, 2005.

- En la jornada electoral 2002-2003 se observó una importante participación femenina: los porcentajes van de 37.3 en el puesto de supervisoras, hasta aquellos que superan 50 por ciento, como es el caso de las escrutadoras. Se tiene un significativo 50.8 por ciento de mujeres ocupando las presidencias de casilla.

PARTICIPACIÓN	TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE
Presidentes	121 325	61 612	50.8
Secretarios	121 241	67 287	55.5
Escrutadores 1	120 684	67 558	56.0
Escrutadores 2	118 016	66 315	56.2
Insaculados	6 612 474	3 401 369	51.4
Notificados	6 178 993	3 185 730	51.6
Aptos	1 983 252	1 116 933	56.3
Supervisores	2 023	754	37.3
Capacitadores-asistentes	19 452	8 958	46.1

Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Proceso electoral federal 2002-2003.

- Se observa mayor participación política de las mujeres en relación con los hombres. Del 40.9 por ciento de ciudadanos que votaron en las elecciones federales de 2003, 53.8 por ciento eran mujeres y 46.2 hombres. De la ciudadanía que no voto, 50.2 por ciento eran mujeres.
- De la población en la lista nominal masculina, 39 por ciento participó en las elecciones, mientras que de la lista nominal femenina se observa una participación de 42.6 por ciento. La entidad que presentó la menor participación de las mujeres fue Baja California Sur (48.9 por ciento) y la entidad con mayor participación fue Guanajuato (57.1 por ciento).

Senadoras y diputadas

- En la Cámara de Senadores de la Legislatura LIX, a septiembre de 2005, 23 por ciento estaba representado por mujeres. En el caso de la Cámara Baja, 24 por ciento de las curules estaba representado por mujeres.⁵

Ámbito local

- En nuestro país solamente hay una mujer gobernadora electa en 2004, Amalia García, en el estado de Zacatecas.
- De acuerdo con datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en marzo de 2005, 3.5 por ciento de las presidencias municipales era ocupado por mujeres.
- Los congresos locales, incluyendo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, están compuestos en 80 por ciento por hombres y 20 por ciento por mujeres.
- 30 por ciento de los regidores y 12 por ciento de los síndicos son mujeres.

⁵ Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, 2005.

PUESTO	TOTAL	MUJERES	%
Gobernador(a)	32	1	3.1
Presidente(a) municipal	2 429	85	3.5
Diputado(a) local	1 109	222	20.0
Regidor(a)	1 819	220	12.1
Síndico(a)	14 675	4 373	29.8

Fuente: INMUJERES, reprocesamiento con base en INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, versión 16 marzo de 2005.

Página web de la Asamblea de Legislativa del D.F. <http://www.asambleadf.gob.mx/> 11 de octubre de 2005.

PRECURSORAS	
Ámbito federal	
1952	Aurora Jiménez de Palacios es la primera diputada federal
1964	María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia, las primeras senadoras
1988	Rosario Ibarra, primera mujer postulada como candidata a la Presidencia de la República
Ámbito local	
1923	Elvia Carrillo Puerto es la primera mexicana electa diputada al Congreso local por el V Distrito, en el estado de Yucatán
1923	Rosa Torres es la primera mujer regidora en Mérida, Yucatán
1938	Aurora Meza Andraca es la primera mujer presidenta municipal en Chilpancingo, Guerrero
1979	Una mujer accede a la gubernatura en el estado de Colima: Griselda Álvarez
1999	Una mujer accede a la jefatura del gobierno del Distrito Federal: Rosario Robles Berlanga

Referencias

Lau Jaivén, Ana, *La nueva ola del feminismo en México*, Planeta, México, 1987.

INEGI, INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México, 2004*, 8a ed., México, 2004.

SEP, “50 años de voto femenino en México”, en Portal educativo SEPiensa, México, s/f. Consultado el 10 de octubre de 2005 en <http://sepiensa.org.mx/contenidos/voto/voto1.html>

Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. Consultado en su página web el 10 de octubre de 2005.

IFE, *Distribución de ciudadanos por sexo*. Información actualizada al 30 de septiembre de 2005. Consultada el 11 de octubre de 2005 en: http://www.ife.org.mx/InternetCDA/estaticos/DERFE/RFE2/PHP/est_sex.php?edo=0

17 DE OCTUBRE

■ Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza ■

El Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza fue celebrado por primera vez en 1987, con el propósito de promover mayor conciencia sobre las necesidades para erradicar la pobreza y la indigencia en todos los países, particularmente en los países en desarrollo. La Asamblea General proclamó esta celebración en 1992, mediante la Resolución A/RES/47/196,¹ y se celebra de manera oficial desde 1993.

El 21 de diciembre de 1993, la Asamblea General proclamó 1996 como Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, con la Resolución 48/143, y decidió que las principales actividades relacionadas se llevaran a cabo en los ámbitos local, nacional e internacional. Además, decidió que las Naciones Unidas brindaran asistencia entre los Estados para asegurar la adopción de políticas que solventaran las carencias de servicios básicos y lograr en la opinión pública internacional una mayor conciencia acerca de la importancia que tiene la erradicación de la pobreza para la consolidación de la paz y el logro de un desarrollo sostenible.

En la Cumbre del Milenio, realizada en septiembre de 2000, los jefes de Estado y de gobierno se comprometieron a reducir, entre 1990 y 2015, el porcentaje de las personas que viven en la indigencia, es decir, de aquellas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.²

Datos del mundo

- La pobreza afecta a mil 300 millones de mujeres en el orbe.³ Las mujeres constituyen 70 por ciento de los pobres del mundo; de ellas, dos terceras partes son analfabetas.
- El escaso acceso a la educación y las limitaciones que ello impone para la vida laboral y los ingresos por trabajo, hacen de los jóvenes los más vulnerables para vivir en situación de pobreza. Esto resulta alarmante ya que, para el año 2025, de los jóvenes y niños menores de 15 años que vivirán en el mundo, 88 por ciento se concentrará en los países en desarrollo.⁴

Datos de México

- De las ocho *Metas del Milenio*, México no podrá cumplir cuatro: reducir a la mitad la pobreza extrema, reducir en dos tercios la mortalidad infantil y en tres cuartas partes la mortalidad materna, y lograr la educación primaria universal, antes de 2015, por lo que las condiciones de pobreza seguirán vigentes en nuestro país.⁵

¹ ONU, 2004.

² *Idem*.

³ CNDH, 2002.

⁴ ONU, s/f.

⁵ UNIFEM, 2004.

- Para abatir la pobreza, México tendría que crecer a un ritmo de cinco por ciento anual, lo cual es improbable.⁶
- En 2000, los valores promedio indicaron que 8.6 por ciento de la población tenía ingresos per cápita inferiores a un dólar diario, cifra que se redujo a 4.1 por ciento en 2002.⁷
- Sin embargo, se presentan grandes desigualdades en los distintos tamaños de localidad. La pobreza medida de acuerdo con la paridad poder de compra respecto al dólar (PPC) en las áreas rurales es 10 veces mayor que la urbana.
- En los estados de la República también se registran desigualdades importantes. Si se considera como indicador el índice de marginación, se identifica a Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo como de muy alto grado de marginación; en el otro extremo estarían Nuevo León y el Distrito Federal.
- Según la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999, 7.6 por ciento de los menores de cinco años tenía bajo peso y 2.7 por ciento de la población estaba por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.
- En los hogares en condiciones de pobreza, el riesgo de que los niños presenten desmedro (déficit de talla para la edad) es tres veces mayor que en los hogares de más altos ingresos.
- Hay graves desigualdades en el ingreso de la población. En el año 2002, las personas ubicadas en el 10 por ciento de la población más rica concentraban 35.6 por ciento del ingreso nacional; en contraste, aquellas ubicadas en el 10 por ciento de la población más pobre concentraba solamente 1.6 por ciento.

Referencias

ONU, *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*. Consultado en la Biblioteca Dag Hammarskjöld de la Organización de las Naciones Unidas, 2004, el 12 de octubre de 2005 en: <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/index.html>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), *Las mujeres mayores, su proceso de envejecimiento y sus derechos humanos*, México, 2002. Consultado el 3 de enero de 2005 en: <http://www.cndh.org.mx/Principal/document/derechos/cartillas/MujeresMayores.pdf>

UNIFEM, *Emergencia nacional: nuestro país está en riesgo de incumplir 4 Metas del Milenio*, Documento de Educación, México, julio de 2004. Consultado el 3 de enero de 2005 en: <http://www.resultados.org.mx>

Gabinete de Desarrollo Humano y Social, *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2005*, Gobierno de la República, México, 2005.

⁶ *Idem*.

⁷ Gabinete de Desarrollo Humano y Social, 2005, es la referencia para esta viñeta y las que le siguen.

23 DE OCTUBRE

■ Día del Médico ■

La celebración del Día del Médico se instituyó en 1937, en una Convención de Sindicatos de Médicos Confederados de la República que fueron los precursores del actual Colegio Médico de México, A.C., Federación Nacional de Colegios de la Profesión Médica.

Se fijó el 23 de octubre para hacerla coincidir con la fecha de la fundación de la Escuela de Ciencias Médicas, convertida actualmente en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presidente Gómez Farias se tituló como médico cirujano en 1807 y como vicepresidente de la república en 1833; realizó una intensa labor administrativa y político-social, entre la que destaca la supresión del monopolio de la iglesia en la enseñanza. En este marco se crea la Escuela de Ciencias Médicas, uno de los seis Colegios de Enseñanza Superior en los que se dividía la Dirección de Instrucción Pública, órgano creado por Gómez Farias para sustituir a la Real y Pontificia Universidad de México.

Agnodice, primera mujer médica y ginecóloga

Una joven brillante de la alta sociedad ateniense, Agnodice, se sintió frustrada por la prohibición que tenían las mujeres de recibir atención de un médico y de realizar algún tipo de actividad médica. Estimulada por su padre, se cortó el cabello y se vistió de hombre para poder asistir a clases, especialmente a las del célebre médico Herófilo. En el año 350 antes de nuestra era, el 3 de junio obtuvo los mejores resultados en el examen de medicina y se hizo ginecóloga sin revelar su identidad. Pronto las pacientes acudieron por su ayuda y los demás médicos, celosos por su éxito, hicieron correr el rumor de que se estaba aprovechando de su profesión para seducir y corromper a las mujeres casadas. Agnodice se vio obligada a revelar su actividad corriendo el riesgo de ser condenada a muerte. Al saber tal situación, una multitud de sus pacientes declaró que si Agnodice era ejecutada morirían con ella. Presionados por la multitud, los magistrados la absuelven y le permiten continuar con el ejercicio de la medicina. Un año más tarde, el Consejo Ateniense modificó la ley que permitía a las mujeres ejercer y estudiar medicina.

Datos de México¹

- En el año 2000, el país registró alrededor de 295 mil profesionistas de 25 años y más relacionados con el área de salud (57 por ciento eran hombres).
- De las y los profesionistas médicos de 25 años y más, 71.9 por ciento de las mujeres y 61.5 por ciento de los hombres tienen licenciatura, y 28.1 y 38.5 por ciento, respectivamente, especialidad, maestría o doctorado.

¹ INEGI, s/f.

- 21 de cada 100 médicos se ubican en el Distrito Federal, 11 en el Estado de México y ocho en Jalisco.
- En las localidades rurales reside sólo 2.3 por ciento de los médicos del país. En contraste, 79 por ciento reside en localidades de 100 mil o más habitantes.
- 91.3 por ciento de los médicos varones es económicamente activo, mientras que de las mujeres médicas lo son 72.7.
- De los médicos que no participan en la actividad económica, siete de cada 10 son mujeres; 59 por ciento de las mujeres médicas económicamente inactivas se dedican a los quehaceres domésticos, mientras que alrededor de 43 por ciento de los hombres está jubilado o pensionado.
- En 2003, la matrícula escolar en licenciatura registró 75 mil 582 alumnos relacionados con el área de medicina, de los cuales 48.4 por ciento eran hombres y 51.6 por ciento mujeres.
- La matrícula escolar de posgrado registró 9 mil 077 alumnos, de los cuales 56.9 por ciento son hombres y 43.1 mujeres.

Referencias

Historia del Día del Médico en México. Consultado el 21 de septiembre 2005 en http://148.243.4.124/conapeme/fenacome/dia_del_medico.htm

Voltairenet.org, *Agnodice, primera mujer médica y ginecóloga*, s/f. Consultado el 21 de septiembre 2005 en <http://www.voltairenet.org/article125698.html>

Conociendo a Agnodice: Agnodice, primera mujer médica y ginecóloga, en HYPATIA. Consultado el 21 de septiembre 2005 en <http://hypatia.morelos.gob.mx/no3/0001.htm>

ANUIES, *Anuario Estadístico 2003. Licenciatura en universidades e institutos tecnológico. Concentración Nacional de la Población Escolar por Áreas de Estudio y Carreras*. Consultada el 21 de septiembre 2005 en <http://www.anui.es.mx/index1024.html>

INEGI, *Estadísticas a propósito del Día del Médico*, México. Consultada el 23 de septiembre 2005 en <http://www.inegi.gob.mx>

24 DE OCTUBRE

■ Día Internacional de las Naciones Unidas ■

Durante la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional estaba preocupada por crear una organización capaz de resolver los conflictos de carácter político, económico, social, cultural y humanitario. El 1 de enero de 1942, en Washington se acordó la llamada Declaración de las Naciones Unidas, sin embargo, fue hasta el 24 de octubre de 1945 que se creó formalmente la Organización de Naciones Unidas (ONU), la cual reemplazó a la Liga de las Naciones Unidas.

En ese mismo año, la ONU declaró que el 24 de octubre, aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, se conmemoraría el Día Internacional de las Naciones Unidas. No obstante, fue hasta 1971, mediante la resolución 2782 (XXVI), que la ONU proclamó este día como feriado internacional e instó a todos los Estados miembros a celebrarlo en sus territorios.

Con la firma de la Carta de las Naciones Unidas se comprometió a los gobiernos a enfrentar el enorme desafío de poner fin a la violación de los derechos humanos y al colonialismo. El fenómeno de descolonización consolidó la formación de la ONU en las primeras tres décadas de su funcionamiento, ya que el número de sus miembros aumentó y obtuvo, de esta forma, carácter verdaderamente mundial. El surgimiento de los nuevos Estados Independientes en el Medio Oriente, Asia y África dan origen a movimientos regionales como la Liga Árabe (1945), la Organización de la Unidad Africana (1963), la OTASE (1954), la Asociación del Sur de Asia, el Consejo de Asia y el Pacífico (ASPAC), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad Económica Europea (CCE).¹ Todas estas organizaciones reconocen a la ONU como el máximo órgano regulador de la paz y armonía en el mundo, así como el principal promotor de los derechos humanos.

El propósito de celebrar el Día de las Naciones Unidas es que sirva como ocasión para que los gobiernos reafirmen sus compromisos en los principios de la Carta. Tradicionalmente, las celebraciones en todo el mundo incluyen reuniones, debates y exposiciones sobre los objetivos, logros y metas de la organización.

Referencia

Ceballos, Carolina, “Reseña histórica de la ONU”, en *Monografias.com*, s/f. Consultado el 27 de septiembre de 2005 en <http://www.monografias.com/trabajos/onu2/onu2.shtml>.

¹ Ceballos, s/f.

14 DE NOVIEMBRE

■ Día Mundial de la Diabetes ■

El Día Mundial de la Diabetes se celebra el 14 de noviembre de cada año porque esa fecha coincide con el aniversario del nacimiento de Frederick Banting, quien junto a Charles Best descubrió la insulina en 1922.

El metabolismo es la manera en que el cuerpo digiere los alimentos para obtener energía y crecer. Los alimentos se convierten en glucosa y así proporcionan energía. Para aprovechar mejor la glucosa, el cuerpo necesita de una hormona llamada insulina, que se fabrica en el páncreas.

Al desorden del metabolismo que hace que la insulina no funcione bien y cuyo resultado es el aumento de la cantidad de azúcar y grasas en la sangre, se le conoce como diabetes.

Datos del mundo

- En 2003 había 194 millones de personas con diabetes en el mundo.
- En 2000, la diabetes era la cuarta causa de muerte en la mayoría de los países desarrollados
- En 2000, la diabetes se registró como la primera causa de ceguera o debilidad visual en adultos en los países desarrollados
- La diabetes es la causa más común de amputaciones no provocadas por accidentes
- Las personas con diabetes requieren entre 15 y 40 veces más amputaciones de extremidades inferiores que la población en general
- Las complicaciones de la diabetes, como ceguera, falla renal y enfermedad cardíaca, generan un gasto muy fuerte para los servicios de salud; se estima que los gastos destinados a la diabetes ocupan entre cinco y 10 por ciento de los presupuestos de salud de las naciones
- En 2000, los cinco países con el mayor número de habitantes con diabetes fueron la India (32.7 millones), China (22.6 millones), Reino Unido (15.3 millones), Pakistán (8.8 millones) y Japón (7.1 millones), mientras que los países con la mayor prevalencia de diabetes en la población de 20 a 79 años fueron Papúa Nueva Guinea (15.5 por ciento), Mauricio (15.0 por ciento), Barein (14.8 por ciento), México (14.2 por ciento) y Trinidad y Tobago (14.1 por ciento).

Datos de México¹

México está en proceso de envejecimiento de la población, lo cual lleva a pensar que las enfermedades crónico-degenerativas se acentuarán en el futuro y, por ende, los gastos en la salud. Entre esas enfermedades destaca la diabetes.

¹ SSA, 2003.

- Por cada 100 mil egresos hospitalarios femeninos, 137 registraron como causa de hospitalización la diabetes. Entre los varones, este indicador fue menor: 106 por cada 100 mil egresos hospitalarios.
- Colima y Coahuila fueron las entidades de mayor tasa de morbilidad por diabetes para ambos sexos.
- En promedio, los hombres permanecen 6.6 días en el hospital debido a la diabetes. Esta duración es menor entre las mujeres: 5.8 días.
- En el Distrito Federal y en Yucatán se registran las estancias en hospital más largas debido a la diabetes. En el DF, las mujeres permanecen 8.5 días en el hospital y los hombres 8.4, mientras que en Yucatán tanto hombres como mujeres tienen una estancia promedio de ocho días.
- La tasa de mortalidad hospitalaria masculina debida a diabetes fue de 459 defunciones por cada 100 mil egresos, mientras que en las mujeres ésta fue de 272 defunciones por cada 100 mil egresos. La entidad con la mayor tasa fue Baja California (641 muertes femeninas y 1192 muertes masculinas por cada 100 mil egresos hospitalarios).
- Cada 30 segundos alguien pierde una extremidad debido a la diabetes.
- siete de cada 10 amputaciones de pierna se realizan a personas con diabetes.
- De todas las amputaciones de extremidades inferiores, entre 40 y 70 por ciento se producen por causas relacionadas con la diabetes.
- 85 por ciento de las amputaciones de extremidades inferiores es precedido de una úlcera en el pie.
- En los países desarrollados, hasta cinco por ciento de las personas con diabetes tiene problemas del pie.
- Se calcula que el costo directo de una amputación asociada al pie diabético está entre los 30 mil y los 60 mil dólares.
- En la mayoría de los casos puede evitarse la aparición de úlceras en el pie diabético y las amputaciones. Los investigadores estiman que 85 por ciento de todas las amputaciones pueden prevenirse fácilmente.

Referencias

SSA, Sistema Nacional de Salud, “Daños a la salud”, en *Boletín de Información Estadística*, núm. 23, vol. II, año 2003, México.

<http://www.idf.org/home/index.cfm?unode=F2F20435-AA6A-493D-BADF-45FA37861DE3>

<http://www.fmdiababetes.com/www/diabetes/diabetes.asp?Id=9>

<http://www.fmdiababetes.com/www/diabetes/sabiasque.asp>

<http://www.fmdiababetes.com/www/diabetes/ejercicio.asp>

http://www.idf.org/webdata/docs/WDD05_Foot_Facts_SP.pdf

16 DE NOVIEMBRE

■ Día Internacional para la Tolerancia ■

El 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a los Estados miembros a que el 16 de noviembre de cada año observaran el Día Internacional para la Tolerancia con actividades dirigidas tanto a las escuelas como a la población en general (Resolución 51/95). Esta resolución se aprobó tras la celebración en 1995 del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, proclamado por la Asamblea en 1993 mediante la resolución 48/126, y por iniciativa de la Conferencia General de la UNESCO.

El 16 de noviembre fue elegido porque ese día, en 1995, los Estados miembros de la UNESCO habían aprobado la Declaración de Principios sobre la Tolerancia y el Plan de Acción de Seguimiento del Año. En esos documentos se hizo un llamado al mundo sobre los peligros de la intolerancia, la cual está asociada a la violencia, la guerra, el terrorismo, la xenofobia, los ultranacionalismos, el racismo, la exclusión, la marginación, el antisemitismo, la marginación, la discriminación hacia las minorías, trabajadores migrantes, grupos vulnerables y los delitos conocidos como lesa humanidad.

Algunas definiciones de tolerancia:

- En la Declaración de Principios sobre la Tolerancia se define como el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de culturas de nuestro mundo. No es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia.
- La tolerancia, ante todo, es una actitud de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás; sustenta el pluralismo, la democracia y el Estado de Derecho.¹

De acuerdo con la UNESCO, la tolerancia es:

- La capacidad de vivir y dejar vivir mejor a los demás, la capacidad de tener sus propias convicciones aceptando que los otros tengan las suyas, la capacidad de gozar de sus derechos y libertades sin vulnerar los del prójimo.
- Una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás.
- “La tolerancia activa propone un esfuerzo por comprender a los otros, evitar resentimientos, supone un esfuerzo para cambiar la manera de pensar y que permita a los seres humanos aceptarse, respetarse y vivir en paz, y evitar acabar como el personaje del poema”²

¹ Naciones Unidas, 2004.

² UNICEF, s/f.

Datos del mundo

- Más de 200 personas murieron en el mundo en el año 2000 por ser homosexuales.³
- En Brasil se reportaron ese año 130 casos de discriminación contra homosexuales (98 varones, dos lesbianas y 30 travestis).
- México fue el segundo país en número de denuncias por violaciones al derecho de las personas a la diversidad sexual, con 69 casos.
- Afganistán, Arabia Saudita, Chechenia, Emiratos Árabes, Irán, Mauritania, Pakistán, Sudán y Yemen, son los nueve estados que castigan la tendencia homosexual con la muerte.
- Argentina, Guatemala, Yugoslavia y Andorra destacan por la cantidad de asesinatos a homosexuales.
- Sólo 20 países cuentan con una ley específica que prohíbe la discriminación por orientación sexual. 11 cuentan con una ley de parejas homosexuales y lesbianas, pero sólo en Holanda y en Bélgica se ha legalizado el matrimonio entre personas del mismo sexo.⁴

Datos de México⁵

- Para los mexicanos, discriminar significa tratar diferente o negativamente a las personas (68.4 por ciento), tratar mal a la persona por su condición (3.6 por ciento), pertenecer a un grupo social específico (2.8 por ciento), maltratar a alguien (2.6 por ciento), pagar un menor sueldo a una población específica (1.7 por ciento), pertenecer a una población específica (1.6 por ciento) y otra (19.3 por ciento).
- Nueve de cada 10 mujeres, discapacitados, indígenas, homosexuales, adultos mayores y pertenecientes a minorías religiosas, opina que existe discriminación por su condición.
- Una de cada tres personas pertenecientes a estos grupos dice haber sufrido discriminación por su condición en el último año y ha sido discriminada en el trabajo por su condición.
- Los grupos que se sienten más discriminados por sus condiciones particulares son: los homosexuales (97 por ciento), los discapacitados (94.4), las mujeres (94.2 por ciento), los indígenas (90.8 por ciento), los adultos mayores (88.4) y las minorías religiosas (80.4 por ciento).

Los indígenas

- En México, nueve de cada 10 indígenas consideran que existe discriminación por su condición y que tienen menos posibilidades de conseguir trabajo.
- Tres de cada cuatro indígenas creen que tienen menos oportunidad de ir a la escuela que el resto de las personas.
- 45 por ciento afirma que no se han respetado sus derechos por su condición.

Los discapacitados

- 94.4 por ciento de los discapacitados considera que es discriminado por su condición.
- 52.1 por ciento de los discapacitados dice que no se le han respetado sus derechos.

³ Terra, 2005.

⁴ *Idem*.

⁵ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación-SEDESOL, 2005.

- 88.5 por ciento de los discapacitados cree que tiene menos oportunidad de conseguir trabajo.

Minorías religiosas

- En México, 36 por ciento de los mexicanos no permitiría que en su casa vivieran personas de distinta religión.
- La mitad de la población de México cree que entre más religiones existan habrá más conflicto entre las sociedades.
- Entre aquellos que pertenecen a minorías religiosas, 80.4 por ciento opina que hay discriminación por su condición; 21.4 por ciento ha sufrido algún acto de discriminación y 24 por ciento se siente rechazado por la sociedad.

Referencias

UNESCO, *Una búsqueda universal de tolerancia*. Consultada el 25 de octubre 2005 en: <http://www.unesco.org/tolerance/globalsp.htm>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación-SEDESOL, *Primera Encuesta sobre la Discriminación en México, 2005*. Consultada el 25 de octubre 2005 en: http://www.consulta.com.mx/interiores/12_mex_por_consulta/mxc_driscrimina1204.html

UNICEF, *Día Internacional para la Tolerancia*. 16 de noviembre, s/f. Consultada el 25 de octubre 2005 en: http://www.enredate.org/enredate/calendario/diasmundiales/dia_internacional_para_la_tolerancia/

Naciones Unidas, *El Día Internacional para la Tolerancia, 2004*. Consultada el 25 de octubre de 2005 en: <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/tolerance/>.

Terra, *México: alto nivel de asesinatos 'gay'*. Reporte de la Asociación Internacional de Lesbianas y gays, y Amnistía Internacional. Consultado en octubre de 2005 en: <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/073666/>.

21 DE NOVIEMBRE

■ Día Mundial de la Televisión ■

En 1996, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el 21 de noviembre Día Mundial de la Televisión, en conmemoración de la fecha en que se celebró el Primer Foro Mundial de la Televisión en las Naciones Unidas. Se invitó a los Estados a que observaran el Día Mundial de la Televisión promoviendo intercambios mundiales de programas centrados en cuestiones como la paz, la seguridad, el desarrollo económico y social y la promoción del intercambio cultural (Resolución 51/205, 17 de diciembre).

Un poco de historia

La palabra televisión es una conjunción de la voz griega *tele* (distancia) y la latina *visio* (visión), que se refiere a un sistema para la transmisión y recepción de imágenes y sonidos a distancia.

La televisión nace a partir del descubrimiento de la foto-telegrafía, a mediados del siglo XIX. De los investigadores que contribuyeron con sus estudios de foto-telegrafía, los más importantes son el ingeniero alemán Paul Nipkow, quien en 1884 patentó el disco de Nipkow; John Logie Baird, escocés que en 1923 desarrolló y perfeccionó el disco de Nipkow; los norteamericanos Ives y Jenkins, quienes se basaron en Nipkow; y finalmente Vladimir Sworykin, con el invento del iconoscopio en 1923.

Las primeras transmisiones experimentales se realizaron en Estados Unidos, en 1928, cuando desde una estación en Washington comenzaron a transmitirse imágenes de películas con cierta regularidad. Para 1929, la British Broadcast Co. (BBC) de Londres inició sus transmisiones oficiales.

En 1939, el ingeniero mexicano Guillermo González Camarena inventó la televisión a color, la cual comenzó a utilizarse en México con fines científicos.

La televisión en el mundo

La importancia de la televisión radica en su capacidad de influencia en la opinión pública, en la manera de ver el mundo que nos rodea, en nuestra conducta, nuestros gustos y sus posibilidades de divertirnos, informarnos o hasta confundirnos.

En el Tercer Foro Mundial de la Televisión, celebrado en Montevideo, Uruguay, en 1998, se dijo que la televisión no debe limitarse a satisfacer las exigencias del mercado, sino que debería orientar el mercado hacia la consecución de ciertos valores sociales y éticos sobre los cuales se organizan y funcionan nuestras sociedades.

Pero quizás la situación actual de la mayoría de las empresas televisivas en el mundo no se acerque mucho a esta idea. Si bien es justo mencionar que existen emisoras y programas que realizan labores sociales de gran valor cultural y educativo, la presión de beneficios económi-

cos, la falta de criterio cultural y social e incluso el desinterés de la audiencia, han propiciado que abunden cada vez más los contenidos de bajo o nulo nivel educativo o cultural.

Es indudable que la televisión es el medio de comunicación que tiene más fuerza actualmente en el mundo. Quizás las nuevas tecnologías como Internet entren en competencia con él en un futuro.¹

- Según datos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), hay un promedio de 228 televisores por cada mil habitantes en todo el planeta.
- Se observan diferencias notables entre países desarrollados y no desarrollados: en 1995, en Estados Unidos había 776 aparatos por cada mil personas, contra dos en Chad o tres en Nepal.

Datos de México

- Según el Censo de 2000, había al menos 190 televisores por cada mil habitantes.
- En México, según la Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo 2002, de las personas que realizan trabajo extradoméstico, los hombres dedican a la semana 5.8 horas a ver televisión, mientras que las mujeres 4.8 horas. Y en el caso de quienes no realizan trabajo extradoméstico, las cifras también son superiores para los hombres, pues le dedican 17 horas a la semana y las mujeres 13.5.

La televisión y las mujeres

Es indiscutible la importancia que han adquirido los medios de comunicación, en especial la televisión, en cuanto a la transmisión de valores y percepciones de lo que nos rodea. En la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer de 1995 se incluyó como una de las esferas de preocupación la constante proyección de imágenes negativas y degradantes de la mujer, así como la necesidad de que las mujeres intervinieran en la toma de decisiones en el desarrollo de nuevas tecnologías.

Cada vez más, las mujeres han ocupado cargos de toma de decisiones de alto nivel en las organizaciones de los medios de comunicación de diversos países. También es un hecho que la mujer se matricula cada vez más en las carreras de periodista, corresponsal y locutora de radio y televisión. Sin embargo, también es cierto que esto no ha redundado en un cambio total en la imagen que se proyecta de las mujeres.

En la televisión, continuamos observando a las mujeres desempeñando papeles de sometimiento o sumisión, mientras que el poder y el estatus quedan reservados a los varones, lo que promueve la condición de inequidad entre mujeres y hombres, pues se insiste en mostrar una imagen tradicional de las mujeres, sea como madres o amas de casa.

Es importante mencionar que también se han hecho algunos esfuerzos a nivel mundial por transmitir información sobre cuestiones y problemas que interesan a las mujeres, así como adoptar medidas para promover una imagen más equitativa y no estereotipada de la mujer en los medios de comunicación:

¹ UNICEF, s/f.

- En los Países Bajos se elaboró una “Guía para la creación de una imagen de gran efecto”, la cual incluye consejos de “creadores de imagen” profesionales sobre cómo descubrir y destruir las imágenes estereotipadas en relación con el género (UN, 2000).
- En la BBC, el número de mujeres en puestos ejecutivos superiores aumentó de 19 por ciento a 29 por ciento entre 1995 y 1998 (UN, 2000).
- En México, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) señala en su Objetivo Específico 9: “Fomentar una imagen equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación”.

Referencias

INMUJERES, *Las mujeres y los medios de comunicación*, México, 2005.

Pedrero, Mercedes, *Trabajo doméstico no remunerado en México: una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*, INMUJERES, México, 2005.

UN, *Foro Mundial de la Televisión*, 1998. Comunicado de prensa GA/SM/75 PI/1094, Nueva York, Consultado el 15 de noviembre en la página web: <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/ga/53/pr/gasm75.htm>

_____, *La mujer y los medios de comunicación*. Nota informativa núm. 10, Nueva York, 2000. Consultada el 15 de noviembre en la página web: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs10.htm>

UNICEF, *Día Mundial de la Televisión*, s/f. Consultado el 14 de noviembre en la página web: http://www.enredate.org/enredate/calendario/diasmundiales/dia_mundial_de_la_television/

La televisión: ayer y hoy. Consultado el 14 de noviembre en la página web: <http://usuarios.lycos.es/televisionhoy/>

25 DE NOVIEMBRE

■ Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres ■

La idea de celebrar cada 25 de noviembre el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres surgió de Noellen Hayzer, directora ejecutiva de UNIFEM, pues un día como ese ocurrió el asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, mujeres dominicanas que lucharon por la libertad política de su país y se opusieron al régimen de Rafael Leónidas Trujillo. De esta manera, el 5 de noviembre de 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó mediante una resolución dicha propuesta.¹

Con esta fecha, la ONU procura la concientización de la población mundial para la eliminación de cualquier tipo de violencia, física, psicológica, emocional, sexual, por crímenes de guerra, en el exilio y en el refugio, cometidas contra las mujeres.

Conceptualización de la violencia

Se pueden identificar cuatro tipos de violencia de género (caracterizadas en su dimensión conceptual): física, emocional, sexual y económica.

La violencia física se refiere a todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida.

La violencia sexual se entiende como toda forma de conducta, consistente en actos u omisiones ocasionales o reiterados y cuyas formas de expresión incluyen: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño.

La violencia emocional o psicológica se refiere a aquellas formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique. Se incluyen aquí prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en la mujer deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.

La violencia económica se refiere a aquellas formas de agresión que el hombre puede ejercer sobre la mujer a partir de o con el fin de controlar tanto el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien la forma en que dicho ingreso se gasta, como la propiedad y uso de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio de la pareja.²

¹ INMUJERES, s/f.

² INMUJERES-INEGI-CRIM, 2004.

Datos del mundo

- Según la Organización de Naciones Unidas, al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha sido golpeada, obligada a tener relaciones sexuales o ha padecido algún otro tipo de abuso en su vida.³
- Más de 45 países ya cuentan con una legislación específica sobre la violencia doméstica y un gran número de países han instituido planes nacionales de acción (UNFPA, 2005).
- En 2005, se estimó que una mujer de cada cinco será víctima de violación o de intento de violación a lo largo de su vida.⁴
- La violencia mata y discapacita a un gran número de mujeres de entre 15 y 44 años de edad, cantidad mayor al número de las que padecen cáncer⁵.
- Un estudio realizado en países desarrollados en el 2000, demuestra que una gran cantidad de homicidios perpetrados por un compañero íntimo ocurre cuando la mujer trata de romper la relación.⁶

Datos de México

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003 (ENDIREH), cuya muestra comprende 34 mil 184 mujeres,⁷ la prevalencia en el país de los cuatro tipos de violencia es la siguiente:

- Violencia psicológica o emocional (35.4 por ciento)
- Violencia económica (27.3 por ciento)
- Violencia física (9.3 por ciento)
- Violencia sexual (7.8 por ciento)
- 44 por ciento de las mujeres sufrió una o varias formas de violencia
- Algunos estudios suponen que la violencia contra las mujeres se concentra más entre quienes se quedan en casa; sin embargo, la ENDIREH 2003 muestra que las mujeres que trabajan remuneradamente fuera de su hogar tienen más riesgo de sufrir violencia sexual, física, psicológica y violencia económica.
- También es más acentuada entre los hombres que trabajan que entre aquellos que están desempleados.
- La violencia, en cualquiera de sus formas, se ejerce con menor frecuencia en las uniones “más formales”, es decir, en las cuales existe un matrimonio civil y religioso. En las parejas que viven en unión libre, la violencia es mayor.
- De acuerdo con el régimen conyugal, las mujeres unidas por separación de bienes experimentan mayor violencia económica, en tanto que las casadas por bienes mancomunados presentan más violencia emocional y física.
- Las mujeres que iniciaron su noviazgo o unión muy jóvenes tienen más riesgo de sufrir violencia.
- Quienes tuvieron uniones conyugales previas, con hijos o sin ellos, tienen una prevalencia mayor en los cuatro tipos de violencia.

³ UNFPA, 2005.

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

⁶ *Idem.*

⁷ Esta muestra representa a las más de 19 millones de mujeres de 15 años y más que viven actualmente con su pareja en México.

Referencias

INMUJERES, *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre*, Breviarios Estadísticos de Género, México, s/f.

IPAS, *La violencia contra las mujeres*, 2004. Consultado el 2 de noviembre en: http://www.ipas.org/spanish/womens_rights_and_policies/violence_against_women/default.asp.

INMUJERES-INEGI-CRIM, *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003*, México, 2004.

UNFPA, *Estado de la población mundial, 2005*. Consultada el 3 de noviembre 2005 en: <http://www.unfpa.org/swp/2005/espanol/ch7/index.htm>

2 DE DICIEMBRE

■ Día Mundial de la Lucha contra el Sida ■

Mientras la humanidad se adentra en la tercera década de la epidemia de SIDA, la evidencia de su impacto es irrefutable. Allí donde se ha propagado de forma descontrolada, la epidemia está arrebatando a los países los recursos y capacidades de los que dependen la seguridad y el desarrollo humanos. En algunas regiones, el VIH/SIDA, en combinación con otras crisis, está sumiendo en la miseria a sectores cada vez más amplios de la población.¹

En muchos países, especialmente en África Subsahariana y Asia, otras prioridades nacionales rivales impiden la asignación de recursos para ampliar el acceso a la asistencia, apoyo y tratamiento del VIH/SIDA. El precio inasequible sigue siendo el motivo citado con mayor frecuencia para explicar el acceso limitado a fármacos antirretrovíricos. La capacidad insuficiente de los sectores sanitarios, incluidas las infraestructuras y la falta de personal calificado, es otro obstáculo importante para la prestación de servicios sanitarios en muchos países.²

Desde 1988, atendiendo a una resolución de las Naciones Unidas, México ha conmemorado cada primero de diciembre el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, con el propósito de dar visibilidad a los esfuerzos que el país realiza para enfrentar y prevenir esta epidemia. Con la incorporación de diferentes sectores a través de los años, la celebración ha ido creciendo en proyección y espacio, hasta incluir tianguis informativos y movilizaciones sociales, así como de los programas gubernamentales para la prevención y control del VIH/SIDA.

Datos del mundo

- Proyecciones del 2002 indicaban que, entre 2002 y 2010, otros 45 millones de personas contraerán el VIH en 126 países de ingresos bajos o medianos (que actualmente tienen epidemias concentradas o generalizadas), a menos que el mundo logre articular y potenciar drásticamente un esfuerzo global de prevención. Más de 40 por ciento de estas infecciones corresponderán a Asia y el Pacífico.³
- La epidemia del SIDA cobró más de tres millones de vidas en 2004, y se estima que 4.9 millones de personas contrajeron el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) a lo largo del año.⁴
- Se estima la existencia de 39.4 millones de personas afectadas por esta pandemia, de las cuales 37.2 millones son adultos y 2.2 millones son menores de 15 años.⁵

¹ ONUSIDA/OMS, 2002.

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ CONASIDA, 2004.

⁵ *Idem.*

- De este total, 4.9 millones de casos corresponden únicamente al último año (4.3 millones de adultos y 640 mil menores de 15 años). En ese mismo periodo fallecieron por SIDA 3.1 millones de personas.
- En las regiones donde la epidemia está generalizada, las mujeres están cada vez más expuestas al riesgo de contraer esta infección. En el mundo se registran ya 17.6 millones de casos, es decir, cerca de 45 por ciento del total.⁶
- La magnitud y el impacto del SIDA no son homogéneos en todas las regiones del mundo. Se observan grandes variaciones en los niveles de infección alcanzados por cada uno de los países en el interior de cada región.
- África Subsahariana es la región más afectada, al concentrar casi dos terceras partes de todas las personas viviendo con VIH/SIDA en el mundo, de las cuales más de 55 por ciento son mujeres. En esta región, además, ocurre el 75 por ciento del total de defunciones mundiales por esta causa, es decir, 2.3 millones de defunciones.
- El Caribe es la segunda región más afectada, pues aunque sólo registra uno por ciento del total de las personas viviendo con VIH/SIDA, cuenta con una prevalencia⁷ de 2.3 por ciento entre la población adulta, con alrededor de 36 mil defunciones anuales.⁸

Datos de México

- Desde 1983, año en que inició esta epidemia en nuestro país, hasta el 15 de noviembre del presente año, en el Registro Nacional de Casos de SIDA se han contabilizado en forma acumulada 90 mil 043 casos de SIDA (84 por ciento son hombres y 16 por ciento mujeres. No obstante, utilizando las metodologías internacionales de ONUSIDA se estima que existen en México alrededor de 160 mil personas viviendo con VIH.
- Estas cifras demuestran que, a diferencia de lo que se observa en el contexto internacional, en México el SIDA tiene mayor incidencia entre la población masculina. Por cada cinco casos acumulados de VIH/SIDA en hombres, se ha observado un caso en mujeres.⁹
- En México, la prevalencia de VIH/SIDA es de 0.3 por ciento entre la población adulta, que lo ubica en el lugar 77 en el mundo.
- En la región de América Latina y El Caribe, México ocupa el lugar 23 de 48; muy por debajo de la prevalencia que muestran naciones como Brasil, Honduras y Belice.¹⁰

⁶ *Idem.*

⁷ La medida más habitual de la epidemia de VIH/SIDA es la prevalencia de infecciones por el VIH en la población adulta de un país; dicho de otro modo, el porcentaje de la población adulta que vive con el virus. La prevalencia del VIH proporciona una buena perspectiva del estado global de la epidemia, podría imaginarse como una fotografía fija del VIH/SIDA. Pero la prevalencia ofrece una visión menos clara de las tendencias recientes en la epidemia, ya que no distingue entre personas que contrajeron el virus hace poco y aquellas que se infectaron hace una década o más (sin tratamiento antirretrovírico, una persona podría sobrevivir, en promedio, hasta 9-11 años después de contraer el VIH; con tratamiento, la supervivencia es considerablemente más larga). Así, una medida de la incidencia del VIH, es decir, el número de nuevas infecciones observadas durante un año en personas previamente no infectadas, ayudaría a completar la perspectiva de las tendencias actuales.

⁸ CONASIDA, 2004.

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

- El 92 por ciento de los casos acumulados de VIH/SIDA se han originado por transmisión sexual, seis por vía sanguínea y dos por vía perinatal. Sin embargo, como resultado de las estrategias impulsadas y de las disposiciones legales implementadas desde 1986, durante los últimos seis años no se han presentado casos con diagnóstico debido a transfusión sanguínea y, además, se han reducido en forma importante los casos perinatales. De acuerdo con estos datos, en México la principal vía de transmisión del VIH/SIDA es la sexual y se concentra fundamentalmente en hombres que tienen sexo con hombres.¹¹
- Según cifras preliminares, durante el último año se registraron poco más de 4 mil 700 defunciones por VIH/SIDA en nuestro país, pero se calcula que durante el periodo 1997-2003 se han evitado alrededor de tres mil defunciones entre la población de 25 a 34 años, pues hoy en día los enfermos de SIDA que reciben tratamiento antirretroviral han recuperado de cinco a ocho años de vida, ganancia que se ha reflejado en cantidad y calidad de vida. Además, desde 1997 se observa una disminución importante en la mortalidad de hombres de 25 a 34 años de edad, que constituye el grupo más afectado por esta enfermedad.¹²
- En la actualidad, en el sector salud reciben tratamiento antirretroviral 28 mil 600 enfermos de VIH/SIDA.

Para hacer efectivo el acceso universal a medicamentos contra el SIDA, se requiere que los propios pacientes se acerquen, o sus familiares y amigos los acerquen a los servicios especializados que existen en todos los estados del país, con el fin de que un médico especialista los diagnostique, les realicen sus exámenes de laboratorio y los estados notifiquen su existencia, de manera confidencial pero documentada, y pueda programarse la compra de estos medicamentos y se les hagan llegar de manera oportuna.¹³

El creciente aumento del SIDA en mujeres mantiene una relación directa con los riesgos biológicos, epidemiológicos y sociales a los que están expuestas. Dentro de los riesgos sociales se encuentran los patrones culturales y los estereotipos de género, sumados a un menor acceso a la información y servicios; malas condiciones económicas y baja participación en la toma de decisiones, incluyendo su libertad de decidir sobre su vida sexual. Los siguientes datos dan muestra de lo anterior.

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada en México en 2003, de las mujeres mayores de 14 años que viven en pareja:

- Al siete por ciento su pareja les ha exigido tener relaciones sexuales contra su voluntad.
- Al 2.5 por ciento las han obligado a hacer actos sexuales que no les parecen.

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

¹³ *Idem.*

- Al 2.5 por ciento su pareja, utilizando la fuerza física, las ha obligado a tener relaciones sexuales.
- 10 por ciento de estas mujeres opina que es su obligación tener relaciones sexuales con su pareja, aunque ella no quiera.
- 13 por ciento comenta que su pareja se molesta cuando ellas no desean tener relaciones sexuales.
- Casi uno por ciento comenta que su pareja se molesta porque usan anticonceptivos.
- 19 por ciento de las mujeres comentó que es su pareja quien decide cuándo tener relaciones sexuales.
- Cinco por ciento de las mujeres comentó que son ellas quienes deciden cuándo tener relaciones sexuales.
- 10 por ciento de las mujeres comentó que es su pareja quien decide sobre el uso de anticonceptivos.
- 30 por ciento de las mujeres comentó que son ellas quienes deciden sobre el uso de anticonceptivos.
- 13 por ciento de las mujeres comentó que es su pareja la que decide quién usa anticonceptivos.
- 38 por ciento de las mujeres comentó que son ellas las que deciden quién usa anticonceptivos.

Luchar contra el estigma y la discriminación

El estigma y la discriminación relacionados con el VIH/SIDA figuran entre los obstáculos más importantes, y generalizados, que entorpecen una respuesta eficaz a la epidemia de SIDA. El estigma y la discriminación apuntan y dañan a quienes son menos capaces de disfrutar de sus derechos humanos: los más pobres, los menos instruidos y los más marginados. De hecho, el estigma, la discriminación y las violaciones de los derechos humanos forman un círculo vicioso en el que todos los componentes se generan, refuerzan y perpetúan mutuamente.

El resultado, en un mundo con SIDA, es la amenaza para la vida. El estigma y la discriminación aumentan la vulnerabilidad de las personas y, al aislarlas y privarlas de tratamiento, asistencia y apoyo, agravan el impacto de la infección.¹⁴

Referencias

ONUSIDA/OMS, *Resumen mundial de la epidemia de VIH/SIDA*. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), 2002. Consultado el 3 de noviembre de 2005 en: <http://www.salud.gob.mx/conasida/>

¹⁴ ONUSIDA/OMS, 2002.

CONASIDA, *El SIDA en cifras, 2004*, México, 2004. Consultado el 3 de noviembre de 2005 en:
<http://www.salud.gob.mx/conasida/>

INMUJERES, *Violencia de género en las parejas mexicanas*, México, 2004.

INMUJERES-INEGI-UNIFEM, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, ENDIREH*, Estados Unidos Mexicanos, México, 2004.

3 DE DICIEMBRE

■ Día Internacional de las Personas con Discapacidad ■

En 1992, al término del Decenio de las Naciones Unidas para los Discapacitados (1983-1992), la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el día 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad (Resolución 47/3), con el propósito de fomentar la integración de las personas con algún tipo de discapacidad en la sociedad.

El Programa de las Naciones Unidas sobre Discapacidad nace a partir del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1982, teniendo como principal objetivo promover una efectiva participación de las personas con algún tipo de discapacidad en el desarrollo social, así como avanzar en la protección de los derechos humanos de las personas discapacitadas y promover un acceso igual al empleo, la educación, la información y los servicios.

Independientemente del lugar del mundo en el que se encuentren, la vida de los discapacitados con frecuencia se ve limitada por obstáculos físicos o sociales, pues suelen ser objeto de discriminación a causa de prejuicios o ignorancia. También es común que no tengan acceso a los servicios esenciales de salud.

Las Naciones Unidas se refieren a estas condiciones como una “crisis en silencio” que afecta no sólo a las propias personas con discapacidad y a sus familiares, sino también al desarrollo social y económico de sociedades enteras, en las que una buena parte del potencial humano se queda sin explotar.

Datos del mundo

- Datos de Naciones Unidas señalan que más de 500 millones de personas sufren algún tipo de discapacidad, ya sea física o mental. Aproximadamente 80 por ciento de la población mundial con discapacidad vive en países en desarrollo.

Datos de México

En México, a partir del año 2000 se creó la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad. También se realizó el Programa de Acción para la Prevención y Rehabilitación de Discapacidades, PreveR-Dis, como parte del Programa Nacional de Salud 2001-2006, el cual promueve alternativas para abatir el rezago en materia de prevención y rehabilitación.

- Cifras del INEGI señalan que en el año 2000 vivían 1.8 millones de personas con discapacidad, de las cuales 52.6 por ciento eran hombres y 47.4 mujeres. Generalmente, en los distintos grupos de edad existe un mayor porcentaje de hombres con discapacidad en relación con las mujeres, excepto en la población de 60 años y más.
- La discapacidad se presenta principalmente en las personas de 60 años en adelante y la diferencia entre hombres y mujeres es significativa, ya que estas últimas representan 46.2 por ciento y ellos 37.3. Esto se debe a la mayor esperanza de vida que tienen las mujeres y al mayor número de accidentes que tienen los hombres en edades jóvenes.

- Otro dato relacionado con el ciclo vital de las mujeres que presenta el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, es que de los hombres de 12 años y más con algún tipo de discapacidad, 47.5 por ciento están casados y 31.6 solteros; mientras que en el caso de las mujeres 31.1 por ciento son viudas, 29.0 casadas y 28.3 por ciento solteras. El mayor número de mujeres discapacitadas viudas se debe a que las discapacidades afectan principalmente al grupo de 60 años y más, edad a la que se presenta el deterioro funcional propio del ciclo de vida de las personas.

Otros datos relevantes señalados por el INEGI son:¹

- La discapacidad más frecuente en el país es la motriz (45.3 por ciento), le sigue la visual (26.0 por ciento), la auditiva (15.7 por ciento), la mental (16.1 por ciento) y de lenguaje (4.9 por ciento); sin embargo, es común que una persona presente más de un tipo de discapacidad.
- En las mujeres, 46.4 y 27.7 por ciento se refieren a discapacidades motrices y visuales, respectivamente, mientras que en los hombres estas mismas representan 44.4 y 24.5 por ciento.
- Las discapacidades auditiva (55.5 por ciento), motriz (50.4 por ciento) y visual (48.7 por ciento) se presentan en su mayoría en los ancianos; mientras que las mentales (60.8 por ciento) y las relacionadas con el lenguaje (58.1 por ciento) afectan sobremanera a niños y a jóvenes.
- La discapacidad en la gran mayoría de los casos tuvo su origen en alguna enfermedad (31.6 por ciento); poco más de una quinta parte tiene como causa la edad avanzada (22.7 por ciento); por problemas causados desde el nacimiento (19.4 por ciento) ocupan el tercer lugar; y por accidentes (17.7 por ciento), donde la frecuencia es mayor en los hombres (68.9 por ciento) que en mujeres (31.1).
- La población con discapacidad de 12 años y más ocupada en alguna actividad económica alcanza casi las 400 mil personas, siendo en su mayoría hombres (75.9 por ciento). Las principales ocupaciones son agricultura (23.4 por ciento), artesanías y actividad fabril (20.5 por ciento), comercio dependiente (13 por ciento), empleo en servicios diversos (6.6 por ciento) y en oficinas (5.1 por ciento).
- A nivel nacional, 13.9 por ciento de la población ocupada con alguna discapacidad no percibe ingresos por su trabajo; 22.6 por ciento gana menos de un salario mínimo; 28.2 de uno y hasta dos; 15.1 por ciento más de dos y hasta tres; 7.4 más de tres y hasta cinco, y seis por ciento más de cinco salarios mínimos.

¹ INEGI, 2002.

Referencias

ENABLE, United Naciones, *International Day of Disabled Persons*, 3 december 2005. Consultado el 21 de noviembre de 2005 en la página web: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/disiddp.htm>

INEGI, *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Población con Discapacidad. Datos nacionales*. Consultado el 21 de noviembre de 2005 en la página web: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2002/discap02.pdf>

Naciones Unidas, *Participación e igualdad plenas*, s/f. Consultado el 21 de noviembre de 2005 en la página web: <http://www.un.org/spanish/esa/social/disabled/index.html>

10 DE DICIEMBRE

■ Día Internacional de los Derechos Humanos ■

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la ONU proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde entonces, el 10 de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos. Ese mismo día, los países miembros acordaron poner freno a los excesos cometidos en contra de los derechos humanos durante la Segunda Guerra Mundial y se pronunciaron porque nunca más ocurrieran genocidios de esa magnitud. Se celebra en los 179 países adheridos a la ONU, por lo que esta festividad representa una referencia imprescindible en la defensa de la dignidad, la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los seres humanos, sin distinción de sexo, raza/etnia, edad, religión, orientación sexual e ideología. Constituye también un marco para promover el respeto y la libre determinación de los pueblos y las naciones. En México, fue en 1990 cuando se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Los derechos humanos se definen como el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Aunque la Declaración Universal de los Derechos Humanos carece del carácter vinculante de un tratado, ha adquirido aceptación universal. Muchos países han citado la Declaración o incluido sus disposiciones en sus leyes básicas o constitucionales, y muchos pactos, convenios y tratados de derechos humanos concertados desde 1948 se han basado en sus principios.¹

Los derechos humanos se caracterizan por ser:

- Innatos y congénitos
- Universales
- Indivisibles, interdependientes y complementarios
- Integrales
- Obligatorios
- Absolutos
- Necesarios
- Inalienables e intransferibles
- Inviolables
- Imprescindibles e irreversibles
- Acumulativos
- Extraterritoriales

¹ *Historia de la Declaración Universal de Derechos Humanos y Pactos* en <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/ciddh.ht>. Consultada el 17 de septiembre de 2004.

Los organismos internacionales creados para vigilar el cumplimiento de los derechos humanos son:

1. Comisión Interamericana de Derechos Humanos
2. Corte Interamericana de Derechos Humanos
3. Corte Internacional de Justicia

Los derechos humanos de las mujeres son:

- Derecho a la igualdad de género
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derechos sexuales y derechos reproductivos
- Derecho a una vida sin violencia

Declaraciones internacionales firmadas por México:

- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948)
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Reglas mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (1955)
- Declaración de los Derechos de los Niños (1959)
- Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (1960)
- Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1963)
- Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los Ideales de Paz, Respeto Mutuo y Comprensión entre los Pueblos (1965)
- Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1967)
- Declaración sobre el Asilo Territorial (1967)
- Declaración sobre el Progreso y Desarrollo en lo Social (1969)
- Declaración de los Derechos del Retrasado Mental (1971)
- Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente (1972)
- Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición (1974)
- Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado (1974)
- Declaración sobre la Utilización del Progreso Científico y Tecnológico en Interés de la Paz y en Beneficio de la Humanidad (1975)
- Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (1975)
- Declaración de los Derechos de los Impedidos (1975)
- Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales (1978)
- Declaración sobre los Principios Fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el *apartheid* y la incitación a la guerra (1978)
- Código de Conducta para Funcionarios encargados de hacer Cumplir la Ley (1979)

- Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones (1981)
- Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz (1984)
- Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder (1985)
- Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986)
- Conjunto de Principios para la Protección de todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión (1988)
- Principios Básicos sobre la Función de los Abogados (1990)
- Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos (1990)
- Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (1992)
- Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos (1997)
- Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos (1998)

Tratados internacionales sobre derechos humanos firmados y ratificados por México:

- Derechos civiles y políticos
 - Convención sobre Extradición (1933)
 - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
 - Primer Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)
 - Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica” (1969)
 - Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a Abolir la Pena de Muerte (1989)
 - Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte (1990)
 - Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994)
- Derechos económicos, sociales y culturales
 - Convenio sobre Protección de Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos (1935)
 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
 - Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)
 - Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador” (1988)
 - Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)
- Tortura
 - Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes (1984)
 - Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (1985)

- Erradicación de la esclavitud, servidumbre y trabajo forzoso
 - Convención Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Menores (1921)
 - Convención Relativa a la Esclavitud (1926)
 - Convenio Internacional del Trabajo (núm. 29) Relativo al Trabajo Forzoso u Obligatorio (1930)
 - Convención Internacional Relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad (1933)
 - Protocolo que Modifica el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores concluido en Ginebra el 30 de septiembre de 1921 y el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, concluido en la misma el 11 de octubre de 1933 (1947)
 - Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena y Protocolo Final (1950)
 - Protocolo para Modificar la Convención Relativa a la Esclavitud firmada en Ginebra el 25 de septiembre de 1926 (1953)
 - Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas análogas a la Esclavitud (1956)
 - Convenio Internacional del Trabajo (núm. 105) Relativo a la Abolición del Trabajo Forzoso (1957)
- Derecho de asilo
 - Convención sobre Asilo (1928)
 - Convención sobre Asilo Político (1933)
 - Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)
 - Convenio sobre Asilo Territorial (1954)
 - Convenio sobre Asilo Diplomático (1954)
 - Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954)
 - Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967)
- Derechos de la mujer
 - Convención sobre Nacionalidad de la Mujer (1933)
 - Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (1948)
 - Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer (1948)
 - Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952)
 - Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (1957)
 - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)
 - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (1994)
 - Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1999)

- Derechos del niño
 - Convenio Internacional del Trabajo (núm. 58) por el que se fija la edad mínima de admisión de los niños al trabajo marítimo (1936)
 - Convenio (núm. 90) relativo al trabajo nocturno de los menores en la industria (1948)
 - Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores (1980)
 - Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Adopción de Menores (1984)
 - Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores (1989)
 - Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
 - Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional (1993)
 - Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores (1994)
 - Convenio (núm. 182) sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (1999)
 - Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados (2000)
 - Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía (2000)
- Derechos de los pueblos indígenas
 - Convenio Internacional del Trabajo (núm. 107) sobre Poblaciones Indígenas y Tribales (1957)
 - Convenio (núm. 169) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989)
 - Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (1992)
- Matrimonio y familia
 - Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contratar Matrimonio y el Registro de los Matrimonios (1962)
- Discriminación
 - Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1966)
 - Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen del *Apartheid* (1973)
 - Convención Internacional contra el *Apartheid* en los Deportes (1985)
 - Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999)

- Derechos laborales
 - Convenio Internacional del Trabajo (núm. 87) relativo a la Libertad Sindical y la Protección al Derecho Sindical (1948)
 - Convenio (núm. 95) de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Protección del Salario (1949)
 - Convenio (núm. 100) Relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y Femenina por un Trabajo de Igual Valor (1951)
 - Convenio (núm. 102) de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Seguridad Social (Norma mínima) (1952)
 - Convenio (núm. 111) Relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación (1958)
 - Convenio Internacional del Trabajo (núm. 135) Relativo a la Protección y Facilidades que deben Otorgarse a los Representantes de los Trabajadores en la Empresa (1971)
 - Convenio (159) sobre la Readaptación profesional y el Empleo de Personas Inválidas (1983)
- Derecho internacional humanitario
 - Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948)
 - Convenio I de Ginebra para aliviar la Suerte que corren los Heridos y los Enfermos de las Fuerzas Armadas en Campaña (1949)
 - Convenio II de Ginebra para aliviar la Suerte que corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar (1949)
 - Convenio III de Ginebra Relativo al Trato debido a los Prisioneros de Guerra (1949)
 - Convenio IV de Ginebra Relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (1949)
 - Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad (1968)
 - Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra Relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (1977)
- Derechos de los migrantes
 - Convenio Internacional del Trabajo (núm. 19) Relativo a la Igualdad de Trato entre los Trabajadores Extranjeros y Nacionales en Materia de Indemnización por Accidentes de Trabajo (1925)
 - Convención sobre la Condición de los Extranjeros (1928)
 - Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares (1963)
 - Protocolo de Firma Facultativa sobre Jurisdicción Obligatoria para la Solución de Controversias de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963)
 - Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990)

Referencias

Staff Wilson Mariblanca, *Mujer y derechos humanos*, Instituto de la Mujer, Universidad de Panamá, 1999.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Convenciones sobre Derechos Humanos*, México, 1981.

León Flor, Dessiré, “Derechos humanos y ciudadanía”, en *Cuadernos Cuerpo de Mujer*, fascículo 1, México, 2004.

Senado de la República, <http://www.senado.gob.mx/mujeres/convenciones/index.html>.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. Firmados y Ratificados por México 1921-2003*, tomos I y II.

Historia de la Declaración Universal de Derechos Humanos y Pactos, en <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/ciddh.ht>. Consultada el 17 de septiembre de 2004.

18 DE DICIEMBRE

■ Día Internacional del Migrante ■

En respuesta al elevado y cada vez mayor número de migrantes que existen en el mundo, y a la necesidad de asegurar el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos los migrantes, el 4 de diciembre del año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió proclamar el 18 de diciembre como Día Internacional del Migrante.¹ La fecha fue elegida debido a que en 1990 la ONU adoptó la Convención Internacional para la Protección de los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias.²

Esta iniciativa es propicia para difundir información sobre cuantía, riesgos, vulnerabilidades, discriminaciones y violación de los derechos humanos y laborales de que son objeto millones de migrantes. Por otro lado, permite intercambiar experiencias y formular medidas para protegerlos, así como para destacar los beneficios económicos, sociales y culturales que representan los migrantes, tanto en los países de origen como en los de acogida.³

El creciente fenómeno de la migración en el ámbito mundial obedece a algunos de los efectos de la llamada globalización económica, como es la pobreza. Las personas buscan mejorar sus condiciones de vida, conseguir un empleo, tener acceso a la educación, a la vivienda y el cuidado de la salud, entre otras, lo cual no siempre es posible en el país de nacimiento.⁴

Datos del mundo⁵

- En el año 2000 se estimó que alrededor de 175 millones de personas vivían en un lugar distinto al de su nacimiento. Esta cifra se incrementó casi 100 millones más que la registrada hace cuatro décadas.
- En la última década del siglo XX, el crecimiento de los migrantes en el mundo ascendió a 1.3 por ciento anual, lo que representó un aumento de 21 millones de personas que cambiaron de país.
- La migración internacional se ha extendido por todas las regiones del mundo, concentrándose un mayor número de inmigrantes principalmente en Europa (56 millones), Asia (50 millones) y América del Norte (41 millones).
- En el año 2000, alrededor de 60 por ciento de los migrantes del mundo habitaba en los países más desarrollados.
- Europa, Asia y América del Norte concentraban cerca de 84 por ciento de inmigrantes en el año 2000.
- Los países con mayor cantidad de inmigrantes son Estados Unidos de Norteamérica (35 millones), Rusia (13.3 millones), Alemania (7.3 millones), Ucrania (6.9 millones), Fran-

¹ INMUJERES, s/f.

² CNDH, s/f.

³ INMUJERES, s/f.

⁴ CNDH, s/f.

⁵ CONAPO, 2004.

cia (6.3 millones), Canadá (5.8 millones), Arabia Saudita (5.3 millones) y Australia (4.7 millones).

- México y la India son los países que reciben la mayor cantidad de remesas provenientes del exterior. En el 2002, en el primero ingresaron 9.8 mil millones de dólares, en tanto que en la India 8.3 mil millones.

Datos de México⁶

Migración a Estados Unidos

- En 1970 residían en Estados Unidos 760 mil mexicanos. En 1990, esta cifra alcanzó 4.8 millones y en el año 2000 8.5 millones (54 por ciento varones y 46 por ciento mujeres).
- En el periodo 1990-1995 emigraron hacia Estados Unidos 1.7 millones de personas, de las cuales cerca de 1.2 millones fueron varones.
- Entre 1995-2000 el flujo migratorio alcanzó 1.6 millones (75.3 por ciento hombres y 24.7 mujeres).
- Entre 1995 y 2000, más de la mitad (51.9 por ciento) de los emigrantes eran hombres de 15 a 29 años. Para las mujeres de estas edades, el porcentaje es de 16.7 por ciento.
- La mayoría de los emigrantes son originarios de los estados de: Jalisco (10.9 por ciento), Michoacán (10.6), Guanajuato (10.4 por ciento), México (8.1) y Veracruz (cinco por ciento). Lo que, en conjunto, representa 45 por ciento del total de las personas que salen de nuestro país para vivir en Estados Unidos.
- La proporción de hombres-mujeres que emigra es de 5 a 1 en Guanajuato y de 4 a 1 en Zacatecas y en Veracruz.
- 60 por ciento de los migrantes sale del medio urbano y 40 por ciento del rural (poblaciones con menos de 2 mil 500 habitantes).
- El porcentaje de la población emigrante que retornó de Estados Unidos a México fue, en el periodo 1990-1995, de 22.5 por ciento, y se redujo entre 1995-2000 a 16.6 por ciento.
- Las entidades con menor porcentaje de retorno de mujeres son Oaxaca, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí (menos de 10 por ciento).

Migración interna

- En relación con la migración interna, el volumen de la población no nativa se ha incrementado notablemente en los últimos 30 años. En 1970 vivían en una entidad diferente a la de su nacimiento 7.1 millones de personas; este volumen se incrementó a 14.3 millones en 1990 y a 17.7 millones en el 2000. Se observa un ligero predominio de las mujeres sobre los hombres en las corrientes migratorias: de la población no nativa en 2000, 51.95 por ciento eran mujeres.
- 31.5 por ciento de los hombres y 19 por ciento de las mujeres que cambiaron de lugar de residencia lo hicieron por cuestiones laborales.
- Las personas que migran tienen mayores niveles de escolaridad que los que no migran. Los hombres migrantes tienen 9.2 años de escolaridad, en promedio, y las mujeres 8.5

⁶ INEGI-INMUJERES (2004). Cuando no se especifica, los datos presentados hacen referencia al periodo 1995-2000, es decir, a las personas que cambiaron su lugar de residencia en ese periodo.

años. Entre los no migrantes, el promedio de escolaridad de los hombres es de 7.7 años y el de las mujeres de 7.3 años.

- Las mujeres migrantes, en general, tienen menos hijos que quienes no cambiaron su lugar de residencia. El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres migrantes es de 1.6, mientras que el de las no migrantes es de 2.1.

La población flotante o migración laboral se refiere a la población que por cuestiones laborales se traslada a delegaciones o entidades federativas diferentes de su residencia habitual.

- 5.8 millones de migrantes laborales intraestatales trabajan en un municipio o delegación diferente del que residen, pero dentro de la misma entidad federativa.
- 1.8 millones de migrantes laborales estatales trabajan en una entidad diferente de donde residen.
- 142 mil migrantes laborales internacionales trabajan en otro país.

Referencias

INMUJERES, *Día Internacional del Migrante*, Breviarios Informativos de Género, México, s/f.

CNDH, 18 de diciembre. *Día Internacional del Migrante*, consultado el 18 de diciembre de 2003 en http://www.cndh.org.mx/Principal/doument/derechos/fechas/18_Dic_03.htm

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México, 2004*, México, 2004.

INMUJERES, *Perfil de las y los migrantes mexicanos*, México, s/f.

Instituto Nacional de las Mujeres
INMUJERES

Patricia Espinosa Torres
Presidenta
presidencia@inmujeres.gob.mx

Secretaría Ejecutiva
secretariaejecutiva@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Administración y Finanzas
administracion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Planeación
planeacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Promoción y Enlace
promocionyenlace@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico
evaluacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales
internacional@inmujeres.gob.mx

El libro *Fechas conmemorativas: una visión de género*
se imprimió en el mes de mayo de 2006
en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80,
Col. Felipe Pescador, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.
Tels.: 57 04 74 00, 57 89 90 11 y 57 89 91 10
ventas@tgm.com.mx

La edición consta de 500 ejemplares